



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**“LA OFERTA MUSEÍSTICA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO: UNA HERRAMIENTA DEL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL PARA PREVENIR Y
ERRADICAR LA DESERCIÓN ESCOLAR.”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN DERECHO
PRESENTA:**

CAROLINA FRANCO FRANCO

**ASESORA: MAESTRA JANETTE YOLANDA MENDOZA
GÁNDARA**

BOSQUES DE ARAGÓN, ESTADO DE MÉXICO, SEPTIEMBRE, 2014



FES Aragón



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DE LOS MUSEOS	10
1.1. Referencias históricas de los Museos.....	10
1.1.1. Los Museos en el Mundo.....	10
1.1.2. Los Museos en México.....	19
1.2. Concepto de Museo.....	26
1.3. Clasificación de los Museos.....	31
1.4. Características de los Museos.....	38
1.5. Objetivos de los Museos.....	41
1.6. Marco Legal de los Museos.....	43
CAPÍTULO 2. LA OFERTA MUSEÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	48
2.1. Los Museos en la Ciudad de México.....	48
2.2. Los Museos del Sector Público.....	97
2.3. Los Museos del Sector Privado.....	103
CAPÍTULO 3. LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO FEDERAL	106
3.1. Concepto de deserción escolar.....	106
3.1.1. Cifras de deserción escolar en el Distrito Federal.....	109
3.1.2. Características de la deserción escolar	112
3.1.3. Causas que provocan la deserción escolar en el Distrito Federal.....	113
3.2. Órganos administrativos encargados de la educación en el Distrito Federal.....	116
3.2.1. El Gobierno del Distrito Federal	117
3.2.2. La Secretaría de Gobierno.....	119
3.2.3. La Secretaría de Educación.....	120
3.3. Acciones y medidas actuales del Gobierno del Distrito Federal para prevenir y erradicar la deserción escolar.....	123
CAPÍTULO 4. LA OFERTA MUSEÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: UNA HERRAMIENTA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DESERCIÓN ESCOLAR	130
4.1. El objetivo de la educación en México de acuerdo con el artículo 3° Constitucional.....	130
4.1.1. El incumplimiento del artículo 3° Constitucional con la deserción escolar en el Distrito Federal.....	135

4.2.	Las tareas administrativas del Gobierno del Distrito Federal para hacer frente a la deserción escolar.....	138
4.3.	La oferta museística de la Ciudad de México como herramienta para prevenir y erradicar la deserción escolar en el Distrito Federal.....	141
4.3.1.	Forma de aplicación.....	144
4.3.2.	Aplicación en la erradicación de la deserción escolar.....	145
4.3.3.	Aplicación en la prevención de la deserción escolar.....	146
	CONCLUSIONES.....	148
	FUENTES DE CONSULTA.....	151

DEDICATORIA.

Con infinito amor y admiración a mis padres, como un pequeño tributo a todo lo que me han dado: A Rosa Franco por ser una guerrera que con tu trabajo constante forjaste el ser humano que ahora soy, por tu entereza y tu incondicionalidad en todo momento, a Francisco Franco por tus lecciones de vida, por ser mi guía, mi fortaleza, por ser el hombre que solo con amor me ha llevado en la vida para crearme de manera integral sin claudicar jamás, por enseñarme que “lo único que nunca debe perder el ser humano es la dignidad...”

Por acogerme en sus aulas, por ser tan noble y generosa conmigo, a ti mi alma mater: Universidad Nacional Autónoma de México, en especial gracias a mi cuna la Escuela Nacional Preparatoria Número 5 “José Vasconcelos” por su formación, gracias a la Facultad de Estudios Superiores Aragón, por hacerme abogada, por entregarme las herramientas que me permiten vivir contribuyendo a la consolidación de una mejor realidad.

Por tu apoyo constante, por ser mi inseparable compañera desde primer semestre, a ti amor de mi vida, Ana Cervantes, por tu contribución en mi formación, por todos los majestuosos momentos vividos en nuestra amada FES...

La complicidad y la compañía que me das son invaluable, a ti mi amigo de toda la vida, mi hermano Andrés Franco, por estar siempre ahí... y a su compañera de vida por el apoyo recibido Martha Maturano...

A mis pequeños y amados sobrinos Citlali, Miguel Ángel, Javier y Axel, en especial a: Citlali, te regalo el ejemplo de que solo el conocimiento puede darte las armas para ser feliz... Miguel, sé libre por medio de la virtud y el estudio, son las únicas herramientas que te permitirán vivir en paz y no sólo subsistir... Axel, que desde hoy ya tienes en tu corazón amor puma...

Aunque no estés en el mismo plano que nosotros, a tu memoria querida hermana Mayra Franco quien me cuidaste y guiaste para alcanzar un camino infinito de virtud y conocimiento.

A la memoria de mi querida abuela Consuelo Alvarado, por inspirarme el amor al derecho y la belleza jurídica.

A la familia Magos Franco, en especial a mi Tía "Vir."

Para mis profesores de toda la vida: El gran hombre que despertó en mí la sensibilidad, al inigualable maestro de primaria, Marco Antonio Palma.

A mis profesoras de la prepa 5 que me enseñaron la belleza del conocimiento, en especial: a mi gran amiga y majestuosa profesora Elvira Martínez por sus enseñanzas, su amistad, su apoyo incondicional, por inspirar fortaleza y dignidad; a la profesora Amalia Muñoz, quien afirma que "el verdadero estudiante lee y no ve tele, apasionándose con el conocimiento", heme aquí; a mi amiga y profesora Lilia López por sus inspiradoras clases, por sus charlas y su gran compañía; a mi profesora Rosa Mondragón, por esas deleitantes clases, que más que clases eran todo un ensueño literario; a la profesora Velia Carrillo, por motivar en mí el amor al Derecho.

A mis profesores de la FES Aragón, por sus conocimientos y su ejemplo: René Álcantara, Uriel Islas, Margarita Rivas, Alejandro Carrillo, Antonio Luna, María de los Ángeles Serra, a mi tutora Graciela Camarillo, Francisco Moreno Villagrán.

A mi asesora Maestra Janette Yolanda Mendoza Gándara, gracias por escucharme, por las charlas, por su tiempo, sus clases y asesoría.

A todos mis queridos amigos, en especial a: Abel, Martín y Romina, por ser mis eternos camaradas, mis hermanos y mis compañeros; a mis mejores amigas de la prepa Paty, Olivia, Naiki, a mis mejores amigas de la Facultad Yazmín, por ser mi eterna escucha, Jatziry por tu ayuda y comprensión, a mi mejor amigo y colega Jesús, por los momentos universitarios inolvidables, a mi hermanita de luz Mireya, gracias por tus consejos, a Rashel por ser mi hermanita de vida, y a todos mis amigos con quienes he compartido por un instante este maravilloso camino llamado vida.

INTRODUCCIÓN.

Hablar de la deserción escolar es un tema sensible que puede llegar a incomodar a las personas sin importar el rol social que desempeñen; por una parte, los ciudadanos pueden sentirse ofendidos, los padres de familia alarmados y las autoridades pueden pensar que al hacerles propuestas para revertir este escenario se invade su discrecionalidad administrativa, pese a que no se trata solo de una tarea que le compete al Estado, sino que es una obligación de cada sujeto que forma parte de la nación mexicana, de ahí el interés que como estudiosos de las ciencias sociales, en específico del Derecho, vislumbramos la urgente necesidad de originar herramientas funcionales que se integren a la estructura administrativa con el objeto de eliminar por completo un fenómeno que se incrementa y se extiende a todos los niveles educativos, siendo el Distrito Federal una de las entidades federativas con mayor índice de abandono escolar.

Este oscuro panorama forma parte de una época de crisis generalizada que engloba la actividad humana en su totalidad desde las depresiones económicas, financieras, hacendarias, políticas, sociales, ambientales, culturales hasta las emocionales; vivimos en una era donde lo hay todo, pero también nada, la sobreproducción de bienes materiales lleva al ser humano a un vacío indescriptible en donde se pierde el sentido de la existencia, ganando valor solo el consumo irracional como consecuencia de un sistema caduco que se empeña en subsistir a costa del bienestar y de la salud del mismo planeta; en medio de la devastación los garantes del capital se olvidan de las necesidades de su sociedad, aprobando las llamadas “reformas estructurales” que solo recortan los satisfactores mínimos, generando incertidumbre y caos porque lo único que interesa es la acumulación de capital y el consumo irracional, de ahí que los problemas como el abandono y el rezago educativo sean tareas que se posponen o que se intentan solucionar con medidas

populistas como vales monetarios que solo sirven para perpetuar por un instante la vida fatua y vacua, en realidad no se han diseñado iniciativas ideales a la medida de las necesidades de la población capitalina. La deserción escolar es un problema más que vigente en el marco de la llamada “reforma educativa” que se aplica en la actualidad, la cual busca solo programar a las personas para prevalecer en el ciclo vicioso de pobreza y miseria, no solo económica, sino intelectual, cultural e incluso espiritual.

Pareciera inconcebible que un país inundado de recursos materiales, intelectuales y humanos desperdicie su potencial y que al mismo tiempo prevalezca hundiéndose en el subdesarrollo pero lo es; resultando aún más paradójico que en una Ciudad como el Distrito Federal exista el mayor índice de deserción escolar a la par de una gran oferta museística, siendo un sector desperdiciado por la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, pues a pesar de la labor titánica que hace promoviendo las visitas a los recintos culturales de la gran urbe, hace falta que implemente medidas que fomenten en su población el interés y amor por el conocimiento a fin de formar personas humanas capaces de hacer frente a las problemáticas diarias de manera integral, lo cual implica que la educación se transforme para alcanzar este objetivo.

Observando el contexto de la deserción escolar y al conocer la oferta museística de la Ciudad de México es como hemos resuelto postular que sea utilizada ésta última como herramienta administrativa del Gobierno del Distrito Federal con el objetivo de lograr prevenir y erradicar el abandono escolar en la Capital para dar cabal cumplimiento a lo expresado por el artículo 3 de nuestra Carta Magna, es decir, formar individuos laicos, con bases científicas y conocimientos críticos que borren por completo la ignorancia y la servidumbre, para lo cual se ha emprendido el presente estudio basado en los métodos de investigación jurídico, histórico y sociológico, buscando fusionar la cultura con

las tareas jurídico administrativas de las entidades gubernamentales del Distrito Federal.

Para poder dar cumplimiento al objetivo de nuestra investigación es menester, en primera instancia, conocer el origen del nacimiento de los museos en el mundo y por supuesto en México, tarea que ocupa el primer capítulo de esta investigación, en donde también se define a los museos, se señala su clasificación, así como sus finalidades sin olvidar su marco jurídico.

Una vez que hemos conocido en qué consiste un museo y cuál es su razón de ser podemos conocer la oferta museística de la Ciudad de México, la cual es amplia, con temas que van desde las bellas artes, hasta las ciencias exactas como la física y las matemáticas, o ciencias sociales como la historia y el derecho.

El tercer capítulo aborda el fenómeno de la deserción escolar en el Distrito Federal, conceptualizándolo, citando cifras oficiales de abandono educativo en la Capital, las causas que lo provocan, así como las tareas que desarrolla el Gobierno del Distrito Federal para enfrentarlo.

La investigación culmina exponiendo la creación de la propuesta jurídico administrativa que puede detener el fenómeno del abandono escolar, creando las armas que lleven a la Ciudad de México a erradicarlo por completo previniendo su aparición y propagación.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DE LOS MUSEOS.

1.1. Referencias históricas de los Museos.

1.1.1. Los Museos en el Mundo.

"La significación histórica de la institución llamada "museo" está en vías de desaparición. La conservación de la herencia cultural de la humanidad no se justifica por el simple placer de recordar el pasado ni por la investigación hecha por los intelectuales para los propios intelectuales. Teóricamente, el museo está destinado a desaparecer coincidiendo con el fin del contexto cultural y de la clase social que lo crearon."

H. DE VARINE-BOHAN

Es importante abordar cual es el origen de los museos,¹ en donde nacieron y cómo fueron sus antecesores, todo ello con el ánimo de conocer mejor su existencia, entender su actividad, objetivos y marco de acción en la actualidad.

El Museo como institución tiene su origen en el organismo griego denominado *museion*,² templo de Atenas dedicado al culto de las musas,³ lo cual nos indica que el antecesor más lejano del Museo podemos encontrarlo en la Grecia Antigua, donde era solo un edificio dedicado a la veneración y admiración de las musas y no solo se trataba de un edificio que albergará el conocimiento vivo.

¹ LEÓN, Aurora, El Museo, Teoría, Praxis y Utopía, Cátedra, España, 1995, p. 101.

² VARIE-BOHAN, Hugues, Los Museos en el Mundo, Salvat, España, 1979, p. 9.

³ *Ibíd.*, p. 24.

Hacia el siglo III antes de Cristo el término museo es utilizado para designar al conjunto de edificios construidos por Ptolomeo Filadelfo en su palacio de Alejandría.⁴

El conjunto de edificios construidos por Ptolomeo Filadelfo consistía en un complejo conjunto arquitectónico que incluía un observatorio, salas de trabajo y estudio, su famosa biblioteca, un anfiteatro, una colección zoológica y un jardín botánico;⁵ lo cual nos habla de una conjunción de elementos artísticos y naturales que le daban un toque de belleza y estética a las construcciones que reproducían un ambiente semejante al de las viviendas de los Dioses, de manera tal que el faraón otorgaba el término de museo de manera correcta a sus inmuebles.

Entrado el siglo V antes de Cristo el término museo es utilizado como sinónimo del vocablo pinacoteca para designar a un ala de los Propileos de la Acrópolis de Atenas, y Pausanias cuenta que en ella se guardaban pinturas de Polignoto y de otros artistas;⁶ práctica que denota ya el objetivo de resguardar las obras artísticas para conservarlas y darles publicidad entre el público más selecto de la época.

Los antecedentes demuestran que en efecto el origen de los museos es griego, no solo en cuanto al sentido etimológico del término, sino también a la concepción del vocablo, pero esta práctica también es retomada por otras civilizaciones, tal es el caso de los romanos.

En la antigua Roma se comenzó a desarrollar el hábito de coleccionar obras de arte, primero con el objeto de proteger las creaciones de los artistas y resguardarlas de los daños, después tras los saqueos de Siracusa hacia el año

⁴ VARIE-BOHAN, Hugues, op. cit., p. 24.

⁵ Ídem.

⁶ ALONSO FERNÁNDEZ, Museología. Introducción a la Teoría y Práctica del Museo, Istmo, Madrid, 1993, p. 505.

212 años antes de Cristo y el saqueo de Corinto en el año 146 antes de Cristo, los templos de Roma fueron llenados de obras de arte de autoría griega,⁷ con ello se marca un hito en el desarrollo del coleccionismo artístico en el mundo, siendo el primer antecedente de la acumulación de creaciones estéticas; aunque en un inicio solo eran privadas, pocas veces podían apreciarse, y de ser así solo era por algunos privilegiados de las clases sociales empoderadas.

En ese orden de ideas podemos encontrar que en la civilización romana algunos personajes ya presumían sus colecciones y se enorgullecían de poseer tal número de obras estéticas, como lo hacían Pompeyo, Cicerón y Julio César.⁸

El coleccionar obras de arte en las civilizaciones antiguas otorgaba cierto prestigio, nivel, estatus; por eso mismo las personas adquirían las obras, unas eran encargadas especialmente para coleccionarse y otras las adquirían con el ánimo de guardarlas y exponerlas entre sus conocidos en reuniones privadas.

En la Edad Media la Iglesia Católica es la hegemonía por excelencia, el caso del arte y la cultura no es la excepción, por eso es que la acumulación de obras artísticas es ejercida por esta institución, que resguarda de manera esencial obras de pintura, escultura y por supuesto arquitectura en importantes templos como San Marcos, en Venecia, y Saint-Denis, cerca de París,⁹ la mayoría de las colecciones son de corte religioso, pero no por ello pierden su valor estético, siendo resguardadas para ser expuestas algunas veces, pero solo a sectores de la sociedad muy selectos.

Es también durante el medioevo que algunos monarcas amantes de la cultura por gusto propio y otros solo por ganar prestigio, comienzan a desarrollar su afán coleccionador, llevándolo al extremo construyendo sus

⁷ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca, Manual de Museología, Madrid, 1994, p. 157.

⁸ VARIE-BOHAN, Hugues, op. cit., p. 24.

⁹ *Ibíd.*, p. 26.

propias iglesias, entre ellas la de San Marcos en Venecia, del mismo modo dentro de las excentricidades del poder monarca se construyen enormes palacios, ataviados de arte por doquier, reuniendo en esos recintos miles de tesoros estéticos,¹⁰ que dan vida a estos sitios y los convierten de manera digna en un lugar de las musas, en donde solo se puede respirar arte y belleza, aunque si bien es cierto en ese momento los inmuebles solo servían para albergar a la monarquía y no para que la población disfrutará de su contenido, también lo es que siglos después muchos de estos palacios serían grandes museos que dan vida al conocimiento vivo, y la mayoría de las obras son expuestas a la vista del público en general.

A pesar de los excesos de los monarcas, otros destacan por ser verdaderos amantes del arte; en ese rubro encontramos al emperador bizantino Constantino VII Porfirogéneta, quien siendo un arqueólogo y coleccionista de obras de arte, exhibía dichas obras en reuniones que preparaba con éste objetivo.¹¹

El coleccionar obras algunas veces fue más que un acto de acumulación por parte de los monarcas, un estilo de vida con el cual desarrollaban sus actividades diarias.

Durante la Edad Media Carlomagno se destaca por su actividad como coleccionista de arte, en esencia gracias a la acumulación de varios tesoros que recopiló de varias naciones, en primer lugar las obras de arte romano antiguo que reunió, añadiéndoseles el tesoro de los hunos, capturado por el duque de Friul, el botín ganado a los musulmanes por Alfonso II, el Casto, con motivo de la toma de Lisboa y los regalos de Oriente que le envió el califa Harun-al-Rachid.¹²

¹⁰ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca, op. cit., p. 168.

¹¹ VARIE-BOHAN, Hugues, op. cit., p. 26.

¹² Ídem.

Aunque en el medioevo la colección de obras estéticas fue incrementándose, no eran expuestas al público en general porque los sectores cultos de la sociedad consideraban que el pueblo no era digno ni apto para presenciar las creaciones que algunos monarcas y administradores del poder consideraban divinas.

Terminada la Edad Media se da lugar al Renacimiento, en donde la pasión y el amor por coleccionar las obras de los artistas se incrementó, pues como el mismo nombre de este pasaje de la historia lo precisa, se gesta un renacimiento de los ideales de la humanidad, generándose una prolífera producción de arte que llevó a distintas personas por el camino del coleccionismo, resguardando para ellos las creaciones de los múltiples artistas que nacieron a la par de la nueva era vivida.

En ésta época de la historia de la humanidad se destaca la colección que reunieron los Médicis en Florencia, la cual Lorenzo el Magnífico puso al resguardo del escultor Donatello, tarea que hoy en día se conoce como curaduría.¹³

A lo largo del Renacimiento es cuando el arte se encuentra en pleno apogeo, por ello abundan los artistas y sus creaciones, pese a ello el panorama no se ha cambiado aún, las obras de arte se encuentran solo bajo el poder de unos cuantos privilegiados, solo ellos pueden poseerlas y conocerlas, mientras que el resto de la población ignora su existencia porque el acceso a ellas se les ha negado.

Durante esta época otras familias en la provincia de Florencia poseen grandes colecciones, lo que les permite construir sus propios museos, como sucedía con los Strozzi, los Quaratesi y los Rucellai, incluso existían palacios de los príncipes italianos que contaban con apartados dedicados de manera

¹³ VARIE-BOHAN, Hugues, op. cit., p. 26.

exclusiva a guardar las colecciones de las obras de arte que en el pasado fueron famosas, y que en esos momentos se encontraban muy cotizadas; en este caso destacan los Gonzaga en Mantua, los Montefeltro en Urbino, de los Este en Ferrara y de los Visconti en Milán.¹⁴

Como podemos apreciar el arte sigue siendo algo exclusivo, es una actividad elitista, pero más lo es coleccionarlo, dicha actividad solo es accesible para los nobles y príncipes, mientras que el resto de la población incluso ignora la existencia de dichas creaciones.

El panorama de las colecciones privadas y vedadas a la población cambió cuando el Papa Sixto IV rompe con la estigmatización que al arte se le daba con la fundación del Antiquarium, abierto al público en el Capitolio de Roma.¹⁵

En los siglos siguientes, es decir, XVI y XVII las colecciones de los monarcas y gobernadores fueron incrementando, tanto en contenido como en calidad, adquiriendo siempre las obras más importantes; en este camino encontramos a Fernando de Habsburgo, quien reunió en su castillo de las cercanías de Innsbruck más de mil cuadros, una biblioteca de cuatro mil volúmenes y grandes cantidades de medallas, bronce, cerámicas y tapices, de los que se dice poseía más de novecientos; todas estas posesiones, fueron trasladadas a Viena, junto a la colección que Rodolfo II, yerno de Carlos V, había reunido en Praga.¹⁶

Estas colecciones son predecesoras de la fundación del Museo de Viena, junto al verdadero fundador, el archiduque Leopoldo Guillermo, quien nombra conservador de sus colecciones al pintor flamenco David Teniers el Joven.¹⁷

¹⁴ VARIE-BOHAN, Hugues, op. cit., p. 26.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ibídem, p. 27.

¹⁷ Ídem.

En el siglo XVIII, todas estas obras de arte son instaladas en el palacio del Belvedere, de Viena, mismo que abre sus puertas al público en general en el año de 1783 gracias a la orden del emperador José II;¹⁸ en dicha obra encontramos otro antecedente de los museos tal como se conocen en nuestros días.

En España los Monarcas Felipe III y Felipe IV nutren las colecciones de Felipe II con diversas compras que realizan en Flandes, Nápoles y Milán, por medio de la intervención de sus virreyes o de agentes especializados en obras de arte y asuntos culturales, como lo hizo Diego Velázquez, quien fuera enviado a Italia para comprar obras artísticas en el año de 1649.¹⁹

Las actividades anteriores son de vital importancia para la cultura española, pues son la base principal de lo que en nuestros días conocemos como el Museo del Prado, cuyo edificio se construye hacia el año de 1785 y sus colecciones pasaron de las manos de la realeza a ser propiedad de la nación española en el año de 1868.²⁰

Podemos vislumbrar que las colecciones reales son de las más amplias, constituyendo un amplio bagaje cultural para la humanidad mundial, pues son extractos del pasado de la humanidad, son verdaderos testigos de los acontecimientos del pasado y son declarados como patrimonio de toda la población, expuestos en diversos recintos del mundo entero.

En ese mismo orden de ideas podemos encontrar las colecciones de los reyes de Francia, que siguieron el mismo camino que el resto de las colecciones reales, siendo nacionalizadas en el año de 1793 por un decreto del

¹⁸ VARIE-BOHAN, Hugues, op. cit., p. 27.

¹⁹ Ídem.

²⁰ Ibídem, p. 29.

Gobierno Revolucionario,²¹ quien diera nacimiento a los primeros antecedentes de los museos de arte más importantes de la actualidad.

Es menester precisar que las obras reales se instalaron en el Palacio del Louvre, siendo abiertas al público bajo el nombre de "Museo de la República",²² serie de arte enriquecido gracias a las políticas ingeniosas de Napoleón, quien en la redacción de sus tratados de paz incluía una cláusula que obligaba a los pueblos vencidos a entregar grandes cantidades de obras de arte.

Los primeros museos modernos se construyeron a partir de las colecciones reales y de los vestigios que narran sucesos históricos en general al interior de recintos antiguos y algunos de ellos en edificios que son construidos con el objeto de albergar un museo, como es el caso del British Museum.

En el período que va de los años 1823 a 1847 se edifica el inmueble que da vida al British Museum (Museo Británico), en la ciudad de Londres, con una arquitectura inspirada en los Propileos de Atenas.²³

Uno de los primeros museos modernos, de mayor afluencia, lo constituye el British Museum, incluso podríamos señalar que es uno de los museos con más visitas en el mundo junto con el Louvre de París.

Otro interesante antecedente de los museos lo encontramos en el año de 1830 cuando Luis II de Baviera manda a construir la Gliptoteca de Munich,²⁴ constituyéndose de esta manera un museo de carácter moderno inspirado en la arquitectura de la Grecia Antigua.

²¹ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca, op. cit., pp. 22 y 23.

²² Ídem.

²³ VARIE-BOHAN, Hugues, op. cit., p. 29.

²⁴ Ídem.

Es hacia el año de 1843 cuando en el antiguo Palacio de Cluny en París²⁵, se instala una colección de arte medieval que da vida a sucesos históricos del largo período más importante de nuestra Era.

En el año de 1852 en el continente Europeo se inaugura uno de los Museos más grandes del territorio, nos referimos al Hermitage de San Petersburgo,²⁶ con más de 14 kilómetros de recorrido que lo hacen único en su tipo, dicho Museo tiene un alto contenido estético pero también histórico.

Cuando ya se encuentra entrado el siglo XIX en el continente Americano aparecen los primeros museos, como el de la Universidad de Yale en Estados Unidos de Norteamérica, cuyo origen verdadero se encuentra en los donativos de la colección privada de James J. Javes en el año de 1867.²⁷

Es preciso destacar que la verdadera esencia de las colecciones de los museos en Estados Unidos la encontramos en los donativos de obras que se gestan a partir del año de 1900, las cuales fueron ejecutadas por grandes empresarios e inversionistas como Andrew Mellon, Samuel H. Kress, J. Pierpont Morgan, Benjamin Altman, Henry C. Frick, entre otros; es de esta manera como logran ser conformados museos como la Galería Nacional de Arte de Washington en el año de 1937 y el Museo de la Universidad de Harvard en 1928.

De acuerdo con lo expuesto en líneas anteriores acerca de los orígenes de los museos como instituciones de la cultura podemos señalar que se trata de una institución de gran valor para la vida humana, pues resume y recopila los sectores de su propia historia.

²⁵ VARIE-BOHAN, Hugues, op. cit., p. 29.

²⁶ Ídem.

²⁷ Ídem.

1.1.2. Los Museos en México.

“Vamos a sacar la producción pictórica y escultórica de los museos-cementerios y de las manos privadas para hacer de ellos un elemento de máximo servicio público y un bien colectivo, útil para la cultura de las grandes masas populares.”

David Alfaro Siqueiros.

Los museos en México tienen su origen desde tiempos inmemoriales, encontrando como antecedente más antiguo de ellos a los Jardines Señoriales de los Tlatoanis Aztecas de la época prehispánica desde el siglo XV;²⁸ dentro de estos jardines reales se reunían la fauna y flora originarias para ser expuestos a las personas pertenecientes a la nobleza azteca, y algunas especies más, servían para ser estudiadas y aplicadas en la medicina por los médicos de la época, mejor conocidos como físicos.²⁹

Como puede observarse, en un inicio los museos en México siguen el mismo esquema que en Europa ya que solo se encuentran accesibles a los nobles, mientras los desposeídos, el pueblo en general no puede acceder a este tipo de conocimiento, lo cual los convierte en un recinto, en colecciones elitistas, panorama que cambiará a lo largo de la historia de nuestro país para llegar a ser el espacio vivo del conocimiento que enriquece y no distingue clases sociales, siendo de libre acceso para todos.

Con el arribo de los hispanos en América se constituye la Nueva España, en donde se impone el gobierno, cultura e ideología de los conquistadores,

²⁸ RICO MANSARD, Luisa Fernanda, Exhibir para educar: objetos, colecciones y museos de la Ciudad de México, Pomares, Barcelona, 2004, p. 65.

²⁹ JENNINGS, Gary, Azteca, Planeta, Madrid, 2002, p. 65.

quienes ordenan la construcción de la Academia de San Carlos, misma que se inaugura el 25 de diciembre 1783 con el objeto de formar artistas en el territorio americano, así como resguardar y difundir las obras de arte, conservando también las pinturas de los conventos que fueron suprimidos; también se exhibían las esculturas griegas y romanas para ser utilizadas como modelos para los estudiantes de artes;³⁰ constituyéndose de esta manera el primer antecedente de un Museo en la Nueva España, aunque éste también fuera de índole privada.

El primer Museo en México como lo conocemos en la actualidad con carácter público fue creado en el año de 1790, tal como lo precisa Miguel Ángel Fernández, quien afirma que en este año se inaugura en el centro de la capital “el Museo de Historia Natural, primer museo público de México, dedicado a la flora y fauna de la Nueva España y a instrumentos científicos de la época. Lo que sobrevivió a los saqueos de la Independencia quedó bajo la custodia del Colegio de San Ildefonso.”³¹

El Museo de Historia Natural también exhibe piezas de origen prehispánico, hecho que coincide con un descubrimiento trascendental, nos referimos al hallazgo de la Piedra del Sol y la Coatlicue, ambas esculturas son valoradas por su contenido histórico referente a la cultura azteca.

Las piezas encontradas solo fueron resguardadas, más nunca expuestas ni exhibidas, por lo que incluso mucho tiempo los estudiosos desconocieron su paradero.

Más tarde se gesta la lucha por la Independencia de la Nueva España de la Corona Española, por lo cual las piezas del Museo de Historia Natural se

³⁰ FERNÁNDEZ, Miguel Ángel, Historia de los Museos de México, Promotora de Comercialización Directa, México, 1988, p. 83.

³¹ *Ibíd.*

trasladan a la Universidad de México para ser resguardados y protegidos de los ataques y motines.

Una vez que ha concluido la lucha por la Independencia, en el año de 1825, con el General Guadalupe Victoria al frente de la Presidencia de México es creado en el mes de marzo el Museo Nacional,³² recinto cultural que persigue el objetivo de fomentar en los mexicanos independientes un sentimiento nacionalista que coadyuve a construir y fortalecer la nueva nación que aún se encuentra demasiado débil. El Museo Nacional “se ubicaba en la Universidad y acogía piezas arqueológicas, documentos del México antiguo, colecciones científicas y obras artísticas que habían estado bajo resguardo de la Real y Pontificia Universidad de México y de coleccionistas privados. Maximiliano lo trasladó luego a la Antigua Real Casa de Moneda, a un costado de Palacio Nacional, que se volvió su sede oficial.”³³ Es preciso destacar que es en este momento cuando los museos no solo se dedican al resguardo y exhibición de piezas, sino también al estudio, conservación e investigación de las mismas y el conocimiento que las circunda.

Cuando Valentín Gómez Farías toma las decisiones en nuestro país, ordena la construcción del Museo Mexicano en el año de 1834³⁴ con el objetivo de difundir la historia y cultura de la incipiente nación.

Con el Imperio de Maximiliano de Habsburgo³⁵ se inaugura el Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia, pues el emperador tenía un gran interés por difundir la historia de México a través de la recopilación de los testigos más fieles de la misma, estamos hablando de las obras de arte, piezas prehispánicas y antropológicas; por eso es que ordena que se recuperen las

³² FERNÁNDEZ, Miguel Ángel, op. cit., p. 70.

³³ OCHOA SANDY, Gerardo, “Indicadores de Cultura. Los Museos en México (Primera Parte)”, *Revista Este País*, Volumen 27, número 210, año 4, México, Mayo 2010, p. 22.

³⁴ ESCALANTE GONZALBO, Pablo, et al., *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, COLMEX, México, 2008, p. 278.

³⁵ *Ibíd*em, p. 309.

obras y vestigios prehispánicos que se encontraban bajo tutela de la nobleza y en los museos imperiales; tan ardua tarea de Maximiliano de Habsburgo por recopilar los vestigios testigos de la historia de México vio sus frutos con la fundación del Museo de Arqueología y Artes en Mérida el 1 de julio de 1866, en donde se reunían todo tipo de obras de arte popular que él consideraba dignas de mostrarse al público.³⁶

Los museos fundados durante esta época de la historia de México no limitaron su acceso solo a la nobleza, estudiantes e investigadores, sino que se crearon persiguiendo dos funciones a saber: la primera, servir de medio educativo en la enseñanza formal y la segunda, funcionar como una herramienta de educación informal para todo el público.

A pesar de tratarse de un Imperio las tareas en materia de cultura ejecutadas por Maximiliano fueron buenas, pero su régimen pronto cayó y Don Benito Juárez restauró el gobierno Republicano.

Con la Caída del Segundo Imperio, el Gobierno de Juárez³⁷ implementó nuevas políticas culturales, entre ellas la que señala en el año de 1867 el cambio de nombre del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia por el de Museo Nacional, institución que buscaba "...demostrar que el país había superado la etapa de desorden",³⁸ difundiendo con ello a la población nacional y extranjera la cultura que se ha formado a lo largo de los años en México; al mismo tiempo que publica la Ley Orgánica de Instrucción Pública, con un alto carácter positivista encabezado por Don Gabino Barreda, quien busca vincular el conocimiento de las aulas con el de los museos, con la finalidad de que los estudiantes enriquezcan su aprendizaje con los pasos

³⁶ TIBOL, Raquel en *Atlas de Infraestructura Cultural*, CONACULTA, México, 2003, p. 22.

³⁷ ESCALANTE GONZALBO, Pablo, et al., op. cit., p. 314.

³⁸ RICO MANSARD, Luisa Fernanda, op. cit., p. 97.

obligados que señala el método científico,³⁹ que son razonar, observar y experimentar.

Más tarde se instaure el gobierno de Don Porfirio Díaz,⁴⁰ quien otorga una prioridad admirable a la construcción de museos a lo largo de todo el territorio nacional, no solo en la Capital, sino en todas las Entidades Federativas; en la Ciudad de México el Museo Nacional va consolidándose cada vez con mayor número de piezas y también de visitas hasta convertirse en un centro de enseñanza informal de la Historia, tanto general como lo que se llamó en ese tiempo “Historia Patria.”⁴¹

En este momento histórico, a los museos se les considera como libros abiertos “... en un pueblo que estudia sus orígenes, en que lee el carácter de sus producciones, que aprende a conocer su suelo en todos sus detalles.”⁴²

El régimen de Don Porfirio Díaz buscaba que el Museo Nacional se consolidará en una escuela de enseñanza en donde “... tanto más útil, cuando que de ella recibirá instrucción principalmente la multitud de personas que no adquiere en la escuela los beneficios de la enseñanza.”⁴³

Es así como los museos pasan de ser simples expositores de piezas artísticas a objetos educativos en donde además de las obras se coloca una etiqueta que explica de manera clara y concisa para lograr dejar en el visitante un conocimiento útil.

Hacia el año de 1904 abre sus puertas el primer recinto dedicado a la investigación científica y exhibición de la misma, nos referimos al Museo de Geología.

³⁹ RICO MANSARD, Luisa Fernanda, op. cit., p. 97.

⁴⁰ ESCALANTE GONZALBO, Pablo, et al., op. cit., p. 337.

⁴¹ *Ibíd*em, p. 390.

⁴² RICO MANSARD, Luisa Fernanda, op. cit., p. 243.

⁴³ *Ibíd*em, p. 244.

Durante el año de 1913 se inaugura el llamado Palacio de Cristal o Museo del Chopo en la Ciudad de México, inmueble museográfico que alberga la colección de obras del Museo de Historia Natural.

En el año de 1910 es creado el Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía, resultado de la división del Museo Nacional, del cual surgen en 1909 el Museo de Historia Natural y en 1910 el Museo Nacional de Antropología.

En el año de 1910 se inicia en México el movimiento revolucionario social que busca en primer lugar terminar con la dictadura porfiriana y las tiranías producto de su gobierno,⁴⁴ por lo que en casi tres décadas la actividad dedicada a la cultura y los museos de manera oficial no arroja ningún registro, y no es sino hasta el año de 1940, tras la reestructuración del país que en México se consolida el Museo Nacional de Antropología, cuyas colecciones se trasladaron al Castillo de Chapultepec.

Cabe destacar que pese a los conflictos armados por el poder político en México la actividad creadora no paró, sino por el contrario es cuando más fructífera se gesta, los artistas comienzan a crear ya no con el objeto de vender a los detentadores del poder, sino de poner al alcance del pueblo el arte, dar a conocer a todos los mexicanos la belleza que la estética nos ofrece, los horizontes, caminos y oportunidades que nos da, es ahí cuando se fundan organizaciones de artistas cuyo objetivo es sacar el arte de los “museos oficiales” para llevarlo al pueblo, tal como lo hicieron los muralistas, entre ellos se destaca la actividad ejercitada por Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros,⁴⁵ quienes pertenecían a la Unión de Pintores, Escultores y Artistas Mexicanos, integrando también estos tres artistas la Comisión de Pintura Mural del Palacio de Bellas Artes, lo cual nos demuestra que los artistas

⁴⁴ ESCALANTE GONZALBO, Pablo, et al., op. cit., p. 401.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 461.

revolucionarios buscaban poner al alcance de todos los mexicanos el conocimiento que el arte nos otorga.

En el año de 1964 se inaugura el actual Museo Nacional de Antropología e Historia, hoy solo Museo Nacional de Antropología, con el objetivo de difundir la historia de la humanidad en el mundo con especial énfasis en la historia nacional.

En el año de 1965 se crea el Museo Nacional de las Culturas en la Antigua Casa de Moneda, la sede que diera alojamiento al primer Museo Nacional.

De esta manera a lo largo del siglo XX se gesta un fenómeno sin precedentes, comienza a darse una explosión de museos por todo el territorio Nacional, y es así como la pobre cifra de 38 recintos culturales durante la primera década del siglo alcanza una cifra de 1,058 museos para el año 2002, según el reporte del Sistema de Información Cultural del CONACULTA, para un promedio de 11.08 museos por año, casi uno por mes, a lo largo de nueve décadas.

Los museos en la actualidad los hay de todo tipo y para todos los gustos, desde los Nacionales, Estatales, Regionales y Comunitarios, hasta los museos de Sitio, Públicos y Privados, con temas desde históricos generales, históricos específicos hasta museos que caen en lo banal y vulgar como el Museo de Ripley o el Museo de Cera.

Lo cierto es que en la actualidad es imposible concebir la Ciudad de México o planear una visita por alguna Entidad Federativa sin visitar cuando menos un Museo de la rica y vasta oferta museística que nos entrega.

1.2. Concepto de Museo.

“Los museos de verdad son los sitios en los que el tiempo se transforma en espacio.”

Orhan Pamuk

Hablar de los museos para dar una conceptualización del término una vez que conocemos sus referencias a lo largo del tiempo es una tarea compleja, sin embargo, en palabras simples podemos decir que los museos son recintos en donde la cultura, el arte y la ciencia se puede percibir y vivir por medio de la colección de objetos, obras y edificaciones que en ellos se exponen, es una manera de interactuar con el conocimiento, de relacionarse con él a través de los sentidos, es la manera en que se puede aprender el conocimiento vivo, saber acerca de la ciencia, del planeta, del universo, del mundo, de la cultura, las artes, en general adquirir todo conocimiento que nos permita comprender la vida humana y vivir en paz con el ambiente que nos rodea y del cual formamos parte.

Pero el concepto de museo no puede terminar aquí, es preciso que para definirlo se tome en cuenta que a lo largo de su historia han sido sometidos a diversos estudios, análisis y teorías de diferentes doctrinarios del mundo entero, mismos que ofrecen cada uno su propia definición.

Por todo lo anterior establecer un solo concepto resulta más que complicado, al igual que verter todos los conceptos sería una tarea interminable que nos ocuparía una sola investigación, por ello hemos resuelto conocer solo algunas definiciones para efectos de la presente investigación, siempre apegadas a la ciencia jurídica.

En primer lugar citaremos algunas definiciones que Instituciones de carácter internacional han vertido, asimismo señalaremos los conceptos que organizaciones nacionales han dado, partiendo en primer lugar de las definiciones de organismos internacionales.

El Comité Internacional de los museos, creado a mediados del siglo pasado define al Museo como: "...una institución sin fines de lucro, un mecanismo cultural dinámico, evolutivo y permanentemente al servicio de la sociedad urbana y a su desarrollo, abierto al público en forma permanente que coordina, adquiere, conserva, comunica e investiga, da a conocer y presenta con fines de estudio, educación, reconciliación de las comunidades y esparcimiento del patrimonio material e inmaterial, mueble e inmueble de diversos grupos (hombre) y su entorno."⁴⁶

De la definición anterior se desprende un elemento que caracteriza a los museos, y este es su actuación sin ánimos de lucro, cuya tarea es de índole cultural con el objeto de difundir el conocimiento.

En ese mismo sentido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define al museo como: "una institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público y que realiza investigaciones sobre los testimonios materiales del hombre y de su entorno, los adquiere, los conserva, los comunica y, en particular, los expone con fines de estudio, educación y recreo."⁴⁷

⁴⁶ ICOM, Definición de Museo, en línea, <http://icom.museum/quienes-somos/lavision/definiciondel-museo/L/1.html>, página consultada el 1 de Marzo de 2013 a las 19:07 horas.

⁴⁷ UNESCO, Museos, en línea <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ySaP6GscfTEJ:www.unesco.org/new/index.php%3Fi d%3D19168%26L%3D2+un+museo+es&cd=7&hl=es&ct=clnk&gl=mx>, página consultada el 1 de Marzo de 2013 a las 21.37 horas.

La UNESCO define al museo como una institución, y en realidad coincidimos con dicha precisión, pues se trata de un complejo organizacional que persigue fines culturales que buscan dar a conocer el paso de la humanidad por el mundo.

En cuanto a las organizaciones nacionales se refiere encontramos que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) conceptualiza al museo, desde una perspectiva social a saber: “Institución con instalaciones permanentes abierto al público, cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio y exposición de los objetos que ilustran las actividades del género humano que son culturalmente importantes para el desarrollo del conocimiento.”⁴⁸

Es natural que un organismo estadístico como el INEGI defina al museo como una institución que se encarga de la difusión de las actividades de la humanidad a lo largo de la historia.

Museos de México, un organismo de carácter nacional pero con personalidad privada, en su página electrónica vierte el siguiente concepto de museo: “Una institución con instalaciones permanentes con o sin fines lucrativos, que pone al servicio de la sociedad y de su desarrollo, los resultados de sus investigaciones sobre testimonios materiales del hombre y de su medio ambiente adquiridos, conservados, comunicados y sobre todo, expuestos para fines de estudio, educación y recreativo.”⁴⁹

Hasta el momento todos los conceptos anteriores señalan al museo como un organismo no lucrativo, elemento que no siempre es cierto, pues algunos de ellos si perciben la instalación de un museo como un negocio y buscan acrecentar su capital por medio de la venta de artículos artísticos,

⁴⁸ INEGI, Estadísticas de Cultura, Cuaderno número 8, INEGI, México, 2005, p. 39.

⁴⁹ MUSEOS DE MÉXICO, Definición de Museo, en línea <http://www.museosdemexico.org>, página consultada el 7 de Marzo de 2013 a las 00:33 horas.

artículos de la vida cotidiana y el cobro de los accesos, en ese sentido la organización Museos de México si los define como organismos con o sin fines de lucro, elemento novedoso que se vierte a dicho concepto.

Los museos además de ser definidos por organismos privados, públicos, nacionales y de espectro internacional son estudiados por diferentes investigadores y doctrinarios, tal es el caso de Miguel A. Madrid, quien conceptualiza a los museos como: “Organizaciones de carácter permanente y no lucrativa con propósitos esencialmente educativos y estéticos, con un equipo profesional utilizando toda clase de objetos, cuidándolos y exponiéndolos al público por medio de cédulas. Una institución al servicio de la sociedad que adquiere, comunica y principalmente expone con fines de estudio, de conservación, de educación y cultura...”⁵⁰

El concepto anterior es más completo, pues no solo se refiere a sus elementos de difusión y educación, también habla de la conservación de las obras y en general de cualquier tipo de objetos que den cuenta de la actividad humana en la tierra.

Por su parte Barry Lordy Gail define al Museo como una “institución permanente, abierta al público, sin ánimo de lucro y administrada en interés de la sociedad, cuyo propósito es la reunión de una o varias colecciones de objetos artísticos, científicos, históricos o tecnológicos o de especímenes, con valor cultural y educativo, y su conservación, estudio, exhibición e interpretación, para el enriquecimiento educativo y el goce de la gente.”⁵¹

En este concepto de Lordy Gail encontramos un elemento que hasta este momento no se presentaba, que además de ser novedoso coincidimos claramente con él, se trata del placer, pues al final señala que se trata de un

⁵⁰ MADRID, Miguel, Glosario de términos Museológicos, UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, México, 1986, p. 28.

⁵¹ LORD, Barry, Manual de gestión de museos, Ariel, Barcelona, 2005, p. 246.

sitio dedicado al “goce de la gente” y así debe ser, el museo además de ser educativo y formador también debe ser enriquecedor, tiene que ser un sitio disfrutable, al cual nos acerquemos para sentir satisfacción, no verlo como una actividad obligatoria sino placentera.

Por otro lado Silvia Alderoqui define al Museo como: “...el producto de la recolección de objetos significativos. Expone colecciones de objetos que responde a una categorización que se completa, por lo general con un vasto conjunto de subcategorías. Así pues, en tanto conceptualiza y muestra, el museo es, también una lección.”⁵²

Como podemos observar las definiciones y conceptos de Museo son innumerables, pero para la presente investigación bástenos con los que hasta aquí señalamos y de los cuales retomamos algunos elementos para exponer nuestro propio concepto de museo:

“El Museo es una institución de carácter público o privado que se alberga en un recinto histórico, contemporáneo o itinerante con el objetivo de coleccionar, restaurar, conservar y resguardar piezas históricas, culturales, artísticas y científicas que permitan a la humanidad conocerse y conocer su entorno para comprenderlo, aprendiendo a vivir mejor, en virtud de que dicha institución le permite acceder al conocimiento vivo a través de los sentidos para que no solo lo almacene sino lo experimente, lo perciba.”

Los museos en realidad son sitios en donde se aprende y se disfruta todo tipo de conocimiento, que va desde el más simple hasta el más complejo, desde actividades cotidianas hasta física cuántica o química orgánica.

⁵² ALDEROQUI, Silvia, Museos y escuela: socios para educar, Paidós, Argentina, 1996, pp. 18 y 19.

1.3. Clasificación de los Museos.

“El crecimiento del capitalismo ha sido una poderosa influencia en el desarrollo del museo como el albergue propio de las obras de arte, y en el progreso de la idea de que son cosa aparte de la vida común.”

John Dewey

Hemos establecido en párrafos anteriores que los museos tal como los conocemos en la actualidad se han constituido a lo largo de la historia, y que en un principio se formaron con un objetivo que a través de su vida ha cambiado, todo se debe a que también las sociedades se transforman, por eso es que los museos deben cumplir con diferentes necesidades de quienes le dan vida, deben cubrir ciertas expectativas, satisfacer determinados gustos y dar cobertura a todas las disciplinas existentes, obedeciendo a estas causas es que existen múltiples museos con temáticas innumerables, los cuales para efectos didácticos se han clasificado, pues hasta ellos mismos se han diversificado de manera tal que no existe en la actualidad museo homogéneo pese a que los hay temáticos.

En base a lo anterior es que diversos doctrinarios e investigadores ofrecen clasificaciones de los museos para facilitar su estudio, investigación y estadística.

Debido a que existen múltiples clasificaciones en esta investigación hemos adoptado la que brinda la Maestra Aurora León,⁵³ quién expone la clasificación siguiente, basada en la tipología del Museo.

⁵³ LEON, Aurora, op. cit., p. 313.

Los museos se clasifican de acuerdo a su propiedad en:⁵⁴

- Museos Públicos, cuyos recursos provienen del Estado, son pagados por todos los contribuyentes, dichos museos se dividen a su vez en:
 - Federales, son financiados por los recursos correspondientes al presupuesto del Gobierno Federal.
 - Estatales, sus recursos provienen del presupuesto del Gobierno Local conferido por el Gobierno Local.
 - Municipales, se sostienen por los recursos financieros de los Gobiernos Municipales.
 - Eclesiásticos, sus recursos provienen del presupuesto del clero, que se sostiene gracias a la colaboración de sus feligreses.
- Privados, son organismos cuyos recursos provienen del presupuesto de los particulares, organismos privados, asociaciones, empresas y personas físicas que colaboran con la construcción de un Museo, algunos de ellos también cuentan con el apoyo de los Gobiernos, ya sean éstos Federal, Local o Municipal, este tipo de museos se clasifican en:
 - Museos con autonomía del Estado, este tipo de museos se sostienen de manera exclusiva por la cooperación de la iniciativa privada, ya sea de manera colectiva o individual.

⁵⁴ LEÓN, Aurora, op. cit., pp. 313 y 314.

- Museos con tutela parcial de alguna entidad, son museos que se construyen con recursos privados, se sostienen de esta manera pero cuentan con un mínimo apoyo del Gobierno.

De acuerdo con la disciplina en que se especializan los museos, se clasifican en:⁵⁵

- Museos de arte, son todos aquellos recintos cuyas colecciones se encuentran centradas en las bellas artes o en una sola de las artes, estos museos a su vez se clasifican en:
 - Museos de bellas artes, son organismos encargados de las bellas artes desde su más estricta concepción del término, solo obras de arte que cumplan con los requisitos que establece la estética.
 - Museos de arte, son recintos que albergan todo tipo de arte, todo aquello que sin encuadrar con el principio de la estética se considere arte, como es el caso del arte objeto o el arte conceptual.
 - Museos de arte contemporáneo, se encargan de dar pie a las obras de arte que se han creado en las últimas décadas, que no obedecen a una técnica específica y que rompen con los esquemas establecidos en el mundo del arte.

⁵⁵ LEÓN, Aurora, op. cit., pp. 313 y 314.

- Museos de estilo, son organismos que albergan piezas artísticas que tienen que ver con el diseño más que con la estética y las bellas artes.
- Museos de historia, son los recintos encargados de reproducir acontecimientos históricos desde diversas perspectivas, dichos museos se clasifican también en:
 - Museos de historia de las ideas, son todos aquellos que narran la historia de la humanidad desde la construcción del pensamiento y su filosofía.
 - Museos de ejército y militar, se trata de organismos que narran la historia desde la óptica de las fuerzas armadas.
 - Museos de correo y sello universal, son los que tratan la historia de la humanidad desde la perspectiva postal.
 - Museos de medios y transportes, abordan la historia humana desde la óptica de la comunicación y tránsito por el mundo.
 - Museos de criminología, son los recintos encargados de la historia de la humanidad desde la visión de los hechos, datos y estudios de la delincuencia y sus ejecutantes.
 - Museos de farmacia, narran la historia de la humanidad a través de la existencia de los fármacos y su uso por el tiempo.
 - Museos de medicina, abordan la historia del hombre desde los padecimientos, su tratamiento, investigación y curación a través del tiempo.

- Museos de historia naval, su objetivo es incursionar en la narración de los eventos históricos desde la perspectiva de la navegación.
- Museos de historia aeronáutica, son recintos dedicados a estudiar la historia de la humanidad a través de los acontecimientos que se relacionan con las naves áreas.
- Museos Etnológicos, son los recintos dedicados al estudio de las culturas humanas, sus costumbres, hábitos, tradiciones, estilos de vida, acontecimientos, producciones, y demás asuntos que tengan que ver con las agrupaciones originarias, éstos museos a su vez se clasifican en:
 - Museos etnográficos, estudian todo lo referente a las etnias.
 - Museos de folklore, son recintos especializados en estudiar las producciones de los grupos etnográficos en sus actividades cotidianas, como las tradiciones y costumbres.
 - Museos de artes y costumbres populares, son aquellos dedicados al estudio de las producciones artísticas de los grupos originarios o etnias.
- Museos de Ciencia, en esta clasificación se encuentran todos los recintos culturales dedicados al estudio y difusión del conocimiento científico.
 - Museos de ciencias naturales, encargados de albergar todos los elementos dedicados a la investigación y difusión de las ciencias que estudian a la naturaleza.

- Museos de ciencias físicas, son aquellos dedicados al estudio de la física y sus elementos.
- Museos de ciencias químicas, son los recintos encargados de la difusión del conocimiento en materia química.
- Museos de instrumentos científicos, son recintos que resguardan y difunden el conocimiento de todas las herramientas utilizadas en la investigación científica.
- Museos de técnica, son aquellos que se encargan de exponer los procedimientos para obtener algún producto, elemento u objeto final, este tipo de recintos se subclasifican en:
 - Museos de técnica publicitaria, en donde se exponen los procedimientos a seguir para crear elementos relacionados con la publicidad.
 - Museos de maquinaria industrial, recintos que exponen las máquinas que dan vida a diversos procesos industriales.
 - Museos de reproducciones, en ellos se exponen solo máquinas o técnicas a escala de un determinado proceso industrial.
 - Museos de artes y oficios, son aquellos que exponen las actividades relacionadas con el arte y el ejercicio de oficios.

Los museos también se clasifican de acuerdo a la densificación del objeto que resguardan, en base a ello encontramos los siguientes tipos de museos.⁵⁶

- Museos generales, en realidad no tienen una especialidad en cuanto al objeto que exponen y difunden.
- Museos especializados, este tipo de recintos si presentan una modalidad temática, dichos recintos se clasifican a su vez en:
 - Museos de técnica artística, son los que se especializan en una solo forma de expresión, como el Museo Nacional de Arquitectura, o una manera de ejercer dicho arte, como el Museo de la acuarela.
 - Museos de artes, resguardan en su interior piezas artísticas.
 - Museos de materia física, son los dedicados en un determinado material, ya sea como materia prima o resultado final, como el Museo del chocolate.
 - Museos de actividad sociocultural, son los recintos encargados del estudio de diversas actividades humanas, como el Museo Interactivo de Economía.
 - Museos de artista, son los dedicados en especial a un solo artista, en donde se resguardan sus obras, como es el Museo de José Luis Cuevas.

⁵⁶ LEÓN, Aurora, op. cit., pp. 313 y 314.

- Casa-Museo, son los recintos que fueron residencia de un personaje importante en la historia de la humanidad, tal es el caso del Museo Casa de León Trotsky.
- Museos Mixtos, son aquellos que combinan más de un conocimiento y no se dedican en específico a un solo elemento o conocimiento.

La clasificación de los museos es amplia, se realiza para poder conocer mejor los recintos y saber los tipos de conocimientos que en ellos se resguardan.

1.4. Características de los Museos.

“A las nubes también el color tiñe,
túnicas tintas en el mal les ciñe, las roe,
las horada, y a la crítica nuestra, si las
mira, por qué al museo su ilusión retira
la escultura humillada.”

Jorge Cuesta

Los museos presentan diversas características de acuerdo al tipo de tema que manejen y las colecciones que resguarden, así como los edificios en que se albergan, sin embargo podemos señalar como características de los museos las siguientes:

- Son espacios que resguardan la cultura, la historia y el arte.
- Su objetivo es enriquecer los conocimientos de la humanidad.

- Se albergan en edificios históricos que aumentan aún más su valor y contenido, mientras otras veces se establecen en espacios abiertos como jardines o en edificios de arquitectura moderna construidos en específico para alojar al museo.
- Se encuentran dirigidos a cualquier tipo de público.
- Se dedican a resguardar, conservar y exponer las piezas y obras que poseen.
- Promueven el conocimiento de una manera diferente, lúdica y divertida.
- Buscan que toda la población se acerque a visitarlos.
- Generan conciencia acerca de la vida, la sociedad y el ambiente en sus visitantes.
- Se adaptan a las necesidades de la sociedad.
- Transmiten información interpretada a los visitantes.
- Buscan la interacción entre los visitantes y el conocimiento que resguardan.
- Son de carácter educativo y formativo.
- Persiguen la tarea de lograr en los visitantes una sensación placentera después de haber estado en su interior.

- Proponen establecer una relación entre los visitantes y los conocimientos que albergan.
- Permiten que los visitantes sean protagonistas del conocimiento y no simples espectadores como sucede en los libros.
- Ofrecen a los visitantes la oportunidad de construir conocimientos a través de los elementos que ellos exponen y ofrecen al público en general.
- Demuestran a los visitantes que el conocimiento puede ser divertido.
- Logran la adquisición de conocimientos a través de la interacción entre las exposiciones que ofrecen y los visitantes.
- Hacen uso de las llamadas TIC's, Tecnologías de la Información u la Comunicación.
- Manejan todo tipo de conocimientos.
- Son de carácter público o privado.
- Pueden perseguir o no fines lucrativos.
- Proporcionan información interactiva.
- Son accesibles para todos los niveles sociales, económicos y culturales.

- Resguardan todo tipo de piezas, desde obras de arte, artículos históricos hasta objetos sin valor cultural, máquinas, modelos originales o reproducciones de procesos naturales y técnicos.
- Ofrecen conocimientos muy diversos desde históricos, estrictos conocimientos científicos hasta cosas burdas de la vida.⁵⁷

Las características de los museos son los elementos que poseen y que los califican y definen como instituciones que se dedican a fomentar y difundir el conocimiento de todo tipo en la población.

1.5. Objetivos de los Museos.

“El éxito de un museo no se mide por el número de visitantes que recibe, sino por el número de visitantes a los que ha enseñado alguna cosa. No se mide por el número de objetos que se expone, sino por el número de objetos que los visitantes han logrado aprehender en su entorno humano. No se mide por su extensión, sino por la cantidad de espacio que el público puede recorrer de manera razonable en aras del aprovechamiento. Eso es el museo.”

Georges Henri Rievière.

Los museos como instituciones culturales tienen una razón de ser, persiguiendo en todo momento objetivos, mismos que se fijan desde un

⁵⁷ Las características de los Museos han sido extraídas de los conceptos presentados en el apartado correspondiente.

principio de su existencia y que pueden transformarse con el paso del tiempo, pues éstos no son estáticos, sino que se adecúan a las necesidades y características de la sociedad a la cual se dirigen; como cada museo es diferente persigue también diversas metas, pero existen algunas que son de índole general, y que a partir de ellas se pueden desprender el resto de objetivos, entre ellos encontramos los siguientes:

- Objetivo científico,⁵⁸ es uno de los más importantes, pues a través de la investigación se logra consolidar el desarrollo del museo, su misión en este rubro es transmitir conocimientos de carácter científico que permitan a los visitantes conocer un fenómeno o suceso de la ciencia y aprender de dicho conocimiento, con el cual interactúan al interior del recinto.
- Objetivo social, lograr llegar e impactar en todos los sectores de la sociedad, ya sean niños, jóvenes, adultos o personas mayores, de clase alta, media o baja, estudiantes, trabajadores, empleados, amas de casa, profesores, su tarea es entrar en toda la población.
- Objetivo difusor, busca llevar el conocimiento a todas partes, difundirlo, trasladarlo, ofrecerlo y entregarlo a toda la población.
- Objetivo cultural, transformar la realidad humana, logrando el fomento a la conciencia a través del conocimiento que se ofrece al interior del recinto.
- Objetivo educativo, uno de los más esenciales de la actividad de los museos, pues persiguen la tarea de desarrollar y perfeccionar el conocimiento en las personas para contribuir en la construcción de un mejor ser humano.

⁵⁸ LEÓN, Aurora, op. cit., p. 313 y 314.

1.6. Marco Legal de los Museos.

“Seamos esclavos de las leyes para poder vivir en libertad.”

Cicerón

Toda actividad que se desarrolla al interior de un país no debe estar fuera de la Ley y por ende debe ser reglamentada, más aún cuando una nación se jacta de vivir en un Estado de Derecho, como sucede con México, cuyas actividades se encuentran reguladas por las legislaciones ya sean éstas de índole Federal o Local.

Pese a que en nuestro país se legisla en la mayor parte de materias, en el tema cultural no existe una Ley específica que se encargue de los museos, incluso el tema como tal no es abordado en el sistema jurídico nacional, empero se puede abordar desde la perspectiva del derecho de protección a la cultura. En ese orden de ideas y al carecer de un fundamento constitucional de los museos, en México es aplicable en este tema el párrafo undécimo del artículo 4 constitucional que cita a la letra lo siguiente:

“Artículo 4...Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.”

Como manifestación cultural y servicio de cultura entendemos a los museos, por lo que su fundamento constitucional se encuentra en el párrafo undécimo del artículo 4 de nuestra Carta Magna.

Los dictámenes de nuestra Ley Suprema en materia cultural son específicos, ofreciendo el derecho de acceso y disfrute a éstos servicios a todas las personas sin excepción, por eso mismo es que se puede decir que los museos desde una perspectiva legal son de carácter universal.

En éste párrafo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos encontramos el fundamento legal de los museos, pues éstos son manifestaciones de la cultura, por lo que se trata de un derecho que el Estado debe garantizar y del cual pueden gozar todas las personas que se encuentren en territorio nacional.

En el mismo marco constitucional encontramos el artículo 73 que en su fracción XXV confiere al Congreso de la Unión la facultad de legislar en materia de museos, y en la fracción XXIX Ñ, se le otorga la facultad de expedir leyes en materia de cultura de acuerdo con lo previsto en el párrafo undécimo del artículo 4 de nuestra Carta Magna.

De la fracción anterior se desprende la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, cuyo artículo 2, en su tercer párrafo señala lo siguiente:

“Artículo 2...El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. Además se establecerán museos regionales.”⁵⁹

⁵⁹ LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS, ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, 2014, artículo 2.

En el contenido anterior podemos vislumbrar la obligación del Estado mexicano de construir y consolidar museos regionales, lo que indica que para la difusión del conocimiento, así como preservación del mismo es preciso construir museos en las localidades del país, con el objetivo de que la población nacional pueda acceder a ellos.

En los párrafos anteriores señalamos el marco legal de los museos en el ámbito Federal, pero en materia local nos corresponde hablar de la legislación de la Capital, territorio en que se dicta la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, en cuyo artículo 5, fracción VI dispone la obligación del gobierno local de consolidar museos para lograr un verdadero fomento cultural en nuestra Ciudad.

El artículo antes citado a la letra señala lo siguiente:

“ARTÍCULO 5.- Para el cumplimiento de la presente Ley, las autoridades culturales tienen la obligación de desarrollar y observar los objetivos siguientes: ...VI. Crear, estimular, conservar, adecuar y administrar establecimientos culturales, tales como centros y casas de cultura, escuelas, bibliotecas, centros de capacitación o investigación, museos, salas de exposición, espacios mediáticos, imprentas y editoriales, pudiendo contar con el apoyo de instituciones públicas y privadas, mediante la generación de soportes técnicos, materiales y financieros, de acuerdo a la normatividad correspondiente...”⁶⁰

En este ordenamiento legal podemos encontrar que las autoridades culturales se encuentran obligadas a construir, crear, conservar, consolidar y administrar museos, por eso es que identificamos como marco legal de los Museos en el Distrito Federal la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal; en ese sentido es menester señalar que las autoridades en materia de cultura

⁶⁰ LEY DE FOMENTO CULTURAL DEL DISTRITO FEDERAL, 2014, artículo 5.

pueden recibir apoyo de otras instituciones públicas y privadas para poder lograr sus objetivos.

La Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal también se rige por lo dispuesto en su Reglamento,⁶¹ el cual no menciona de manera explícita a los museos, pero si los contempla, en primer lugar menciona en su numeral 1 que el Reglamento será aplicable a la multicitada Ley.

El artículo número 3 del Reglamento a la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal⁶² señala la existencia de un Programa de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, un Programa Delegacional de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal y un Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, organismos públicos que tienen el deber de impulsar, coordinar y ejecutar las actividades culturales en la Ciudad de México, lo cual implica apoyar por medio de programas públicos y con la cooperación de la iniciativa privada la creación, desarrollo, difusión, promoción y preservación de los museos en la Capital mexicana como lo menciona el artículo número 5 del Reglamento en mención.

De la misma manera el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal⁶³ considera como una acción prioritaria de la política cultural del Gobierno Local lo asentado en la fracción VI del artículo 5 de la Ley de la materia,⁶⁴ el cual señala como obligación de las autoridades competentes la creación, estimulación, conservación, adecuación y administración de establecimientos culturales como los museos.

A lo largo del estudio se observa que los museos no cuentan con una legislación propia a nivel federal o local, describiéndonos que en México a pesar

⁶¹ REGLAMENTO A LA LEY DE FOMENTO CULTURAL DEL DISTRITO FEDERAL, 2014, artículo 1.

⁶² Ídem, artículo 3.

⁶³ Ídem, artículo 8.

⁶⁴ Ídem, artículo 5.

de ser un país de museos no hay un marco de protección para estos organismos, pues desde la óptica legal los museos no son entes por sí mismos, sino que se trata de manifestaciones culturales más, contempladas en normas secundarias como la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y su Reglamento.

CAPÍTULO 2. LA OFERTA MUSEÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

2.1. Los Museos en la Ciudad de México.

“En lugar de tratar de usar obstinadamente surrealismo con fines de subversión, hay que tratar de hacer algo de surrealismo como sólido, completo y clásico como las obras de los museos.”

Salvador Dalí

La Ciudad de México es rica en museos, de manera tal que a lo largo del mundo se le ha denominado como “una Ciudad de museos”, visitar el Distrito Federal sin acudir por lo menos a uno de sus museos sería un grave error, la oferta museística es basta, encontramos recintos culturales por todo su territorio, Norte, Sur, Este y Oeste, concentrados la mayor parte en el centro de la Capital y el sur de la misma, con temáticas variadas, desde históricos, científicos hasta museos con temas muy sencillos, cotidianos u ordinarios como el Museo del Zapato o el Museo de la Cerveza.

Los museos en nuestra Capital son innumerables, algunos construidos por iniciativa estatal y otros por los particulares, casi cualquier persona que así se lo proponga puede fundar un museo, cumpliendo siempre con los objetivos de estas instituciones culturales.

En realidad no existe una cifra exacta de los museos que tiene la Ciudad de México, pese a ello podemos señalar que se trata de una oferta rica, amplia y original, la cual permite que sus asistentes aprendan, se diviertan y sobre todo que disfruten los conocimientos que a través de sus piezas nos transmiten estos recintos culturales.

Señalar con precisión el número de museos que existen en la Ciudad de México, es una tarea un tanto compleja, en virtud de que algunos estudiosos del arte, estadistas, tratadistas y curadores solo otorgan el término de museo a recintos que cumplen con requisitos exactos y precisos para serlo;⁶⁵ para poder calificar como museo una organización cultural debe apegarse de manera estricta al vocablo, sin embargo los museos no son solo sitios que exponen arte, son todas aquellas organizaciones de carácter cultural que enriquecen el conocimiento humano.⁶⁶

Para poder conocer mejor la oferta museística de la Ciudad de México hemos resuelto en agrupar los museos de acuerdo a su ubicación, de esta manera hacemos una presentación de los mismos en las páginas que suceden a este párrafo.

En primer lugar encontramos los museos de la zona centro de la Ciudad de México, área de la Capital en que se concentra el mayor número de organismos culturales, la mayoría de ellos son de índole artístico o histórico en razón de que se albergan en recintos con un alto valor cultural y temporal.

En los siguientes párrafos citaremos los museos que se encuentran ubicados en el centro del Distrito Federal.

1. Museo Experimental El Eco.⁶⁷ Recinto dedicado a resguardar el arte contemporáneo que busca mostrar el experimento, la emoción y el pensamiento interdisciplinario en un inmueble que se encuentra inspirado en una arquitectura única con intereses conceptuales de su fundador, el artista plástico Mathias Goeritz.

⁶⁵ LEÓN, Aurora, op. cit., p. 101.

⁶⁶ Los Museos que se agrupan en la presente han sido visitados de manera previa a la realización de esta investigación, por lo cual su historia y contenido se conocen gracias a la experiencia personal, sin embargo para mayor precisión son citados los portales informáticos en que puede profundizarse su exploración.

⁶⁷ Museo Experimental El Eco, en línea <http://eleco.unam.mx/eleco/>, portal visitado el 4 de Junio de 2013 a las 14:09 horas.

El Museo Experimental El Eco se ubica en: Calle Sullivan, número 43
Col. San Rafael Del. Cuauhtémoc.

2. Museo Nacional de Arte:⁶⁸ Sitio ubicado en la Plaza Tolsá, dedicado a resguardar piezas de arte mexicano colonial, moderno y contemporáneo.

El Museo Nacional de Arte tiene su dirección en: Calle Tacuba número 8, Colonia Centro Histórico.

3. Museo Histórico Naval de la Ciudad de México:⁶⁹ Lugar dedicado al estudio y difusión de los orígenes e historia de la navegación.

El Museo Histórico Naval de la Ciudad de México encuentra su dirección en: Calle Tacuba número 1, Colonia Centro Histórico.

4. Museo Casa Talavera:⁷⁰ Sitio que resguarda objetos y obras de arte del periodo virreinal.

El Museo Casa Talavera se ubica en: Calle Talavera número 20, Colonia Centro Histórico.

5. Museo Nacional de la Mujer:⁷¹ Recinto histórico que documenta los sucesos del pasado con perspectiva de género.

Su dirección es: Calle Bolivia número 17, Colonia Centro Histórico.

6. Museo Panteón de San Fernando:⁷² Es un recinto peculiar porque narra la historia nacional resguardando los restos los restos fúnebres de personajes destacados de la misma.

⁶⁸ Museo Nacional de Arte, en línea, <http://munal.mx/munal/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 19:00 horas.

⁶⁹ Museo Histórico Naval de la Ciudad de México, en línea, <http://www.timeoutmexico.mx/df/arte-cultura/museo-historico-naval>, portal visitado el 18 de junio de 2013 a las 19:07 horas.

⁷⁰ Museo Casa Talavera, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=4120 portal consultado el 18 de junio de 2013 a las 19:09 horas.

⁷¹ Museo Nacional de la Mujer, en línea, <http://www.museodelamujer.org.mx/>, página visitada el 18 de junio de 2013 a las 19:17 horas.

Se encuentra en: Plaza de San Fernando número 17, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc.

7. Museo del Templo Mayor:⁷³ En medio de ruinas arqueológicas se construye un museo que narra la historia de la cultura azteca desde sus inicios hasta la Conquista española.

Se ubica en: Calle Seminario número 8, Colonia Centro Histórico.

8. Museo de la Caricatura:⁷⁴ Recinto que nos cuenta la historia de varios acontecimientos importantes de la vida humana, sobre todo de México por medio de las obras de los caricaturistas más destacados del país.

Se encuentra ubicado en: Calle Donceles, número 99, Colonia Centro Histórico.

9. Museo Interactivo de Economía:⁷⁵ Sitio que busca orientar a sus visitantes en el amplio mundo de la economía y las finanzas por medio de estructuras lúdicas.

Tiene su dirección en: Calle Tacuba, número 17, Colonia Centro Histórico.

10. Museo Nacional de Arquitectura:⁷⁶ Lugar dedicado al estudio y difusión de la arquitectura moderna y contemporánea.

⁷² Museo Panteón de San Fernando, en línea <http://www.cultura.df.gob.mx/museos/museo-panteon-san-fernando>, visitado el día 18 de junio de 2013 a las 19:22 horas.

⁷³ Museo del Templo Mayor, en línea, <http://www.templomayor.inah.gob.mx/>, consultado el día 18 de junio de 2013 a las 19:23 horas.

⁷⁴ Museo de la Caricatura, en línea, <http://museodelacaricatura.blogspot.mx/>, visto el día 18 de marzo de 2013 a las 19:24 horas.

⁷⁵ Museo Interactivo de Economía, en línea, <http://www.mide.org.mx/mide/>, visitado el día 18 de marzo de 2013 a las 19:24 horas.

⁷⁶ Museo Nacional de Arquitectura, en línea, <http://www.museonacionaldearquitectura.bellasartes.gob.mx/>, página consultada el día 18 de marzo de 2013 a las 19:25 horas.

Se ubica en el Palacio de Bellas Artes en: Avenida Juárez sin número, Colonia Centro Histórico.

11. Museo del Estanquillo:⁷⁷ Recinto que resguarda la colección del escritor mexicano Carlos Monsiváis, en donde se narra la historia de la Ciudad de México por medio de las obras que posee, que van desde pequeñas colecciones de León Toral, Manuel Álvarez Bravo hasta pinturas de Diego Rivera.

Su dirección es: Calle Isabel la Católica número 26, Colonia Centro Histórico.

12. Museo de Arte Popular:⁷⁸ Este lugar se encarga de difundir las obras de artistas populares, recientes y antiguas, todo aquello que han denominado como “artesanía” para restarle valor artístico por no ser de una academia. También difunde las costumbres y tradiciones populares, convoca a artistas a participar cada año a eventos muy importantes como son el Concurso de Papalotes, el Concurso de Alebrijes Monumentales y el Concurso de Piñatas.

Ubicado en: Calle Revillagigedo número 11, Colonia Centro Histórico.

13. Museo de Ripley:⁷⁹ Lugar que expone objetos e historias que se consideran extraordinarios.

Ubicado en: Calle Londres número 4, Colonia Juárez.

14. Museo de Sitio y de la Música Mexicana:⁸⁰ Es un sitio dedicado a la conservación, exposición y difusión de instrumentos musicales tanto contemporáneos como prehispánicos.

⁷⁷ Museo del Estanquillo, en línea, <http://www.museodeestanquillo.com/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 19:30 horas.

⁷⁸ Museo de Arte Popular, en línea, <http://www.map.df.gob.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 19:35 horas.

⁷⁹ Museo de Ripley, en línea, <http://www.museodecera.com.mx/mexico/m-ripley/m-ripley.html>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 19:45 horas.

El Museo de la Música Mexicana se encuentra en: Calle Bocanegra número 73, Colonia Morelos.

15. Museo Nacional de San Carlos:⁸¹ Recinto que resguarda obras de arte clásico, esculturas y pinturas de artistas de la talla de Goya, Ingres, Clavé, Sorolla, entre otros.

Se encuentra en Calle Puente de Alvarado número 50, Colonia Tabacalera.

16. Antiguo Colegio de San Ildefonso:⁸² Es un lugar emblemático por haber hospedado a la Escuela Nacional Preparatoria, se encarga de difundir exposiciones sobre cultura e historia nacional, y la vanguardia del arte internacional.

El Antiguo Colegio de San Ildefonso se encuentra en: Calle Justo Sierra número 16, Colonia Centro Histórico.

17. Museo Nacional de la Estampa:⁸³ Lugar que resguarda y difunde los grabados más importantes de talla nacional desde el tiempo de la Colonia, hasta nuestros días.

El Museo Nacional de la Estampa se encuentra en: Avenida Hidalgo número 39, Colonia Centro Histórico.

18. Museo Casa del poeta Ramón López Velarde:⁸⁴ Inmueble que resguarda los objetos relacionados con la vida y obra del artista

⁸⁰ Museo de Sitio y de la Música Mexicana, en línea, http://www.casamusmex.org/Casa_de_la_Musica_Mexicana_S.C._-_Mtro._Daniel_Blanco/Galerias/Galerias.html, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20 horas.

⁸¹ Museo Nacional de San Carlos, en línea, <http://www.mnsancarlos.com/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:00 horas.

⁸² Antiguo Colegio de San Ildefonso, en línea, <http://www.sanildefonso.org.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:30 horas.

⁸³ Museo Nacional de la Estampa, en línea, <http://www.museonacionaldelaestampa.bellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:35 horas.

zacatecano, asimismo difunde y muestra eventos relacionados con la literatura y la poesía.

Su dirección es: Calle Álvaro Obregón número 73 Colonia Roma.

19. Museo Ex Teresa Arte Actual:⁸⁵ Lugar dedicado a la experimentación artística por medio de performance, instalaciones y un centro de documentación sobre arte contemporáneo.

Museo ubicado en: Calle Licenciado Primo de Verdad número 8, Colonia Centro Histórico.

20. Museo Palacio Postal:⁸⁶ Inmueble que resguarda el servicio postal mexicano, exponiendo fotos y documentos sobre el correo en la historia mexicana.

Ubicado en: Calle Tacuba número 1, Colonia Centro Histórico.

21. Museo de la Medicina Mexicana:⁸⁷ Recinto que albergo por años la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se encarga de difundir la historia de la medicina nacional.

Museo ubicado en: Calle República de Brasil número 33, Colonia Centro Histórico.

⁸⁴ Museo Casa del Poeta Ramón López Velarde, en línea, <http://casapoetalopezvelarde.blogspot.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:40 horas.

⁸⁵ Museo Ex Teresa Arte Actual, en línea, <http://www.exteresa.bellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:42 horas.

⁸⁶ Museo Palacio Postal, en línea, <http://www.palaciopostal.gob.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:48 horas.

⁸⁷ Museo de la Medicina Mexicana, en línea, <http://pem.facmed.unam.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:50 horas.

22. Museo de la Cancillería:⁸⁸ Lugar dedicado al resguardo y difusión de obras de arte moderno y contemporáneo, como las creaciones de Vicente Rojo, Leonora Carrington, Remedios Varo, entre otros.
El Museo de la Cancillería se ubica en: Calle República del Salvador número 47, Colonia Centro Histórico.
23. Museo de Sitio de la Primera Casa de la Primera Imprenta de México:⁸⁹ Recinto sede del Centro de Educación Continua de la Universidad Autónoma de México y un Museo del Libro, en donde se exponen máquinas y procesos de imprenta.
Se encuentra ubicado en: Calle Licenciado Francisco Primo de Verdad 10, Centro Histórico.
24. Museo Ferrocarrilero Víctor Flores Morales:⁹⁰ Sitio que expone más de tres mil piezas de fotografías, maquetas, recreaciones y piezas de trenes, reproduce el escenario de vida ferrocarrilero.
Ubicado en: Avenida Ricardo Flores Magón número 206, Colonia Guerrero.
25. Museo Mundo Chocolate:⁹¹ Lugar dedicado al estudio, exposición y difusión del origen, proceso y uso del cacao.
Se encuentra en: Calle Milán número 45, Col. Juárez.

⁸⁸ Museo de la Cancillería, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1519, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:52 horas.

⁸⁹ Museo de Sitio de la Primera Casa de la Primera Imprenta de México, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=973, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:53 horas.

⁹⁰ Museo Ferrocarrilero Víctor Flores Morales, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1114, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:54 horas.

⁹¹ Museo Mundo Chocolate, en línea, <http://www.mucho.org.mx/acerca/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:55 horas.

26. Museo Nacional de la Revolución:⁹² Inmueble que recrea la historia, contexto y sucesos de la Revolución Mexicana de 1910, en él se encuentran resguardadas las criptas de personajes importantes para el movimiento armado, como lo fueron Francisco Villa, Francisco I. Madero, Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas.

Este museo tiene su ubicación en: El Sótano del Monumento a la Revolución, Colonia Tabacalera, Cuauhtémoc.

27. Museo de las Constituciones:⁹³ Inmueble que resguarda la historia de México como nación a través de sus constituciones, su proceso de creación, sus atribuciones y contexto.

El Museo de las Constituciones se encuentra en: Calle del Carmen número 35, Colonia Centro Histórico.

28. Museo Mexicano del Diseño:⁹⁴ Sitio dedicado a narrar la historia del diseño en México, tanto nacional como extranjero.

El Museo Mexicano del Diseño se encuentra en: Calle Francisco I. Madero número 74, Colonia Centro Histórico.

29. Museo de Sitio de la Secretaría de Educación Pública:⁹⁵ Recinto que resguarda y expone los restos arqueológicos de la época prehispánica, colonial y moderna, también presenta exposiciones temporales de artes plásticas.

Ubicado en: Calle República de Argentina número 28, Colonia Centro Histórico.

⁹² Museo Nacional de la Revolución, en línea, <http://www.cultura.df.gob.mx/museos/revolucion>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:57 horas.

⁹³ Museo de las Constituciones, en línea, <http://museodelasconstituciones.unam.mx/Museo/index.html>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:58 horas.

⁹⁴ Museo Mexicano del Diseño, en línea, <http://mumedi.mx/User/index.php>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:58 horas.

⁹⁵ Museo de Sitio de la Secretaría de Educación Pública, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=706, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:59 horas.

30. Museo Laboratorio Arte Alameda:⁹⁶ Lugar dedicado a la experimentación artística, sitio por excelencia que otorga oportunidades de exposición a artistas jóvenes, en donde se exponen principalmente el arte electrónico en todas sus manifestaciones, talleres, y conferencias.

Su dirección es: Calle Doctor Mora número 7, Colonia Centro Histórico.

31. Museo del Palacio de Bellas Artes:⁹⁷ El recinto artístico más importante del país que ofrece exposiciones de artistas reconocidos a nivel mundial, tanto mexicanos como extranjeros, clásicos y contemporáneos, ofrece también visitas a su arquitectura y murales que resguarda.

El Palacio de Bellas Artes se encuentra en: Avenida Juárez sin número, Colonia Centro Histórico.

32. Museo del Calzado El Borceguí:⁹⁸ Museo encargado de contar historias a través de los calzados, cuenta con más de 1500 piezas de calzado natural histórico y de personajes ilustres, sobre todo escritores y poetas.

El Museo del Calzado o del Zapato lo encontramos en: Calle Bolívar número 27, 1er piso, Colonia Centro Histórico.

⁹⁶ Museo Laboratorio Arte Alameda, en línea, <http://www.artelameda.bellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:00 horas.

⁹⁷ Museo del Palacio de Bellas Artes, en línea, <http://museopalaciodebellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:01 horas.

⁹⁸ Museo del Calzado El Borceguí, en línea, http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=969, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:02 horas.

33. Museo de Sitio Virtual de Palacio Nacional:⁹⁹ Museo que expone la historia de México por medio del recinto desde el año 1521 hasta nuestros días.

El Museo del Palacio Nacional se encuentra en: El interior de Palacio Nacional, Calle Moneda, Colonia Centro Histórico.

34. Museo Objeto del Objeto:¹⁰⁰ Sitio especializado en coleccionar y exhibir expresiones del diseño y de la comunicación, así como del arte contemporáneo.

El Museo lo encontramos ubicado en: Calle Colima número 145, Colonia Roma.

35. Museo Manuel Tolsá del Palacio de Minería:¹⁰¹ Museo administrado por la Universidad Nacional Autónoma de México, que en sus tres salas recrea escenografías del siglo XIX a través de sus colecciones, también cuenta con exposiciones temporales.

El Museo Manuel Tolsá se encuentra en: Calle Tacuba número 7, Colonia Centro Histórico.

36. Museo Telefónico Victoria:¹⁰² Es un sitio que narra la historia de la telefonía por medio de sus colecciones, cuenta solo con el servicio de visitas guiadas programadas con anticipación.

El Museo Telefónico se encuentra en: Calle Victoria número 56, Colonia Centro Histórico.

⁹⁹ Museo de Sitio Virtual de Palacio Nacional, en línea, http://www.hacienda.gob.mx/cultura/museo_virtual_pal_nac/shcp_mv.htm, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:10 horas.

¹⁰⁰ Museo Objeto del Objeto, en línea, <http://elmodo.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:11 horas.

¹⁰¹ Museo Manuel Tolsá del Palacio de Minería, en línea, http://www.palaciomineria.unam.mx/servicios/museo_tolsa.php, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:12 horas.

¹⁰² Museo Telefónico Victoria, en línea, <http://www.garuyo.com/museo-o-galeria/museo-telefonico-victoria/lugar>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:13 horas.

37. Museo Casa Alfonso Reyes, Capilla Alfonsina:¹⁰³ Dedicado a mostrar el mobiliario, objetos, historia y vida del escritor y filósofo mexicano que la habitó.

Se encuentra ubicado en: Calle Benjamín Hill número 122, Colonia Condesa.

38. Museo de Arte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Antiguo Palacio del Arzobispado:¹⁰⁴ Sitio dedicado a resguardar y exponer las colecciones de artes plásticas que recibe el organismo público como producto de pago en especie de las contribuciones de los artistas, también muestra exposiciones temporales de autores contemporáneos.

Su dirección es: Calle Moneda número 4, Colonia Centro Histórico.

39. Sala de Exposiciones Colección Veerkamp:¹⁰⁵ Sitio dedicado a exhibir la colección de instrumentos musicales que posee.

El Museo se ubica en: Calle Mesones número 21 esquina con Bolívar, Colonia Centro Histórico.

40. Museo de Sitio Recinto Parlamentario:¹⁰⁶ Sitio dedicado a exhibir y narrar la historia del siglo XIX en México por medio de los documentos legislativos que posee.

El Museo encuentra su ubicación en: Palacio Nacional, segundo piso, Calle Moneda, Colonia Centro Histórico.

¹⁰³ Museo Casa Alfonso Reyes, en línea, <http://www.capillaalfonsina.bellasartes.gob.mx/index.php/joomla-license>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:15 horas.

¹⁰⁴ Museo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Antiguo Palacio del Arzobispado, en línea, http://www.shcp.gob.mx/difusion_cultural/museo_arte/Paginas/presentacion.aspx, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:16 horas.

¹⁰⁵ Sala de Exposiciones Colección Veerkamp, en línea, <http://museos.dir.mx/2011/antropologia-historia/museo-sala-de-exposiciones-coleccion-veerkamp/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:21 horas.

¹⁰⁶ Museo de Sitio Recinto Parlamentario, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1079, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:25 horas.

41. Museo Herbario Medicinal del Instituto Mexicano del Seguro Social:¹⁰⁷
Exhibe más de 14 mil plantas medicinales para que el público las conozca y amplíe su cultura médica.
Se encuentra en: Avenida Cuauhtémoc, número 330, Centro Médico Siglo XXI, Colonia Doctores.
42. Museo de Sitio Recinto de Homenaje a don Benito Juárez:¹⁰⁸ Es un sitio dedicado a resguardar, difundir y exponer los objetos personales del Don Benito Juárez.
Se encuentra ubicado en: El Segundo Patio Mariano de Palacio Nacional, Calle Moneda, Colonia Centro Histórico.
43. Museo Nacional de las Culturas:¹⁰⁹ Recinto cultural más antiguo de nuestro país, su origen data del año de 1865, dedicado a narrar la historia, costumbres y estilo de vida de las culturas más importantes del mundo.
Ubicado en: Calle Moneda, número 13, Colonia Centro Histórico.
44. Museo de Odontología:¹¹⁰ Lugar en que se expone una amplia colección de instrumental odontológico antiguo y moderno.
Se ubica en: Calle Licenciado Francisco Primo de Verdad número 2, Colonia Centro Histórico.

¹⁰⁷ Museo Herbario Medicinal del Instituto Mexicano del Seguro Social, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=503, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:06 horas.

¹⁰⁸ Museo de Sitio Recinto de Homenaje a don Benito Juárez, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=974, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:09 horas.

¹⁰⁹ Museo Nacional de las Culturas, en línea, <http://www.museodelasculturas.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:10 horas.

¹¹⁰ Museo de Odontología, en línea, <http://www.odonto.unam.mx/admin.php?IDPagina=Sala%20de%20la%20odonto>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:11 horas.

45. Museo Histórico Judío y del Holocausto Tuvie Maizel:¹¹¹ Sitio dedicado a narrar la historia del holocausto nazi desde la perspectiva judía por medio de una amplia colección de fotografías.
Se encuentra en: Calle Acapulco número 70, Colonia Condesa.
46. Museo Británico Americano en México:¹¹² Un lugar dedicado a la difusión de la historia del pueblo británico emigrado a México.
Su dirección es: Calle Artículo 123 número 134, Colonia Centro Histórico.
47. Museo Memoria y Tolerancia:¹¹³ Recinto de arquitectura contemporánea dedicado a exponer por medio de reproducciones de los escenarios del pasado los genocidios generados por la discriminación, buscando lograr en los visitantes una conciencia histórica que les permita aceptar que todos somos diferentes y respetarnos para evitar caer en una barbarie más como las del pasado.
Se encuentra en: Calle Luis Moya número 12, Colonia Centro Histórico.
48. Museo y Biblioteca Postal de Filatelia:¹¹⁴ Es un lugar dedicado a la colección de objetos relacionados con el correo y la cultura postal.
Se ubica en: Calle Tacuba número 1, Colonia Centro Histórico.

¹¹¹ Museo Histórico Judío y del Holocausto Tuvie Maizel, en línea, <http://www.museojudiomexico.com.mx/museojudiomexico/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:15 horas.

¹¹² Museo Británico Americano en México, en línea, <http://museobritanicoamericanoenmexico.blogspot.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:16 horas.

¹¹³ Museo Memoria y Tolerancia, en línea, <http://www.myt.org.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:17 horas.

¹¹⁴ Museo y Biblioteca Postal de Filatelia, en línea, <http://www.correosdemexico.gob.mx/Galeriasimagenes/Paginas/MuseoPostal.aspx>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:18 horas.

49. Museo Universitario de Ciencias y Artes:¹¹⁵ Es un sitio promotor por excelencia del arte contemporáneo y multidisciplinario, administrado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Su dirección es: Calle Tonalá número 51, Colonia Roma.

50. Museo de la Indumentaria Mexicana Luis Márquez Romay:¹¹⁶ Es un lugar dedicado a la difusión de la cultura por medio de la indumentaria.

Se encuentra ubicado en: Calle Izazaga número 92, Colonia Centro Histórico.

51. Museo Casa Ruth Lechuga:¹¹⁷ Un sitio que resguarda la colección de Ruth Lechuga, que es un excelente testimonio del pasado de la cultura nacional.

Se ubica en: Calle Pachuca sin número, edificio Condesa, entrada 8 Departamento 6, Colonia Condesa.

52. Museo Pinacoteca de la Casa Profesa:¹¹⁸ Es un templo que resguarda y expone obras realizadas entre los siglos XVII al XIX, difundiendo el conocimiento histórico por medio de su colección.

Se encuentra en: Calle Isabel la Católica número 21, Colonia Centro Histórico.

¹¹⁵ Museo Universitario de Ciencias y Artes, en línea, <http://www.mucaroma.unam.mx/site/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:21 horas.

¹¹⁶ Museo de la Indumentaria Mexicana Luis Márquez Romay, en línea, <http://www.ucsj.edu.mx/index.php/difusion-cultural/museo-de-la-indumentaria>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:22 horas.

¹¹⁷ Museo Casa Ruth Lechuga, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=5534, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:23 horas.

¹¹⁸ Museo Pinacoteca de la Casa Profesa, en línea, http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=757, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:24 horas.

53. Museo de Cera de la Ciudad de México:¹¹⁹ Es un sitio que expone las estatuas de personalidades de la cultura y la fama construidas en cera.

El Museo de Cera se ubica en: Calle Londres número 6, Colonia Juárez.

54. Museo Archivo de la Fotografía de la Ciudad de México:¹²⁰ Recinto que resguarda una colección mayor a dos millones de fotos del siglo XX, con las cuales nos narra historias de temáticas diferentes.

Este Museo se localiza en: Calle República de Guatemala número 34, Colonia Centro Histórico.

55. Museo de San Carlos, Centro Cultural de la Escuela Nacional de Artes Plásticas:¹²¹ Sitio administrado por Nuestra Máxima Casa de Estudios, sede de la Unidad de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, se encarga de exponer obras de arte plástico de los siglos XVI al XIX y cuenta también con el servicio de exposiciones temporales.

Ubicado en: Calle Academia número 22, Colonia Centro Histórico.

56. Museo Palacio Cultural Banamex:¹²² Recinto dedicado a la difusión del arte en general, también resguarda entre sus obras producciones de Frida Kahlo, Diego Rivera, Doctor Atl y Joaquín Clausell.

Localizado en: Calle Madero número 17, segundo piso, Colonia Centro Histórico.

¹¹⁹ Museo de Cera de la Ciudad de México, en línea, <http://www.museodecera.com.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:25 horas.

¹²⁰ Museo Archivo de la Fotografía de la Ciudad de México, en línea, <http://www.cultura.df.gob.mx/museos/museo-archivo-de-la-fotografia>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:26 horas.

¹²¹ Museo de San Carlos, Centro Cultural de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, en línea, <http://www.artesvisuales.unam.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:27 horas.

¹²² Museo Palacio Cultural Banamex, en línea, <http://fomentoculturalbanamex.org/conoce-el-palacio-de-cultura-banamex-antiguo-palacio-de-iturbide>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:28 horas.

57. Museo de la Luz:¹²³ Museo encargado de difundir la ciencia y el conocimiento científico por medio de sus exposiciones lúdicas, administrado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se encuentra en: Calle San Ildefonso número 43, Colonia Centro Histórico.
58. Museo del Juguete Antiguo Mexicano:¹²⁴ Lugar que cuenta con una colección de que rebasa los 10 mil juguetes de otras épocas, con la intención de difundir el contexto que les vio nacer. Museo localizado en: Calle Doctor Olvera esquina con Doctor Barragán, Colonia Doctores.
59. Museo de la Charrería:¹²⁵ Es un sitio encargado de difundir la cultura de la charrería a través de su amplia colección de accesorios, vestimentas y objetos relacionados con ese deporte. Su dirección es: Calle Isabel la Católica número 108, Colonia Centro Histórico.
60. Museo Franz Mayer:¹²⁶ Recinto que resguarda las obras del coleccionista alemán que le da nombre al Museo, el cual cuenta con un amplio acervo de piezas de Europa, México y Oriente que van del siglo XVI al XIX. Lo encontramos ubicado en: Plaza de la Santa Veracruz, avenida Hidalgo número 45, Colonia Centro Histórico.

¹²³ Museo de la Luz, en línea, <http://www.museodelaluz.unam.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:29 horas.

¹²⁴ Museo del Juguete Antiguo Mexicano, en línea, <http://museodeljuguete.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:30 horas.

¹²⁵ Museo de la Charrería, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=883, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:31 horas.

¹²⁶ Museo Franz Mayer, en línea, <http://www.franzmayer.org.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:32 horas.

61. Museo Numismático Nacional:¹²⁷ Es un sitio que resguarda una amplia colección de monedas de todos los tiempos, confeccionadas en diferentes estilos y materiales.

Ubicado en: Calle Apartado número 13, Colonia Centro Histórico.

62. Museo del Tequila y el Mezcal:¹²⁸ Lugar que difunde la historia y cultura del mezcal y el tequila como bebidas emblemáticas de nuestra tierra, así como su importancia e impacto para la sociedad en el proceso de construcción de identidad.

Se encuentra en: Plaza Garibaldi, Colonia Centro Histórico.

63. Museo del Policía:¹²⁹ Recinto dedicado a la exposición de temas relacionados con la criminología e investigación de delitos, sobre todo en materia policiaca.

Localizado en Calle Victoria número 82, Colonia Centro Histórico.

64. Museo José Luis Cuevas:¹³⁰ Sitio que resguarda una colección de 1900 obras donadas por el artista plástico José Luis Cuevas, en donde se exponen también obras de arte contemporáneo de América Latina.

Ubicado en: Calle Academia número 13, Colonia Centro Histórico.

65. Museo Casa de Carranza:¹³¹ Es un recinto histórico que resguarda objetos de uso personal de Venustiano Carranza, así como piezas y

¹²⁷ Museo Numismático Nacional, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1337, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:33 horas.

¹²⁸ Museo del Tequila y el Mezcal, en línea, <http://www.mutemgaribaldi.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:34 horas.

¹²⁹ Museo del Policía, en línea, <http://museos.dir.mx/2011/antropologia-historia/museo-del-policia/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:35 horas.

¹³⁰ Museo José Luis Cueva, en línea, <http://www.museojoseluiscuevas.com.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:36 horas.

¹³¹ Museo Casa de Carranza, en línea, <http://museocasadecarranza.gob.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:37 horas.

placas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Localizado en: Calle Río Lerma número 35 Colonia Cuauhtémoc.

66. Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos Bethlemitas:¹³² Sitio que documenta la historia de México desde una perspectiva militar.
Ubicado en: Calle Filomeno Mata número 6, Colonia Centro Histórico.

67. Museo del Telégrafo:¹³³ Recinto dedicado a exponer la historia de este instrumento de comunicación.
Se encuentra en: Calle Tacuba número 8, Ala oriente, planta baja dentro del Museo Nacional de Arte, Colonia Centro Histórico.

68. Museo de la Cerveza:¹³⁴ Sitio dedicado a documentar la historia de esta bebida, su proceso de elaboración y la cultura que se ha constituido en torno a ella.
Se encuentra ubicado en: Calle Bolívar número 16, Colonia Centro.

69. Centro Cultural de España:¹³⁵ Un lugar que se encarga de difundir la cultura española y los lazos que existen entre México y España por medio de sus difusiones, es un sitio con un gran compromiso social, también dedicado al arte contemporáneo, experimental y aborda los problemas de la vida en un mundo globalizado.
Este museo se localiza en: Calle República de Guatemala número 18, Colonia Centro.

¹³² Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos Bethlemitas, en línea, <http://www.sedena.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/museos-y-bibliotecas/24-museo-de-bethlemitas>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:38 horas.

¹³³ Museo del Telégrafo, en línea, http://www.telecomm.net.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=84, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:39 horas.

¹³⁴ Museo de la Cerveza, en línea, <http://www.guiadelcentrohistorico.mx/ccr/regi-n-1-el-primer-cuadro/388>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:40 horas.

¹³⁵ Centro Cultural de España, en línea, <http://ccemx.org/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:41 horas.

70. Centro Cultural José Martí:¹³⁶ Es un recinto dedicado a la difusión de la cultura por medio de sus exposiciones de artes plásticas, sobre todo con temáticas contemporáneas.

Su dirección es: Calle Doctor Mora número 1, Colonia Centro.

71. Museo del Claustro de Sor Juana:¹³⁷ Resguarda los restos de la poetisa mexicana, se encarga de difundir el arte y la cultura a través de sus exposiciones temporales.

Ubicado en: Calle José María Izazaga número 12, Colonia Centro.

72. Palacio de la Autonomía, Museo de la Autonomía Universitaria:¹³⁸

Sitio en donde la Universidad Nacional Autónoma obtuvo su autonomía en el año de 1929, cuenta con una sala de exposiciones temporales, un Salón de la Odontología Mexicana y una sala de exposiciones arqueológicas.

El Palacio de la Autonomía se encuentra en: Calle Licenciado Francisco Primo de Verdad número 2, Colonia Centro Histórico.

73. Museo de la Ciudad de México:¹³⁹ Sitio que nos cuenta la historia de nuestra Capital por medio de sus salas, también cuenta con salas de exposiciones temporales de arte plástico contemporáneo.

El Museo de la Ciudad de México se ubica en: Calle José María Pino Suárez número 30, Colonia Centro Histórico.

¹³⁶ Centro Cultural José Martí, en línea, <http://www.cultura.df.gob.mx/index.php/component/eventlist/venueevents/4>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:42 horas.

¹³⁷ Museo del Claustro de Sor Juana, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=4118, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:43 horas.

¹³⁸ Palacio de la Autonomía, Museo de la Autonomía Universitaria, en línea, http://fundacionunam.org.mx/recintos_historicos/index.php?q=palacio_autonomia, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:44 horas.

¹³⁹ Museo de la Ciudad de México, en línea, <http://www.cultura.df.gob.mx/index.php/museos/museo-de-la-ciudad-de-mexico>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:45 horas.

74. Museo del Colegio de las Viscaínas:¹⁴⁰ Es un edificio barroco que fue un colegio desde el siglo XVIII, desde tiempos de la Colonia albergo viviendas, para después pasar a ser una institución educativa que alberga importantes obras de arte de los siglos XV al XIX, solo cuenta con visitas guiadas programadas con anticipación.

Ubicado en: Calle Viscaínas número 20, Colonia Centro Histórico.

75. Museo de la Tortura y Pena Capital:¹⁴¹ Lugar dedicado a exponer de manera permanente los instrumentos de tortura, su historia y función, así como la naturaleza y razón de ser de la pena de muerte.

Museo que tiene su dirección en: Calle Tacuba número 15, Colonia Centro.

76. Museo Mural Diego Rivera:¹⁴² Es un lugar muy peculiar, pues resguarda el Mural de Diego Rivera titulado “Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central”. Además de exponer el mural se encarga de dar lugar a exposiciones temporales.

El Museo se encuentra: Entre las Calles Balderas y Colón sin número, Colonia Centro.

77. Museo de la Gastronomía Mexicana:¹⁴³ Es un sitio que reproduce escenarios culinarios desde tiempos prehispánicos, la Colonia, México Independiente, México Revolucionario, México Moderno y Contemporáneo.

¹⁴⁰ Museo del Colegio de las Viscaínas, en línea, <http://www.colegiovizcainas.edu.mx/museo/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:46 horas.

¹⁴¹ Museo de la Tortura y Pena Capital, en línea, <http://www.guiadelcentrohistorico.mx/content/museo-de-la-tortura-y-la-pena-capital>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:46 horas.

¹⁴² Museo Mural Diego Rivera, en línea, <http://www.museomuraldiegorivera.bellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:47 horas.

¹⁴³ Museo de la Gastronomía Mexicana, en línea, <http://www.fundacionherdez.com.mx/museo.php>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:48 horas.

El Museo de la Gastronomía Mexicana está ubicado en: Calle Seminario número 18, Colonia Centro.

78. Centro Nacional de la Imagen:¹⁴⁴ Es un lugar que resguarda fotografías de importantes artistas nacionales y extranjeros, mismas que se exponen de manera temporal con el objeto de abordar un tema que genere conciencia en el visitante.

El Centro Nacional de la Imagen está en: Plaza de la Ciudadela número 2, Colonia Centro Histórico.

79. Biblioteca de México:¹⁴⁵ No se trata de un museo como tal, sin embargo, cuenta con una sala de exposiciones temporales que le dan difusión al arte contemporáneo, algunas veces y otras tantas a sucesos históricos nacionales o extranjeros.

La Biblioteca de México se encuentra en: Plaza de la Ciudadela número 4, Colonia Centro Histórico.

80. Museo de la Catedral Metropolitana:¹⁴⁶ Construcción arquitectónica que data desde tiempos de la Colonia, con belleza novohispana resguarda una colección de arte sacro de esa época, además de contar con criptas que permiten mirar las ruinas que se encuentran debajo de la construcción. También cuenta con visitas guiadas exclusivas a su sótano y colecciones selectas.

El Museo de la Catedral Metropolitana se ubica en: Plaza de la Constitución sin número, Colonia Centro Histórico.

¹⁴⁴ Centro Nacional de la Imagen, en línea, <http://centrodelaimagen.conaculta.gob.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:49 horas.

¹⁴⁵ PB Biblioteca de México, en línea, <http://www.bibliotecademexico.gob.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:50 horas.

¹⁴⁶ Museo de la Catedral Metropolitana, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=3908, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:51 horas.

81. Museo de Geología:¹⁴⁷ Sitio administrado por la Universidad Nacional Autónoma de México que presenta una historia de la vida y de la tierra a través de sus colecciones de rocas, fósiles, fauna y flora. La dirección del Museo es: Calle Jaime Torres Bodet número 176, Colonia Santa María La Ribera.
82. Museo Universitario del Chopo:¹⁴⁸ Recinto que realiza la difusión y exposición de obras contemporáneas y la vanguardia del arte de nuestros días a nivel nacional y mundial. Ubicado en: Calle Enrique González Martínez número 10, Colonia Santa María la Ribera.
83. Museo las Atrocidades de la Guerra:¹⁴⁹ Es un espacio dedicado a narrar la historia del siglo XX hasta nuestros días por medio de los conflictos bélicos de los cuales fueron víctima diferentes pueblos del mundo, reproduciendo los panoramas por medio de imágenes, figuras de los líderes de los ataques e ideologías de exterminio y ataque, con el objetivo de crear conciencia en el ser humano para comprender lo sucedido en el pasado y no repetirlo en el presente, el museo pretende ser un sitio en donde se pueda aprender historia universal de una manera didáctica, lúdica y diferente. Este museo está ubicado en: Calle Isabel La Católica, número 39, 3 piso, Colonia Centro.

¹⁴⁷ Museo de Geología, en línea, <http://www.geologia.unam.mx/igl/index.php/difusion-y-divulgacion/museos/museo-de-geologia>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:54 horas.

¹⁴⁸ Museo Universitario del Chopo, en línea, <http://www.chopo.unam.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:55 horas.

¹⁴⁹ Museo las Atrocidades de la Guerra, en línea, <http://www.atrocidadesdelaguerra.com.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:56 horas.

84. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada:¹⁵⁰ Recinto ubicado en la Antigua Capilla de la Emperatriz, dedicado a resguardar una colección bibliográfica con temas económicos en su mayoría, desde los siglos XVI hasta nuestros días, ofrece visitas guiadas, exposiciones temporales de artes plásticas y actividades culturales como conciertos.

Se encuentra en: Calle República del Salvador número 49, Colonia Centro.

85. Sinagoga Histórica Justo Sierra 71:¹⁵¹ Este sitio tiene como nombre original “Nidje Israel”, en donde se reunían los judíos europeos en México y que abre sus puertas como espacio de difusión de la cultura judía.

Se localiza en: Calle Justo Sierra número 71, Colonia Centro.

86. Museo del Centro Cultural México-Israel:¹⁵² Es un recinto histórico que se encarga de difundir la historia, tradiciones, cultura, estilo de vida de los judíos y su relación con la cultura mexicana.

Lo ubicamos en: Calle República del Salvador número 41, Colonia Centro.

Como podemos apreciar la zona centro de la Ciudad de México es rica en oferta museística, sobre todo por la ubicación, los recintos históricos que resguarda y la importancia de los materiales que presenta, debido al área en que se encuentran son accesibles para todo tipo de público, para personas que vienen de todas las latitudes de la Capital.

¹⁵⁰ Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, en línea, http://www.hacienda.gob.mx/cultura/museo_virtual_biblioteca_lerdo/index.htm, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:02 horas.

¹⁵¹ Sinagoga Histórica Justo Sierra 71, en línea, <http://sinagogajustosierra.com/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:03 horas.

¹⁵² Museo del Centro Cultural México Israel, en línea, <http://www.mexico-israel.org/index.php?id=3>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:04 horas.

En segundo lugar agrupamos los recintos culturales que se encuentran en la zona norte de la Ciudad de México, área que no contiene un número tan extenso de museos como la zona centro, pero no por ello es menos importante.

Los museos del área norte del Distrito Federal son los siguientes:

87. Museo Arqueológico de Azcapotzalco Príncipe Tlaltecatzin:¹⁵³ Lugar que presenta una colección de piezas arqueológicas descubiertas en la zona geográfica en que se encuentra el inmueble.

Ubicado en: Calle Libertad número 35, Colonia El Recreo.

88. Museo de la Basílica de Guadalupe:¹⁵⁴ Inmueble que en algún tiempo albergó la antigua Basílica de Guadalupe, presentando una colección de obras de arte sacro, dedicadas en especial al tema de la aparición de la Virgen de Guadalupe.

Se encuentra en: Calle Plaza Hidalgo número 1, Colonia Villa de Guadalupe.

89. Museo de Geología y Paleontología Doctor Ángel Silva Bárcenas:¹⁵⁵ Es un recinto que exhibe la historia por medio de su colección consistente en piezas fósiles y minerales.

El Museo se ubica en: Calzada Ticomán, número 600, entrada A, Colonia San José Ticomán.

¹⁵³ Museo Arqueológico de Azcapotzalco Príncipe Tlaltecatzin, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=3664, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:05 horas.

¹⁵⁴ Museo de la Basílica de Guadalupe, en línea, <http://basilica.mxv.mx/web1/-home/museo.htm>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:06 horas.

¹⁵⁵ Museo de Geología y Paleontología Doctor Ángel Silva Bárcenas, en línea, <http://www.esiatic.ipn.mx/Estudiantes/Paginas/MuseoGeoPale.aspx>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:07 horas.

90. Museo Caja de Agua de Tlatelolco:¹⁵⁶ Es un museo histórico que resguarda, conserva y expone los murales más antiguos del periodo novohispano.

Se encuentra en: Calle Eje Central esquina con Flores Magón, Colonia Nonoalco-Tlatelolco.

91. Museo Tezozómoc:¹⁵⁷ Sitio dedicado a la difusión de la ciencia de una manera lúdica y divertida.

Su dirección es: Avenida Zempoaltecas esquina Manuel Salazar, Colonia Ex Hacienda el Rosario.

92. Museo del Narcotráfico:¹⁵⁸ Recinto de acceso limitado a los estudiantes de la Escuela Militar, los enviados especiales y extranjeros, en él se exponen y difunden los datos relacionados con el tema del tráfico de narcóticos enervantes en general, sus visitas son programadas, por lo que estudiantes que deseen conocerlo deben hacer una cita por medio escrito.

Dirección en: Boulevard General Manuel Ávila Camacho esquina con Avenida Industria Militar sin número, Colonia Lomas de Sotelo.

93. Museo Planetario Luis Enrique Erro:¹⁵⁹ Administrado por el Instituto Politécnico Nacional, es un centro dedicado a la divulgación del conocimiento científico y sus técnicas.

Su dirección es: Avenida Wilfrido Massieu sin número esquina con Luis Enrique Erro, Colonia Lindavista.

¹⁵⁶ Museo Caja de Agua de Tlatelolco, en línea, http://www.inah.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5967, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:06 horas.

¹⁵⁷ Museo Tezozómoc, en línea, <http://www.cedicyt.ipn.mx/Museo/Paginas/Inicio.aspx>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:07 horas.

¹⁵⁸ Museo del Narcotráfico, en línea, <http://museos.dir.mx/2011/estado/museo-del-narcotrafico-cerrado-al-publico/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:08 horas.

¹⁵⁹ Museo Planetario Luis Enrique Erro, en línea, <http://www.cedicyt.ipn.mx/Planetario/Paginas/Planetario.aspx>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:09 horas.

94. Museo Recinto Homenaje a Cuauhtémoc:¹⁶⁰ Es un sitio que resguarda un mural de David Alfaro Siqueiros, testigo del antiguo tecpan (palacio) del siglo XVI que había en la zona, el cual puede rememoraros como fue el inmueble hace más de 500 años.

Su ubicación es: Avenida Reforma Norte número 630 esquina con Flores Magón, Unidad Habitacional de Nonoalco Tlaltelolco.

95. Museo de la Aviación Mexicana:¹⁶¹ Es un sitio dedicado a la historia, contextos y elementos relacionados con la aviación comercial en México, todo ello por medio de las piezas que conserva.

Su dirección es: Avenida 602 número 161, Colonia San Juan de Aragón.

96. Museo de Arte Tridimensional:¹⁶² Lugar diseñado para dar lugar a las exposiciones de obras de arte contemporáneas.

Su ubicación es: Calle Hacienda del Rosario sin número, esquina con Calzada de las Armas, Col. Prados del Rosario.

97. Museo de los Ferrocarrileros:¹⁶³ Es un recinto que recrea la historia del ferrocarril y su escenario de existencia por medio de objetos reales, reproducciones, maquetas y fotografías.

Ubicado en: Calle Alberto Herrera sin número entre Hidalgo y Aquiles Serdán, Colonia Aragón La Villa.

¹⁶⁰ Museo Recinto Homenaje a Cuauhtémoc, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=733, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:10 horas.

¹⁶¹ Museo de la Aviación Mexicana, en línea, <http://museos.dir.mx/2011/antropologia-historia/museo-aviacion-mexicana/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:11 horas.

¹⁶² Museo de Arte Tridimensional, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=725, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:12 horas.

¹⁶³ Museo de los Ferrocarrileros, en línea, http://museoferrocarrilesmexicanos.gob.mx/museos_ferrocarrileros.php?pag=4, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:13 horas.

98. Museo del Agua:¹⁶⁴ Sitio cuyo objetivo es explicar y exponer el origen, usos y problemáticas de este vital recurso.

Dirección en: Calle Parque del Mestizaje esquina con Avenida Ticomán sin número esquina con Insurgentes Norte, Colonia Rosas del Tepeyac.

99. Museo de Arte Regional:¹⁶⁵ Sitio que permite exponer de manera temporal fotografías y pinturas desde la antigüedad hasta nuestros días para recrear un pasaje histórico.

Tiene su dirección en: Calle Hacienda del Rosario sin número esquina con Calzada de las Armas Norte, Colonia Prados del Rosario.

100. Museo de Tlatelolco:¹⁶⁶ Es un espacio dedicado a la exposición de piezas de arte prehispánico originarias del sitio arqueológico, también da lugar a exposiciones de carácter temporal, administrado por Nuestra Máxima Casa de Estudios.

Su dirección se encuentra en: Avenida Ricardo Flores Magón número 1, Colonia Nonoalco-Tlatelolco.

101. Museo Memorial del 68:¹⁶⁷ Es una colección de fotografías y elementos de la vida cotidiana que permite conocer los hechos sucedidos en el movimiento estudiantil en México en el año de 1968, así como en otras latitudes del planeta, también recrea parte del contexto de la época, administrado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹⁶⁴ Museo del Agua, en línea, <http://www.museodelagua.org.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:15 horas.

¹⁶⁵ Museo de Arte Regional, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=3662, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:16 horas.

¹⁶⁶ Museo de Tlatelolco, en línea, <http://www.tlatelolco.unam.mx/museotlatelolco.html>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:17 horas.

¹⁶⁷ Museo Memorial del 68, en línea, <http://www.tlatelolco.unam.mx/museos1.html>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:18 horas.

Se encuentra ubicado en: Calle Ricardo Flores Magón, número 1, Colonia Nonoalco-Tlatelolco.

102. Museo Expuesto:¹⁶⁸ Sitio dirigido por la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde se exponen obras de arte contemporáneo y experimental.

Ubicado en: Calle Ricardo Flores Magón, número 1, Colonia Nonoalco-Tlatelolco.

Cabe precisar que los tres últimos recintos se encuentran en el interior del Centro Cultural Universitario de Tlatelolco, complejo cultural construido y administrado por la UNAM para llevar actividades de todo tipo a la población del norte de la Ciudad y área conurbada.

El siguiente segmento de la Ciudad en que hemos agrupado la oferta museística que tiene es la zona oriente, que también cuenta con un número considerable de recintos de temáticas diversas e importantes para todo tipo de público.

Los museos de la zona oriente son recintos numerosos, ninguna área geográfica se iguala al Centro, sin embargo, en esta región también encontramos una excelente oferta cultural.

Los museos que podemos encontrar en el oriente de la Ciudad de México son los que numeramos a continuación:

103. Museo Centro Comunitario Culhuacán Ex Convento de San Juan Evangelista:¹⁶⁹ Sitio mejor conocido como Ex Convento de

¹⁶⁸ Museo Expuesto, en línea, <http://www.tlatelolco.unam.mx/museoexpuesto.html>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:19 horas.

¹⁶⁹ Museo Centro Comunitario Culhuacán Ex Convento de San Juan Evangelista, en línea, <http://www.inah.gob.mx/index.php/component/content/article/264-red-de-museos/5949-centro->

Culhuacán, pues se trata de un monumento histórico que data del siglo XVI, cuenta con murales religiosos, expone el estilo de vida de un convento y además ofrece el servicio de exposiciones temporales. El Ex Convento de Culhuacán lo podemos localizar en: Calle Morelos número 10 esquina con Avenida Tláhuac, Colonia Culhuacán.

104. Museo de la Cueva del Señor del Calvario:¹⁷⁰ Sitio que resguarda una cueva que narra la leyenda de unos trabajadores de cantera que encontraron una imagen de Cristo hace más de 200 años, a la cual llamaron El Señor del Calvario.

Se ubica en: Calle Cerrada de 16 de Septiembre sin número anexo a la parroquia del Señor del Calvario, Colonia Pueblo de Culhuacán.

105. Museo Cabeza de Juárez:¹⁷¹ Es un sitio que se ubica en el interior del monumento a Don Benito Juárez, mejor conocido como “Cabeza de Juárez”, en donde se exponen manera permanente pinturas murales abstractas.

Este Museo se encuentra en: Avenida Guelatao esquina con Telecomunicaciones sin número, Colonia Agua Prieta.

106. Museo Comunitario de San Miguel Teotongo:¹⁷² Es un recinto dedicado a resguardar y difundir el conocimiento de piezas prehispánicas.

comunitario-culhuacan-qex-convento-de-san-juan-evangelistaq, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:20 horas.

¹⁷⁰ Museo de la Cueva del Señor del Calvario, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=909, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:21 horas.

¹⁷¹ Museo Cabeza de Juárez, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=547, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:22 horas.

¹⁷² Museo Comunitario de San Miguel Teotongo, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=531, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:23 horas.

El Museo Comunitario tiene su ubicación en: Calle Espiga sin número entre Las Américas y Manolo Martínez, Colonia San Miguel Teotongo.

107. Museo Arqueológico del Fuego Nuevo:¹⁷³ Es un sitio dedicado al resguardo y conservación de piezas prehispánicas y códices, también cuenta con el servicio de exposiciones temporales, y una pirámide en donde se celebraban los rituales cada 52 años de la Fiesta del Fuego Nuevo, de ahí que el recinto reciba este nombre.

Su dirección es: Camino al Cerro de la Estrella, al interior del Parque Nacional Cerro de la Estrella.

108. Centro de Exposiciones de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez:¹⁷⁴ Es un lugar dedicado a la difusión del conocimiento por medio de diferentes exposiciones de los temas más variados, su servicio es de manera temporal.

Se encuentra en: Interior de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México entre las puertas 5 y 6.

109. Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación:¹⁷⁵ A lo largo de cuatro salas del Palacio Legislativo encontramos un verdadero recorrido por los sucesos históricos y el contexto que diera lugar a la formación de nuestro sistema jurídico.

El Museo Legislativo se ubica en: Avenida Congreso de la Unión número 66, Edificio C-PB, Colonia El Parque.

¹⁷³ Museo Arqueológico del Fuego Nuevo, en línea, http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/guia/museo_fuegonuevo/, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:24 horas.

¹⁷⁴ Centro de Exposiciones de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1227, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:25 horas.

¹⁷⁵ Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, en línea, <http://www.diputados.gob.mx/museo/presenta/inicio.htm>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:26 horas.

110. Archivo General de la Nación:¹⁷⁶ Se encuentra en el Palacio de Lecumberri, cuya construcción data de 1885, y sirvió como Penitenciaria desde el año de 1900 hasta 1976, para después albergar los documentos históricos de la nación convirtiéndose en el Archivo General de la Nación desde el año de 1982, el Museo cuenta con visitas guiadas al inmueble, con servicio de exposiciones temporales de temas multidisciplinarios y visitas a todos los documentos testigos escritos de nuestra historia.

El Archivo General de la Nación se encuentra en: Avenida Eduardo Molina número 113, Colonia Penitenciaria Ampliación.

La zona oriente del Distrito Federal nos otorga una excelente oferta de recintos culturales, aunque no se caracteriza por ser cuantitativa si es cualitativa porque resguarda importantes vestigios del pasado como zonas arqueológicas, pirámides y documentos testigos de nuestro camino por el tiempo como nación.

La segunda área geográfica de la Ciudad de México con una oferta museística amplia es el cono sur, pues ofrece recintos que son famosos y visitados por extranjeros y nacionales en más de una ocasión, el sur es importante porque ha convertido en Museos casas de famosos artistas como Diego Rivera y Frida Kahlo.

El área sur del Distrito Federal otorga una variedad cultural en suma amplia, que va de Museos-Casa a Museos Contemporáneos y Universitarios, a saber:

111. Museo Dolores Olmedo Patiño:¹⁷⁷ El recinto fue una hacienda de la coleccionista mexicana que cede su patrimonio para ser conocido

¹⁷⁶ PB Archivo General de la Nación, en línea, <http://www.agn.gob.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:27 horas.

¹⁷⁷ Museo Dolores Olmedo Patiño, en línea, <http://www.museodoloresolmedo.org.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:28 horas.

por el pueblo mexicano, cuenta con obras de arte popular mexicano, producciones de Frida Kahlo, Diego Rivera y Angelina Beloff, además ofrece el servicio de exposiciones temporales de grandes artistas de todos los tiempos.

Su dirección es: Avenida México número 5843, Colonia La Noria.

112. Museo Nacional de Culturas Populares:¹⁷⁸ Es un sitio dedicado a la difusión de las culturas indígenas, su estilo de vida, costumbres y tradiciones, también exhibe muestras de la cultura popular a lo largo de sus cuatro salas.

Se ubica en: Avenida Hidalgo número 289, Colonia Del Carmen.

113. Museo de El Carmen:¹⁷⁹ Es un recinto que narra la historia de la orden religiosa de las Carmelitas a través del recinto y sus obras, también cuenta con una interesante muestra de momias y obras de orden contemporáneo que se exponen de manera temporal.

El Museo de El Carmen se encuentra en: Avenida Revolución sin número esquina con Calle Monasterio, Colonia San Ángel.

114. Museo Nacional de la Acuarela Alfredo Guati Rojo, A. C:¹⁸⁰ Es un inmueble que resguarda y narra la historia de la pintura con la técnica de la acuarela en México por medio de sus obras desde la época prehispánica hasta nuestros días.

Su dirección es: Calle Salvador Novo número 88, Colonia Barrio de Santa Catarina.

¹⁷⁸ Museo Nacional de Culturas Populares, en línea, <http://museoculturaspopulares.gob.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:29 horas.

¹⁷⁹ Museo de El Carmen, en línea, <http://www.elcarmen.inah.gob.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:30 horas.

¹⁸⁰ Museo Nacional de la Acuarela Alfredo Guati Rojo, A. C, en línea, <http://www.acuarela.org.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:31 horas.

115. Museo Casa de León Trotsky:¹⁸¹ Este lugar fue la casa que hábito el revolucionario bolchevique durante su exilio en México, en él se reproduce el estilo de vida de este personaje histórico, contando también con muestras temporales de arte contemporáneo, historia y temas del movimiento obrero, campesino, estudiantil e indígena. El Museo se encuentra en: Avenida Río Churubusco número 410, entre Calle Gómez Farías esquina con Calle Morelos, Colonia Del Carmen.

116. Museo de Sitio de Cuicuilco:¹⁸² Es una zona arqueológica que expone los restos de una pirámide del Centro Ceremonial de Cuicuilco y los restos de los objetos encontrados en la zona. El Museo está localizado en Avenida Insurgentes Sur número 146 esquina con Periférico Sur, Colonia Isidro Favela.

117. Museo del Ejército y Fuerza Aérea:¹⁸³ Es un sitio dedicado a narrar y difundir la historia de las Fuerzas Armadas Nacionales, su misión es contar la historia de México desde una visión de la Defensa Armada Nacional. Se encuentra en: Calzada de Tlalpan número 1838, Colonia Country Club.

118. Museo de las Ciencias UNIVERSUM:¹⁸⁴ Es el museo científico por excelencia, como su nombre lo indica, se dedica a difundir el

¹⁸¹ Museo Casa de León Trotsky, en línea, <http://museocasadeleontrotsky.blogspot.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:32 horas.

¹⁸² Museo de Sitio de Cuicuilco, en línea, <http://www.inah.gob.mx/component/content/article/264-red-de-museos/5950-museo-de-sitio-de-cuicuilco>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:33 horas.

¹⁸³ Museo del Ejército y Fuerza Aérea, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1476, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:34 horas.

¹⁸⁴ Museo de las Ciencias UNIVERSUM, en línea, <http://www.universum.unam.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:35 horas.

conocimiento científico de una manera lúdica y divertida por medio de sus colecciones y exposiciones.

Se localiza en: Avenida Insurgentes Sur número 3000, en el Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria.

119. Museo Universitario de Arte Contemporáneo:¹⁸⁵ Es un lugar dedicado a difundir el arte que se crea a partir de la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días, cuenta con exposiciones temporales de vanguardia a nivel mundial, dando prioridad al arte experimental. Ubicado en: Avenida Insurgentes Sur número 3000, en el Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria.

120. Museo Cuartel Zapatista:¹⁸⁶ Sitio histórico que exhibe armas y documentos que narran los sucesos ocurridos durante la Revolución Mexicana de 1910 con una visión zapatista. Localizado en: Calle Gólgota sin número esquina con Allende, Colonia San Pablo Oztotepec.

121. Museo de Paleontología:¹⁸⁷ Es un sitio dedicado al resguardo y difusión de piezas sobre biología, geología, evolución y paleontología. Se encuentra en: la Facultad de Ciencias de la UNAM, Ciudad Universitaria.

122. Museo Histórico Naval:¹⁸⁸ Se trata de un lugar que difunde la historia de México desde la visión naval.

¹⁸⁵ Museo Universitario de Arte Contemporáneo, en línea, <http://www.muac.unam.mx/webpage/index.php>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:36 horas.

¹⁸⁶ Museo Cuartel Zapatista, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=915, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:37 horas.

¹⁸⁷ Museo de Paleontología, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=505, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:38 horas.

Su dirección es: Eje 2 Oriente, Heroica Escuela Naval número 861, Colonia Los Cipreses.

123. Museo Regional Altepicalcalli:¹⁸⁹ Sitio destinado a la difusión del arte multifacético con exposiciones temporales, además de ofrecer talleres y actividades culturales.

Se ubica en: Avenida Yucatán esquina con Michoacán sin número, Colonia Villa Milpa Alta.

124. Museo Polyforum Siqueiros:¹⁹⁰ Es un lugar que resguarda objetos del muralista David Alfaro Siqueiros y los expone de manera temporal, narrando su historia y contexto.

Localizado en: Avenida Insurgentes Sur número 701, Colonia Nápoles.

125. Museo Casa Benita Galeana:¹⁹¹ En este sitio se expone la colección personal de la luchadora social que habitó el inmueble.

Se encuentra en: Calle Cerrada de Zutano número 11 esquina con Monosabio, Colonia Segunda del Periodista entre Eje 5 y Eje 6 sur.

126. Museo Nacional de las Intervenciones:¹⁹² Es un recinto que narra la historia de México a través de las invasiones que ha sufrido, cuenta

¹⁸⁸ Museo Histórico Naval, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=3831, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:39 horas.

¹⁸⁹ Museo Regional Altepicalcalli, en línea, http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=535, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:40 horas.

¹⁹⁰ Museo Polyforum Siqueiros, en línea, <http://www.polyforumsiqueiros.com/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:41 horas.

¹⁹¹ Museo Casa Benita Galeana, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=7147, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:42 horas.

¹⁹² Museo Nacional de las Intervenciones, en línea, <http://www.inah.gob.mx/index.php/especiales/221-museo-nacional-de-las-intervenciones->, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:43 horas.

con 10 salas, y además expone el estilo de vida de los monjes que habitaran el inmueble.

Se ubica en: Calle 20 de Agosto esquina con General Anaya sin número, Colonia San Diego Churubusco.

127. Museo de Historia de Tlalpan:¹⁹³ Recinto que resguarda piezas históricas como el teléfono con que se realizará la primera llamada de larga distancia en México, ofrece exposiciones temporales de artes plásticas.

Se encuentra en: Calle Plaza de la Constitución número 10, esquina con Morelos, Colonia Tlalpan Centro.

128. Museo del Automóvil:¹⁹⁴ Es un sitio dedicado a difundir diversos modelos de automóviles de manera tal que se narre la historia de su existencia desde el primero hasta nuestros días.

Museo localizado en: Avenida División del Norte número 3572, Colonia San Pablo Tepetlapa, Coyoacán.

129. Museo de Anatomía:¹⁹⁵ Es un sitio que se encarga de difundir el conocimiento médico por medio de reproducciones de órganos y tejidos humanos y órganos reales de animales.

Ubicado en: Edificio B de la Facultad de Medicina de la UNAM Ciudad Universitaria.

¹⁹³ Museo de Historia de Tlalpan, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=546, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:44 horas.

¹⁹⁴ Museo del Automóvil, en línea, <http://www.museodelautomovil.com.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:45 horas.

¹⁹⁵ Museo de Anatomía, en línea, <http://www.facmed.unam.mx/deptos/anatomia/museoanatomiaintrod.htm>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:46 horas.

130. Museo Arqueológico de Xochimilco:¹⁹⁶ Es un lugar dedicado a la exposición de las piezas arqueológicas y paleontológicas que se han encontrado en Xochimilco.

Se encuentra en: Avenida Tenochtitlan sin número esquina Calle La Planta, Colonia Barrio La Planta Santa Cruz Acalpixca.

131. Museo Casa Frida Kahlo:¹⁹⁷ Es la casa que habitó Frida Kahlo durante su vida entera, aún después de casada con el muralista Diego Rivera, actualmente funge como museo que muestra algunas de sus obras y el estilo de vida de la pintora mexicana más famosa del mundo.

La Casa de Frida tiene dirección en: Calle Londres número 247 esquina con Allende, Colonia Del Carmen.

132. Museo del Escritor:¹⁹⁸ Es un interesante sitio que resguarda la colección de manuscritos originales, obras autografiadas y objetos para escribir de literatos mexicanos.

Encontramos al Museo del Escritor en: Calle Yácatas número 242, Colonia Narvarte.

133. Museo Casa del Risco, Centro Cultural Isidro Fabela:¹⁹⁹ Es un lugar dedicado a exponer las obras de arte europeas y mexicanas de la colección privada de Isidro Fabela.

Encontrado en: Plaza de San Jacinto número 5 y 15, Colonia San Ángel.

¹⁹⁶ Museo Arqueológico de Xochimilco, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=4452, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:47 horas.

¹⁹⁷ Museo Casa Frida Kahlo, en línea, <http://www.museofridakahlo.org.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:49 horas.

¹⁹⁸ Museo del Escritor, en línea, <http://www.museodelescritor.org.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:50 horas.

¹⁹⁹ Museo Casa del Risco, Centro Cultural Isidro Fabela, en línea, <http://www.isidrofabela.com/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:51 horas.

134. Museo Archivo Héctor García:²⁰⁰ Es un inmueble que alberga la colección de las fotografías de la autoría de Héctor García.
Su dirección es: Calle Cumbres de Maltrata número 581, Colonia El Periodista.
135. Museo Parque Arqueológico Luis G. Urbina:²⁰¹ Es un parque que alberga y expone reproducciones de piezas arqueológicas.
Se encuentra en: Avenida Insurgentes Sur esquina con Porfirio Díaz, sin número, Parque Hundido, Colonia Noche Buena.
136. Museo de Anatomía Patológica Animal:²⁰² Es una colección de órganos, tejidos y esqueletos de animales, que se muestran con una explicación de temas relacionados a la medicina animal.
Este museo se encuentra en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciudad Universitaria.
137. Museo Vivo Lago de los Reyes Aztecas:²⁰³ Es una reproducción de jardines los Tlatoanis Aztecas en trajineras dentro del embarcadero de Tláhuac.
Ubicado en: Avenida Tláhuac sin número y Juan Palomo, Embarcadero del Lago de los Reyes Aztecas, Barrio Los Reyes.

²⁰⁰ Museo Archivo Héctor García, en línea, <http://www.fundacionarchivohectorgarcia.net/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:52 horas.

²⁰¹ Museo Parque Arqueológico Luis G. Urbina, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=7193, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:54 horas.

²⁰² Museo de Anatomía Patológica Animal, en línea, <http://www.fmvz.unam.mx/fmvz/departamentos/patologia/museo.html>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:55 horas.

²⁰³ Museo Vivo Lago de los Reyes Aztecas, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=414, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:56 horas.

138. Museo de Sitio Hueytlilatl del Pueblo de Los Reyes:²⁰⁴ Es un Monumento arqueológico del sistema hidráulico prehispánico que se encarga de mostrar un contexto e historia prehispánicos.
Tiene lugar en: Calle Plazuela de los Reyes, Pueblo de los Reyes, Coyoacán.
139. Museo Comunitario de San Andrés Míxquic:²⁰⁵ Es un sitio dedicado a exponer la colección privada de Socorro Bernal Roque, consistente en piezas arqueológicas.
Este museo se encuentra en: Avenida Independencia sin número, Colonia Pueblo de San Andrés Míxquic Centro.
140. Museo Herbario Medicinal de la Facultad de Ciencias de la UNAM:²⁰⁶ Es un recinto que colecciona más de 115 mil ejemplares de plantas vasculares, hongos y algas con propiedades curativas para su conservación, difusión e investigación.
Se encuentra en: La Facultad de Ciencias Edificio A tercer piso, Ciudad Universitaria, UNAM.
141. Museo de Zoología Alfonso I. Herrera:²⁰⁷ Es un sitio dedicado a exponer las colecciones zoológicas que sirven de pauta para el conocimiento a profesores y alumnos.
Tiene su dirección en: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, segundo piso, Edificio A, Ciudad Universitaria.

²⁰⁴ Museo de Sitio Hueytlilatl del Pueblo de Los Reyes, en línea, http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=24, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:57 horas.

²⁰⁵ Museo Comunitario de San Andrés Míxquic, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1078, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:58 horas.

²⁰⁶ Museo Herbario Medicinal de la Facultad de Ciencias UNAM, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=422, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:59 horas.

²⁰⁷ Museo de Zoología Alfonso I. Herrera, en línea, <http://www.mzfcherpetologiaunam.blogspot.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:00 horas.

142. Museo de Arte Carrillo Gil:²⁰⁸ Es un inmueble que resguarda y difunde la colección que Álvaro Carrillo Gil, empresario de origen yucateco que colecciona obras de arte de todos los tiempos a partir de la tercera década del siglo XX, también cuenta con exposiciones temporales.

Museo ubicado en: Avenida Revolución número 1608, Colonia San Ángel.

143. Museo Arqueológico de San Juan Ixtayopan:²⁰⁹ Es un lugar dedicado a difundir y exponer más de 188 piezas arqueológicas encontradas en el área.

Su dirección es: Avenida Sur del Comercio sin número, Colonia San Juan Ixtayopan.

144. Museo Regional Comunitario Cuitláhuac:²¹⁰ Es un recinto dedicado a difundir las piezas prehispánicas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como su historia y contexto.

Se ubica en: Calzada Tláhuac-Chalco número 63, Colonia Barrio La Magdalena.

145. Museo Casa Estudio Diego Rivera Frida Kahlo:²¹¹ Se trata de una construcción peculiar que sirvió de residencia al matrimonio Rivera-Kahlo desde el año de 1934, un par de casas que tenían cada una su propio estudio para cada artista, diseñadas por el joven arquitecto

²⁰⁸ Museo de Arte Carrillo Gil, en línea, <http://www.museodeartecarrillogil.com/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:01 horas.

²⁰⁹ Museo Arqueológico de San Juan Ixtayopan, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=7191, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:05 horas.

²¹⁰ Museo Regional Comunitario Cuitláhuac, en línea, <http://www.cuitlahuac.org/modules.php?op=modload&name=Museo&file=index>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:06 horas.

²¹¹ Museo Casa Estudio Diego Rivera Frida Kahlo, en línea, <http://www.estudiodiegorivera.bellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:07 horas.

Juan O'Gorman. Sirve como museo que exhibe el estudio de la pareja de pintores y además cuenta con el servicio de exposiciones temporales.

Ubicado en: Calle Diego Rivera número 2, Colonia Altavista.

146. Foro Cultural Coyoacanense Hugo Argüelles:²¹² Es un centro dedicado a la difusión de la cultura por medio de diferentes actividades, cuenta con el servicio de exposiciones temporales de artes plásticas.

El Foro se encuentra en: Calle Allende número 36, Colonia Del Carmen.

147. Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles:²¹³ Es un predio que se encuentra en el Barrio de Santa Catarina Coyoacán, dedicado la difusión de la cultura por medio de diferentes actividades, entre ellas las exposiciones temporales de artes plásticas.

La dirección de la Casa de Cultura es: Calle Francisco Sosa, número 202, Colonia Barrio de Santa Catarina.

148. Centro Cultural Santa Catarina Yecahuizotl:²¹⁴ Es un lugar en donde se pueden realizar diversas actividades recreativas y disfrutar de las diversas exposiciones temporales que ofrece el centro.

Es localizado en: Calle Belisario Domínguez sin número esquina con Emiliano Zapata, Colonia Santa Catarina.

²¹² Foro Cultural Coyoacanense Hugo Argüelles, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=3792, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:08 horas.

²¹³ Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles, en línea, http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=1435, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:09 horas.

²¹⁴ Centro Cultural Santa Catarina Yecahuizotl, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=1704, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:10 horas.

149. Jardín Botánico de la UNAM:²¹⁵ Es un espacio dedicado a la conservación y difusión de más de 1600 especies de plantas que crecen en los diferentes ecosistemas de México, además de resguardar más de 300 especies vegetales en peligro de extinción. Es el segundo jardín botánico más antiguo del país con carácter nacional, consagrado también a la investigación en el ámbito vegetal. El Jardín Botánico se encuentra en: Tercer Circuito Exterior sin número en Ciudad Universitaria de la UNAM.
150. Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA):²¹⁶ Es un sitio dedicado a la difusión del arte contemporáneo y experimental multidisciplinario, tanto nacional como extranjero. Ubicado en: La Facultad de Arquitectura al interior de Ciudad Universitaria, UNAM.
151. Centro Cultural Ollin Yoliztli:²¹⁷ Espacio creado desde el año de 1979 con el objeto de difundir la cultura y educar en la materia a la población mexicana, en el interior de este lugar se exponen obras de arte contemporáneo de manera temporal. Localizado en: Anillo Periférico Sur número 5141, Colonia Isidro Fabela.
152. Centro Nacional de las Artes:²¹⁸ Es el complejo artístico más importante de la Ciudad de México, en donde se imparten clases en las diferentes disciplinas artísticas existentes cuenta con actividades culturales los 365 días del año, ferias, festivales y por supuesto ofrece

²¹⁵ Jardín Botánico de la UNAM, en línea, <http://www.ibiologia.unam.mx/jardin/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:11 horas.

²¹⁶ Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA), en línea, www.muca.unam.mx, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:12 horas.

²¹⁷ Centro Cultural Ollin Yoliztli, en línea, <http://www.cultura.df.gob.mx/centros-culturales/ollin-yoliztli>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:13 horas.

²¹⁸ Centro Nacional de las Artes, en línea, <http://www.cenart.gob.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:14 horas.

exposiciones temporales de fotografía, pintura, escultura y arte multidisciplinario y experimental a lo largo de sus salas dedicadas para tal fin.

El llamado CNA o CENART se encuentra en: Avenida Río Churubusco número 79, esquina con Calzada de Tlalpan, Colonia Country Club.

153. Museo Diego Rivera Anahuacalli:²¹⁹ Espacio que mandará a construir el muralista mexicano inspirándose en las construcciones de pirámides prehispánicas, albergando su colección de piezas arqueológicas que legó al pueblo mexicano, también cuenta con exposiciones temporales y actividades culturales muy diversas. Su dirección es: Calle Museo número 150, Colonia San Pablo Tepetlapa.

154. Museo del Retrato Hablado:²²⁰ Se trata de una colección de retratos hablados del criminólogo Sergio Jaubert, expuestos para conocimiento de la población en general. Se encuentra en: Avenida Universidad número 1330, Colonia Del Carmen.

155. Museo Soumaya Plaza Loreto:²²¹ Es un recinto dedicado al resguardo y difusión de obras de arte de los artistas clásicos por excelencia, como son Renoir, Rubens, entre otros, también ofrece exposiciones de carácter temporal con temáticas diversas. Ubicación en: Avenida Revolución y Río Magdalena, Eje 10 sur, sin número, Colonia Tizapán San Ángel.

²¹⁹ Museo Diego Rivera Anahuacalli, en línea, <http://www.museoanahuacalli.org.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:15 horas.

²²⁰ Museo del Retrato Hablado, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=7148, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:16 horas.

²²¹ Museo Soumaya Plaza Loreto, en línea, <http://www.soumaya.com.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:17 horas.

Viajar al sur de la Ciudad de México debe ser sinónimo de visita al museo pues no hay pretexto al respecto toda vez que la oferta es diversa y amplia, debido en esencia que en este cuadrante de la Capital se concentra un gran número de recintos culturales siguiendo en segundo lugar al área Centro.

La última región a citar es el área poniente del Distrito Federal, en donde existe una oferta museística de calidad, pese a que el número de recintos no es amplio como en el cono sur o centro.

Los museos que componen el área poniente son:

156. Museo de Historia Natural:²²² Edificios de arquitectura cónica componen las salas del Museo con exposiciones permanentes que difunden el conocimiento del universo, el planeta tierra, la vida y el ser humano, también cuenta con exposiciones temporales de arte contemporáneo.

Se encuentra en: La Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

157. Museo Nacional de Antropología:²²³ Es el recinto cultural más visitado de México, turistas nacionales y extranjeros programan una visita a este museo cuando vienen al Distrito Federal; es un sitio dedicado a narrar el paso del hombre por la tierra desde que nace al mundo hasta nuestros días, pasa del hombre prehistórico y prehispánico hasta el hombre indígena y su estilo de vida, cuenta con piezas arqueológicas importantes como la Piedra del Sol, mejor conocida como Calendario Azteca, también cuenta con exposiciones de carácter temporal con temas de las culturas humanas, sobre todo ancestrales.

²²² Museo de Historia Natural, en línea, <http://www.museodehistorianatural.df.gob.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:30 horas.

²²³ Museo Nacional de Antropología, en línea, <http://www.mna.inah.gob.mx/index.html>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:31 horas.

Su dirección es: Avenida Paseo de la Reforma y Gandhi sin número, Colonia Chapultepec Polanco.

158. Museo del Caracol:²²⁴ Es un lugar que narra la historia de México como nación independiente de una manera lúdica por medio de maquetas, mapas, retratos y objetos históricos, está dedicado de manera especial a niños.

Se ubica en: La Rampa de acceso al Castillo de Chapultepec, Primera Sección del Bosque de Chapultepec Colonia San Miguel Chapultepec.

159. Museo Tamayo Arte Contemporáneo.²²⁵ Es un sitio dedicado al resguardo y difusión de obras de importantes artistas contemporáneos como Dalí, Botero, Picasso, Miró y por supuesto del pintor oaxaqueño que da nombre a este recinto.

Localizado en: Avenida Paseo de la Reforma sin número esquina con Gandhi, Bosque de Chapultepec.

160. Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad.²²⁶ Sitio que se encarga de difundir el conocimiento creativo y las producciones de la tecnología, así como el conocimiento científico de una forma lúdica e interactiva.

Ubicado en: Avenida Grande del Bosque número 1, Bosque de Chapultepec Segunda Sección.

²²⁴ Museo del Caracol, en línea, <http://www.caracol.inah.gob.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:32 horas.

²²⁵ Museo Tamayo Arte Contemporáneo, en línea, <http://www.museotamayo.org/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:33horas.

²²⁶ Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, en línea, <http://www.cfe.gob.mx/mutec/es/Pages/Home.aspx>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:34 horas.

161. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec:²²⁷ Es un sitio que narra la historia de México por medio de los objetos y obras de arte que resguarda.
Se encuentra en: Interior del Bosque de Chapultepec, Primera Sección.
162. Museo de Arte Moderno:²²⁸ Es un recinto dedicado a resguardar y difundir las producciones artísticas de autores como Siqueiros, Remedios Varo, y Frida Kahlo.
Lo encontramos en: Avenida Paseo de la Reforma sin número, Bosque de Chapultepec.
163. Museo del Cárcamo de Chapultepec:²²⁹ Sitio en donde el pintor Diego Rivera plasmó un mural en el año de 1951, titulado El agua, origen de la vida, que busca dar a conocer mejor este vital líquido. Destacándose por ser el único mural subacuático del mundo, novedoso en su técnica por haber usado poliestireno como material base.
Ubicado en: Avenida Neri Vela sin número, Bosque de Chapultepec, Segunda Sección.
164. Casa Luis Barragán:²³⁰ Construida en el año de 1948 fue habitada por el arquitecto jalisciense que le da nombre y vida, en la actualidad ofrece visitas guiadas al espacio arquitectónico y a las exposiciones

²²⁷ Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, en línea, <http://www.inah.gob.mx/especiales/203-museo-nacional-de-historia-castillo-de-chapultepec> página consultada el día 23 de junio de 2013 a las 20:39 horas.

²²⁸ Museo de Arte Moderno: <http://www.mam.org.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:39 horas.

²²⁹ Museo del Cárcamo de Chapultepec, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=914, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:40 horas.

²³⁰ Casa Luis Barragán, en línea, <http://www.casaluisbarragan.org/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:41 horas.

temporales, única construcción individual reconocida por la UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad en el año 2004.

Su dirección es: Calle General Francisco Ramírez 12-14, Colonia Ampliación Daniel Garza.

165. Centro Cultural del Bosque:²³¹ Complejo cultural dedicado a las actividades artísticas de recreación, sobre todo de las artes escénicas, contando también con exposiciones temporales de temas diversos, sobre todo de artes plásticas.

Se localiza en: Paseo de la Reforma y Campo Marte sin número, Colonia Paseo de la Reforma.

166. Museo Soumaya Plaza Carso:²³² Lugar dedicado a la difusión de los clásicos del arte como Renoir y Rembrandt, con exposiciones temporales de arte clásico y moderno.

Ubicado en: Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra número 303, Colonia Ampliación Granada.

167. Museo Jumex:²³³ Complejo arquitectónico de vanguardia dedicado al resguardo y difusión del arte contemporáneo y experimental.

Se localiza en: Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra número 303, Colonia Ampliación Granada.

168. Museo Casa de la Bola:²³⁴ Inmueble cuya arquitectura data del siglo XVI, dedicado a la difusión del arte decorativo en México, en sus

²³¹ Centro Cultural del Bosque, en línea, <http://www.ccb.bellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:45 horas.

²³² Museo Soumaya Plaza Carso, en línea, <http://www.soumaya.com.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:46 horas.

²³³ Museo Jumex, en línea, <http://fundacionjumex.org/site/museojumex>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:47 horas.

²³⁴ Museo Casa de la Bola, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=548, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:48 horas.

13 salas los visitantes pueden hacer un recorrido por muebles y ornamentos de diseño que van de los siglos XV al XX.

El Museo Casa de la Bola se encuentra en: Calle Parque Lira, número 136, Colonia Tacubaya.

169. Casa del Lago Juan José Arreola.²³⁵ Es un espacio que conjuga a la perfección el arte con el ambiente, este centro cultural se encuentra a un costado del Lago de Chapultepec, cuenta con diversas actividades, entre ellas exposiciones temporales de artes visuales, conciertos, obras de teatro y talleres, es un complejo cultural administrado por la UNAM.

La Casa del Lago está localizada en: El Bosque de Chapultepec Primera Sección, Colonia San Miguel Chapultepec.

170. Museo Papalote del Niño.²³⁶ Es un recinto dedicado al aprendizaje multidisciplinario y la difusión de la cultura de una forma lúdica y divertida.

Se encuentra en: Avenida Constituyentes número 268, Colonia Daniel Garza.

En el área poniente del Distrito Federal también encontramos una amplia gama de museos, que van desde centros culturales, casas de cultura o artistas, hasta grandes recintos reconocidos a nivel mundial como el Museo Nacional de Antropología.

La oferta museística de la Ciudad de México es diversa y multifacética, además de multidisciplinaria, tiene espacios culturales en todas las latitudes

²³⁵ Casa del Lago Juan José Arreola, en línea, <http://www.casadellago.unam.mx/site/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:50 horas.

²³⁶ Museo Papalote del Niño, en línea, <https://papalote.org.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:52 horas.

que conforman su territorio, como ya lo decíamos en párrafos anteriores no se sabe con exactitud el número de museos que tiene nuestra capital, pues algunos investigadores arguyen que el Distrito Federal cuenta con más de 80 museos, otros aseveran cuenta con poco más de 100, mientras que existen investigadores que señalan un total de 80 recintos, sin embargo, después de nuestra experiencia, y recorrido por el territorio de la Capital, contamos con un listado que arroja un total de 170 Museos, algunos de ellos son Centros Culturales o artísticos, pero en su mayoría son solo museos.

En este apartado los museos han sido divididos por ubicación geográfica, de acuerdo a este criterio de estudio podemos encontrar que la zona con mayor concentración de recintos culturales es la región centro, la cual cuenta con 86 museos; seguida por la zona sur que cuenta con 45 museos, la segunda región con mayor oferta cultural en el Distrito Federal; la siguiente latitud es el área norte con 16 recintos, después el área poniente con sólo 15 museos, mientras que la región oriente es la más pobre en oferta cultural, pero no por ello deja de ser importante, pues nos entrega ocho importantes recintos.

Para efectos de la presente investigación además de agrupar por ubicación geográfica los Museos con los cuales cuenta la Ciudad de México, hemos resuelto listar en dos grandes grupos de estudio a los recintos culturales, contando con ello los que corresponden a la administración pública y por otro lado los que se han consolidado como producto de la iniciativa privada.

2.2. Los Museos del Sector Público.

“Busco tu suma, el borde de la copa
donde el vino es también la luna y el
espejo, busco esa línea que hace

temblar a un hombre en una galería de museo. Además te quiero, y hace tiempo y frío.”

Julio Cortázar

En la Ciudad de México los museos logran su existencia gracias a una cooperación entre los visitantes, los recursos del erario público y la iniciativa privada, por lo que existen museos cuyo presupuesto proviene del Estado o de alguna Institución de Asistencia Privada.

Cuando los museos pertenecen al sector público sus recursos, administración y manejo corre a cargo de un instituto público, órgano desconcentrado, descentralizado o centralizado,²³⁷ tienen derecho a una partida presupuestal que otorga la Administración Pública Federal, Local o Municipal.

Los Museos del Distrito Federal son administrados por la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Comisión Federal de Electricidad, el Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, los Gobiernos Delegacionales, las Jefaturas de Unidad de Promoción Cultural y Turismo de las Delegaciones del Distrito Federal; algunos recintos los administran de manera conjunta una o más instituciones y organismos públicos.

Los museos del sector público son variados, incluso su oferta es mayor a la de los museos que constituye el sector privado, de acuerdo al listado que

²³⁷ FRAGA, Gabino, Derecho Administrativo, 40ª ed., Porrúa, México, 2000, p. 165.

citamos en la presente podemos categorizar como museos públicos una cifra de 117 recintos de un total de 170 museos.

Son considerados museos del sector público²³⁸ los siguientes recintos culturales:

1. Museo Experimental El Eco.
2. Museo Nacional de Arte.
3. Museo Histórico Naval de la Ciudad de México.
4. Museo Casa Talavera.
5. Museo Nacional de la Mujer.
6. Museo Panteón de San Fernando.
7. Museo del Templo Mayor.
8. Museo Nacional de Arquitectura.
9. Museo del Estanquillo.
10. Museo de Arte Popular.
11. Museo Nacional de San Carlos.
12. Antiguo Colegio de San Ildefonso.
13. Museo Nacional de la Estampa.
14. Museo Ex Teresa Arte Actual.
15. Museo Palacio Postal.
16. Museo de la Medicina Mexicana.
17. Museo de la Cancillería.
18. Museo de Sitio de la Primera Casa de la Primera Imprenta de México.
19. Museo Nacional de la Revolución.
20. Museo de las Constituciones.
21. Museo de Sitio de la Secretaría de Educación Pública.
22. Museo Laboratorio Arte Alameda.

²³⁸ La clasificación de los museos en recintos públicos fue realizada gracias a la experiencia personal, llevando a cabo visitas a cada uno de los espacios culturales.

23. Museo del Palacio de Bellas Artes.
24. Museo de Sitio Virtual de Palacio Nacional.
25. Museo Manuel Tolsá del Palacio de Minería.
26. Museo Casa Alfonso Reyes.
27. Museo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Antiguo Palacio del Arzobispado.
28. Museo de Sitio Recinto Parlamentario.
29. Museo Herbario Medicinal del Instituto Mexicano del Seguro Social.
30. Museo de Sitio Recinto de Homenaje a don Benito Juárez.
31. Museo Nacional de las Culturas.
32. Museo de Odontología.
33. Museo y Biblioteca Postal de Filatelia.
34. Museo Universitario de Ciencias y Artes.
35. Museo Archivo de la Fotografía de la Ciudad de México.
36. Museo de San Carlos, Centro Cultural de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.
37. Museo de la Luz.
38. Museo Numismático Nacional.
39. Museo del Tequila y el Mezcal.
40. Museo del Policía.
41. Museo José Luis Cuevas.
42. Museo Casa de Carranza.
43. Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos Bethlemitas.
44. Museo del Telégrafo.
45. Centro Cultural José Martí.
46. Museo del Claustro de Sor Juana.
47. Palacio de la Autonomía, Museo de la Autonomía Universitaria.
48. Museo de la Ciudad de México.
49. Museo de la Tortura y Pena Capital.
50. Museo Mural Diego Rivera.

51. Centro Nacional de la Imagen.
52. Biblioteca de México.
53. Museo de la Catedral Metropolitana.
54. Museo de Geología.
55. Museo Universitario del Chopo.
56. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.
57. Museo Arqueológico de Azcapotzalco Príncipe Tlaltecatzin.
58. Museo de Geología y Paleontología Doctor Ángel Silva Bárcenas.
59. Museo Caja de Agua de Tlatelolco.
60. Museo Tezozómoc.
61. Museo del Narcotráfico.
62. Museo Planetario Luis Enrique Erro.
63. Museo Recinto Homenaje a Cuauhtémoc.
64. Museo de la Aviación Mexicana.
65. Museo de Arte Tridimensional.
66. Museo de los Ferrocarrileros.
67. Museo de Arte Regional.
68. Museo de Tlatelolco.
69. Museo Memorial del 68.
70. Museo Expuesto.
71. Museo Centro Comunitario Culhuacán Ex Convento de San Juan Evangelista.
72. Museo Cabeza de Juárez.
73. Museo Comunitario de San Miguel Teotongo.
74. Museo Arqueológico del Fuego Nuevo.
75. Centro de Exposiciones de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez.
76. Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación.
77. Archivo General de la Nación.
78. Museo Nacional de Culturas Populares.
79. Museo de El Carmen.

80. Museo de Sitio de Cuicuilco.
81. Museo del Ejército y Fuerza Aérea.
82. Museo Universitario de Arte Contemporáneo.
83. Museo de las Ciencias UNIVERSUM.
84. Museo Cuartel Zapatista.
85. Museo de Paleontología.
86. Museo Histórico Naval.
87. Museo Regional Altepepialcalli.
88. Museo Casa Benita Galeana.
89. Museo Nacional de las Intervenciones.
90. Museo de Historia de Tlalpan.
91. Museo de Anatomía.
92. Museo Arqueológico de Xochimilco.
93. Museo Parque Arqueológico Luis G. Urbina.
94. Museo de Anatomía Patológica Animal.
95. Museo de Sitio Hueytilatl del Pueblo de Los Reyes.
96. Museo Comunitario de San Andrés Míxquic.
97. Museo Herbario Medicinal de la Facultad de Ciencias UNAM.
98. Museo de Zoología Alfonso I. Herrera.
99. Museo de Arte Carrillo Gil.
100. Museo Casa Estudio Diego Rivera Frida Kahlo.
101. Museo Arqueológico de San Juan Ixtayopan.
102. Foro Cultural Coyoacanense Hugo Argüelles.
103. Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles.
104. Centro Cultural Santa Catarina Yecahuizotl.
105. Jardín Botánico de la UNAM.
106. Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA).
107. Centro Cultural Ollin Yoliztli.
108. Centro Nacional de las Artes.
109. Museo de Historia Natural.
110. Museo Nacional de Antropología.

111. Museo del Caracol.
112. Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad.
113. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.
114. Museo del Cárcamo de Chapultepec.
115. Centro Cultural del Bosque.
116. Casa del Lago Juan José Arreola.

Todos estos museos se albergan en inmuebles públicos, algunos históricos y otros de arquitectura moderna o contemporánea, son administrados por organismos o entes públicos y su presupuesto proviene del erario, se constituyen a través de una partida presupuestal del Estado y son solventados por institutos, instituciones u organismos centralizados, descentralizados o desconcentrados, tal como lo precisamos con anterioridad.

Como podemos apreciar los museos del sector público dominan sobre los del sector privado, de un total de 170 recintos, 116 pertenecen a este grupo, a pesar de que se argumente que en México no existe inversión ni difusión cultural.

2.3. Los Museos del Sector Privado.

“Donde estaría bien sería en una ciudad amurallada del siglo XV, una ciudad de callejas estrechas, mal empedradas, de afilados campanarios, cuyos habitantes vistieran medias de estambre y zapatos puntiagudos. Tenía la cara atractiva, sensitiva, extrañamente medieval, y me recordaba un retrato que había visto en un museo, no sabía en cuál, de un Caballero Desconocido.”

Los museos del Sector privado son aquellos consolidados, administrados y sostenidos por instituciones de asistencia privada, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, empresas, sindicatos o grupos de empresarios, algunos de ellos se consolidan en inmuebles públicos con el apoyo del Gobierno Federal o del Distrito Federal, y algunas veces reciben de estos últimos apoyo de difusión o presupuestal, pero este acto no los hace públicos ni les confiere dicha calidad, solo son ayudados más no sostenidos de manera pública.

En el sector privado podemos agrupar un total de 54 museos,²³⁹ de un listado final de 170 recintos, los cuales son citados a continuación:

1. Museo de la Caricatura.
2. Museo Interactivo de Economía.
3. Museo de Ripley.
4. Museo de Sitio y de la Música Mexicana.
5. Museo Casa del poeta Ramón López Velarde.
6. Museo Ferrocarrilero Víctor Flores Morales.
7. Museo Mundo Chocolate.
8. Museo Mexicano del Diseño.
9. Museo del Calzado El Borceguí.
10. Museo Objeto del Objeto.
11. Museo Telefónico Victoria.
12. Sala de Exposiciones Colección Veerkamp.
13. Museo Histórico Judío y del Holocausto Tuvie Maizel.
14. Museo Británico Americano en México.
15. Museo Memoria y Tolerancia.

²³⁹ El listado y clasificación de los museos administrados por la iniciativa privada se logró gracias a la experiencia personal de visitas presenciales a los mismos.

16. Museo de la Indumentaria Mexicana Luis Márquez Romay.
17. Museo Casa Ruth Lechuga.
18. Museo Pinacoteca de la Casa Profesa.
19. Museo de Cera de la Ciudad de México.
20. Museo Palacio Cultural Banamex.
21. Museo del Juguete Antiguo Mexicano.
22. Museo de la Charrería.
23. Museo Franz Mayer.
24. Museo de la Cerveza.
25. Centro Cultural de España.
26. Museo del Colegio de las Viscaínas.
27. Museo de la Gastronomía Mexicana.
28. Museo las Atrocidades de la Guerra.
29. Sinagoga Histórica Justo Sierra 71.
30. Museo del Centro Cultural México-Israel.
31. Museo del Agua.
32. Museo de la Basílica de Guadalupe.
33. Museo de la Cueva del Señor del Calvario.
34. Museo Dolores Olmedo Patiño.
35. Museo Nacional de la Acuarela Alfredo Guati Rojo, A. C.
36. Museo Casa de León Trotsky.
37. Museo Polyforum Siqueiros.
38. Museo del Automóvil.
39. Museo Casa Frida Kahlo.
40. Museo del Escritor.
41. Museo Casa del Risco, Centro Cultural Isidro Fabela.
42. Museo Archivo Héctor García.
43. Museo Vivo Lago de los Reyes Aztecas.
44. Museo Regional Comunitario Cuitláhuac.
45. Museo Diego Rivera Anahuacalli.
46. Museo del Retrato Hablado.

47. Museo Soumaya Plaza Loreto.
48. Museo Tamayo Arte Contemporáneo.
49. Museo de Arte Moderno.
50. Casa Luis Barragán.
51. Museo Soumaya Plaza Carso.
52. Museo Jumex.
53. Museo Casa de la Bola.
54. Museo Papalote del Niño.

Sin importar el origen del museo ni de los recursos que obtiene, este tipo de recintos son de vital importancia para la vida cultural de México como nación, por lo que es preciso mencionar que su constitución es una tarea conjunta entre el Estado, la sociedad y las instituciones de asistencia privada.

CAPÍTULO 3. LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

3.1. Concepto de deserción escolar.

“Abandonarse al dolor sin resistir, suicidarse para sustraerse de él, es abandonar el campo de batalla sin haber luchado.”
Napoleón I.

Para abordar la deserción escolar y sus aspectos en el Distrito Federal es preciso en primer instancia remontarnos a su concepto, por ende, recurriremos a las aseveraciones que al respecto han realizado algunos estudiosos, destacando en todo momento que los conceptos no son exactos para un nivel académico en específico, sino por el contrario, es aplicable desde el nivel básico hasta el profesional o universitario.

Previo al conocimiento del concepto de deserción escolar es menester señalar que el término deserción ha sido retomado de las actividades castrenses, en donde el vocablo se aplicaba a las personas que de manera voluntaria abandonan las instalaciones de la institución militar o las actividades relacionadas con ésta; tiempo después el concepto de deserción también se fue aplicando al ambiente escolar, en donde el acto desertor no solo se ejerce de manera voluntaria, sino que también obedece a factores externos dando lugar a un abandono de las aulas de manera involuntaria, tal como afirma Goicovic.²⁴⁰

²⁴⁰ GOICOVIC DONOSO, Igor, Educación, deserción escolar e integración laboral juvenil, Última Década, número 16, Marzo de 2002, Centro de Estudios Sociales de Chile, Santiago, 2010, pp. 23 y 24.

El primer concepto de deserción escolar es el que expone Durán, quien dice que “La deserción es el hecho mediante el cual, un alumno interrumpe voluntaria o involuntariamente los estudios en forma definitiva, sin haber cubierto en su totalidad el plan de estudios de la carrera respectiva.”²⁴¹

El concepto anterior se refiere al nivel superior porque habla de la carrera profesional, sin embargo, como ya señalamos con antelación, la deserción escolar en cuanto a término no tiene una aplicación específica, sino que puede ser utilizado para abordar el tema en cualquier nivel educativo.

En el mismo sentido Virginia Castillo señala que la deserción escolar es “el abandono del lugar o la causa que motivó a salir del lugar”, enfatizando en la necesidad de estudiar a la deserción escolar como una consecuencia del sistema económico, político, cultural y social en que se desarrolla el alumno que deserta de las aulas de cualquier nivel escolar.²⁴²

De acuerdo con la autora coincidimos en que la deserción escolar es producto de un sistema educativo, pero también económico erróneo, por lo que además de estudiar las causas individuales se hace necesario analizar los factores sistemáticos y estructurales.

En este sentido también la Secretaría de Educación Pública conceptualiza a la deserción escolar como “el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.”²⁴³

²⁴¹ DURÁN, Jorge Alberto y DÍAZ HERNÁNDEZ, Graciela, Análisis de la deserción estudiantil de la Universidad Autónoma Metropolitana, ANUIES, México, 1990, p. 2.

²⁴² CASTILLO JIMÉNEZ, Virginia, “La deserción escolar en la educación media superior: caso, preparatoria Texcoco”, Colección de Textos y apuntes, número 37, UAEM, Toluca, 1992, p. 2.

²⁴³ Secretaría de Educación Pública, Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos, SEP, México, 2005, p. 35.

Este último concepto es más institucional, pues se refiere a las características generales, a un índice más que a una actividad, cifras que le sirven para mantener informes estadísticos a esta Secretaría de Estado.

De acuerdo con los conceptos hasta ahora vertidos podemos crear también un concepto afín a los objetivos de la presente investigación, precisando que “la deserción escolar es un acto que consiste en el abandono y rezago escolar, como consecuencia de un conjunto de factores múltiples relacionados con las condiciones sociales, culturales, ideológicas, económicas, académicas, psicológicas, metodológicas del individuo que la ejerce y del medio en que se desenvuelve, afectando con mayor intensidad a la población más joven y a los sectores más vulnerables de la población en México.”

Dentro del anterior concepto podemos observar que la deserción escolar es un acto individual producto de un entorno social, por ello es que no se trata solo de una decisión de quien la ejecuta, sino también es producto de un entorno hostil en el que la persona resiste hasta que un día cae como víctima de este fenómeno.

3.1.1. Cifras de deserción escolar en el Distrito Federal.

“Cada fracaso nos enseña algo que necesitamos aprender.”

Charles Dickens

En el Distrito Federal, pese a ser la Capital de la República, en donde existe una gran facilidad de acceso a todos los niveles educativos públicos, aún prevalece un reto conjunto para la administración pública y la sociedad de esta entidad, y es el referente a la deserción escolar, un término que como afirma Mario Luis Fuentes “de inicio debería ponerse en tensión; en efecto, es tal la

complejidad que está detrás de cada decisión de dejar de estudiar, que resultaría imprudente asumir que se trata de una actitud de “irresponsabilidad” o simple “abandono” de parte de las y los jóvenes que dejan de asistir a clases.”²⁴⁴ Aseveración con la cual coincidimos de manera firme, pues, este acto por sí solo no es una responsabilidad de los estudiantes, sino también del Estado y su entorno, continua al respecto Mario Luis Fuentes en su artículo “Desde esta perspectiva, sería deseable que la Secretaría de Educación Pública (SEP) modificara el concepto ya que, asumido de manera estricta, resulta incluso estigmatizante y discriminatorio para aquellas y aquellos jóvenes que se han visto obligados a no concluir los estudios de educación media superior.”²⁴⁵ A lo cual agregaríamos de educación básica, media y superior, por lo cual tampoco adoptamos el concepto despectivo que utiliza la Secretaría, pues el fenómeno es aún más complejo, porque implica una responsabilidad colectiva no individual.

En base a ello es necesario citar las cifras que en nuestros días reflejan la inasistencia a la educación de las personas que se encuentran en edad de hacerlo, para lo cual partimos de las estadísticas que arroja el Censo de Población y Vivienda 2010, aplicado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística a nivel nacional, en donde se establece que en ese año “un total de 822 mil 563 adolescentes entre los 15 y los 17 años de edad. De ellos, no asistían a la escuela 269 mil 441, es decir, 30.5%.”²⁴⁶

La cifra nacional de deserción escolar es alarmante, y al irse desmembrando por entidad federativa resulta aún más sorprendente que en Estados desarrollados como Nuevo León o el Distrito Federal es más elevada que en estados marginados como Oaxaca o Puebla.²⁴⁷

²⁴⁴ FUENTES, Mario Luis, “El Drama de la Deserción Escolar en México”, Excélsior, México, 26 de Febrero de 2013, Nacional, p. 16.

²⁴⁵ Ídem.

²⁴⁶ INEGI, Asistencia Escolar, Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, México, 2010.

²⁴⁷ INSTITUTO Nacional de Evaluación Educativa, Tasa de Deserción Escolar, Panorama Educativo de México, INEE, México, 2013, p. 236.

A pesar de que existen programas de apoyo a la educación en el Distrito Federal estos resultan ser insuficientes, pues la deserción escolar incrementa, ello gracias a diferentes factores, para entender mejor lo expuesto en este apartado señalamos como índice de deserción escolar el siguiente:

En nivel primaria la deserción escolar para el año 2013 es del 0.7 por ciento,²⁴⁸ por increíble que parezca, al día de hoy aún existen estudiantes de primaria que abandonan la escuela, el índice es aún mayor en hombres que en mujeres, pues sólo el 0.6 por ciento de las niñas que asiste a la educación primaria abandona la escuela, frente a un 0.7 por ciento de niños que también lo hacen.

En el caso de la educación secundaria existe un total del 7.5 por ciento de alumnos que abandonan sus estudios,²⁴⁹ de los cuales 9.3 por ciento son del género masculino, mientras que 5.7 por ciento son féminas.

Para la educación media superior existe un total de 17.6 por ciento de estudiantes que desertan de la educación,²⁵⁰ repitiéndose el mismo patrón en donde el mayor número de abandonos se presenta en los hombres con un 19.9 por ciento mientras que las mujeres representan un 15.2 por ciento.

Podemos observar que existe un índice de deserción escolar elevado en la Ciudad de México, sin embargo, también existen programas y acciones estatales y sociales dirigidos a contrarrestar este fenómeno, tal como será abordado más adelante.

Es de vital importancia destacar que el fenómeno de la deserción escolar no termina ni comienza aquí, sino que se extiende a lo largo de la vida de las personas que lo ejercen.

²⁴⁸ Ídem.

²⁴⁹ Ídem.

²⁵⁰ Ídem.

La deserción escolar no es un problema aislado, ni de una sola entidad de la República Mexicana, sino que se conforma como un todo, al respecto es interesante mencionar que un estudio realizado en el año de 1999 revelaba un panorama en suma oscuro para la educación nacional, pues afirma que de cada cien estudiantes que logra ingresar a la educación primaria solo 80 egresaran de la misma, de esos alumnos 66 egresaran de la secundaria mientras que de los cien que de manera inicial ingresaron a la primaria 36 concluirán el bachillerato, y solo 6 lograrán ingresar a la licenciatura.²⁵¹

Dentro de este panorama se logra vislumbrar un problema de carácter estructural que requiere transformaciones de fondo en el sistema educativo, pero mientras eso sucede, como sociedad en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México podemos emprender acciones que erradiquen este fenómeno hasta lograr mantener una tasa cero en la Capital.

3.1.2. Características de la deserción escolar.

“El fracaso fortifica a los fuertes.”

Antoine De Saint Exupery

La deserción escolar es un problema que afecta de manera grave a México, mismo que presenta características propias que deben ser expuestas para poder entenderlas y abordarlas para así combatirlas, estas características son:

1. Se trata de un fenómeno de carácter social porque afecta a los seres humanos que convivimos en ella.
2. Es un fenómeno que no distingue sexo ni edad.
3. Suele presentarse en cualquier nivel socioeconómico.

²⁵¹ FUENTES, Mario Luis, op. cit., p. 16.

4. Se manifiesta con mayor frecuencia en las personas de niveles socioeconómicos bajos.
5. Es presentado en cualquier nivel académico.
6. Incrementa conforme avanzan los niveles escolares, entre mayor sea el nivel mayor es el índice de deserción escolar.
7. Implica un abandono total del nivel educativo.
8. Puede ser voluntaria o involuntaria.
9. El abandono de la escuela es definitivo.
10. Es consecuencia del sistema educativo, social, político, cultural y económico.
11. Es producto de fallas y crisis en la administración estatal.
12. Es una responsabilidad gubernamental pero también social.
13. Sus causas son multifactoriales.
14. Trae como consecuencia un rezago educativo.
15. Demuestra las deficiencias que en materia de educación pública presenta un sistema estatal.

Los elementos que caracterizan a la deserción escolar suelen presentarse y repetirse en otros problemas sociales, por ello es que este fenómeno se destaca de manera esencial por ser producto de un conjunto de causas, es decir, que se desenvuelve de manera multifactorial.

3.1.3. Causas que provocan la deserción escolar en el Distrito Federal.

“Puede ser un héroe lo mismo el que triunfa que el que sucumbe, pero jamás el que abandona el combate.”

Thomas Carlyle

Ya lo señalamos en el apartado inmediato anterior que la deserción escolar obedece a causas multifactoriales, por lo que este fenómeno no solo es producto de la decisión del individuo que la ejerce sino que se deriva de un conjunto de actos externos que lo llevan al abandono definitivo de su formación académica.

Los factores que pueden llevar a un alumno a abandonar la escuela cambian de acuerdo a la personalidad de cada uno, por ello es que las causas de la deserción escolar de acuerdo con Virginia Castillo son “la falta de orientación guiada, técnicas deficientes de enseñanza por parte del profesorado y la falta de consolidación en los métodos de aprendizaje; además, de que los alumnos, en variadas ocasiones cargan con serios problemas familiares, económicos, emocionales y de identificación propios de la etapa de vida en la que se encuentran”,²⁵² por ello es que la juventud atraviesa varias etapas que lo llevan a tomar esta decisión, primero una crisis que al final desencadena en el abandono de sus estudios.

En el párrafo anterior encontramos que la deserción escolar es el resultado de una decisión personal consecuencia de una serie de factores externos que llevan al alumno hacia el abandono de la escuela.

Algunos estudiosos clasifican a los alumnos desertores en tres tipos, de acuerdo con esta clasificación pueden dilucidarse las causas que llevan a tan indeseado final de abandono escolar, a saber:

- En primer lugar encontramos al desertor involuntario, quien abandona la escuela por problemas familiares graves, siniestros, accidentes o incapacidad física, elementos que no se pueden controlar, constituyendo este el grupo más pequeño de desertores.

²⁵² CASTILLO JIMÉNEZ, Virginia, op. cit., p. 2.

- Después se ubica el desertor retardado, considerando en este grupo a aquellos sujetos que carecen de la capacidad o habilidades necesarias para desarrollar actividades académicas.
- En el último grupo se encuentra el grupo de los desertores aptos, el más amplio, caracterizado por ser un conjunto de estudiantes aptos para estudiar pero que abandonan la escuela por diversas causas.²⁵³

Las causas de la deserción escolar en el Distrito Federal pueden ser muy variadas, pero para entenderlas mejor podemos señalar las siguientes:

1. La falta de recursos económicos para poder mantener su estancia en la escuela, la mayoría al ser jóvenes requieren del apoyo de su familia y si no se tiene se peligran la estancia educativa.
2. Elementos personales internos como la actitud, el carácter, el desagrado, el desinterés y la desmotivación.
3. Factores externos como las incapacidades intelectuales o físicas, las enfermedades y los siniestros.
4. Los elementos sociales como la discriminación, la falta de apoyo y la motivación social.
5. Los factores familiares como los hogares disfuncionales conllevan al alumno al abandono de su educación.

²⁵³ SARAFINO, Edward y ARMSTRONG, James, Desarrollo del niño y del adolescente, Trillas, México, 2000, p. 33.

6. Factores estructurales, son todos aquellos elementos que forman parte del Estado en que se desenvuelve el alumno, como son el sistema económico, político y social, mismos que pueden llevarlo a abandonar la escuela.
7. Factores emocionales, relacionados con los cambios internos que enfrenta el alumno que lo llevan a tomar como decisión abandonar la escuela.
8. Factores culturales, son todos los elementos que forman parte de una determinada sociedad y que determinan su estilo de vida, restándole importancia a la educación, lo que conlleva a sus miembros a tomar como decisión abandonar la escuela.
9. Factores ideológicos, cuando alguien infunde en el alumno la idea de la educación no sirve para nada y éste decide desertar.²⁵⁴

Las causas que desencadenan en el abandono escolar pueden ser eliminadas de la vida diaria de los alumnos del Distrito Federal con la aplicación de los programas y acciones necesarios para tal fin.

3.2. Órganos administrativos encargados de la educación en el Distrito Federal.

“La educación necesita tanto de formación técnica, científica y profesional como de sueños y utopía.”
Paulo Freire

²⁵⁴ ALUEDE, Oyaziwo e IKECHUKWU, Bridget, “Las funciones del orientador escolar para minimizar el abandono escolar en los adolescentes”, Orientación y Sociedad, número 3, Argentina, 18 de Octubre de 2013, p. 13.

La administración y gobierno del Distrito Federal es una tarea conjunta entre los Poderes Federales y los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter Local, en donde al Gobierno del Distrito Federal se le confieren facultades exclusivas que no le competen a los Poderes Federales, tal como lo ordena el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese entendido los ordenamientos legales que rigen las actividades del Gobierno de la Ciudad son el artículo 122 de Nuestra Carta Magna y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en donde este último tiene a su cargo todo aquello que no le compete a los Poderes Federales.

Entre las atribuciones del Gobierno de la Ciudad de México y sus órganos centrales de administración pública se encuentran la planeación, organización, normatividad, control, evaluación y operación en materia educativa, conforme a la fracción X del artículo 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para lo cual existe una tarea conjunta entre el Poder Ejecutivo de la Capital y sus órganos centrales, encargándose cada uno de ellos de diferentes tareas de acuerdo a su competencia, tema que es abordado a mayor detalle en los apartados sucesivos.

3.2.1 El Gobierno del Distrito Federal.

“No hace falta un gobierno perfecto; se necesita uno que sea práctico.”

Aristóteles

El Gobierno del Distrito Federal se conforma por el Jefe de Gobierno como representante del Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo se encuentra la

Asamblea Legislativa y en el Poder Judicial el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tal como lo instituye nuestra Carta Magna en su artículo 122.

Como precisamos con antelación el Jefe de Gobierno del Distrito Federal es el representante del Poder Ejecutivo, quien tiene facultades expresas en el artículo 122 de Nuestra Carta Magna y en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Las facultades y tareas del Gobierno del Distrito Federal son las que de manera expresa se establecen de manera legal, pero también serán aquellas que no sean competencia del Gobierno Federal, dichas tareas van desde las administrativas, fiscales, económicas, políticas, de seguridad públicas, hasta las acciones en materia de desarrollo social, cultural y educativa.

Aunque el tema de la educación en el Distrito Federal es una tarea que compete a la Administración Pública Federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 122, en la Base Primera, Fracción V, inciso I, otorga a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la facultad de legislar en materia de función social educativa, conforme lo señala el artículo 3 constitucional en su fracción VIII, por lo cual el Jefe de Gobierno podrá presentar ante esta Asamblea las iniciativas de Ley que considere pertinentes para mejorar las políticas públicas aplicadas en la Ciudad de México.

En ese mismo orden de ideas señalamos que la Base Segunda del mismo artículo 122 constitucional asevera que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal tiene la facultad de presentar iniciativas de Ley ante la Asamblea Legislativa.

De acuerdo con los últimos dos párrafos, podemos señalar que aunque las leyes no determinen de manera explícita las facultades y obligaciones que en materia educativa tiene el Gobierno del Distrito Federal, si faculta a la

Asamblea Local a legislar en materia de función social educativa, y por ende el Jefe de Gobierno puede presentar iniciativas de ley relativas a este tema.

Por ello es que el Jefe de Gobierno puede crear y formular programas sociales que coadyuven al mejoramiento de la educación pública en el Distrito Federal, presentando para ello iniciativas de Ley ante la Asamblea Legislativa, con el objeto de hacer legal dicha actividad.

El Jefe Delegacional puede llevar a cabo sus funciones gracias a la tarea conjunta que realiza con las Secretarías de Estado, de acuerdo a la competencia requerida; en materia educativa precisa del apoyo de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Educación.

Dentro de este contexto se vislumbra que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal tiene como facultad, atribución y también como obligación encaminar proyectos que contribuyan a mejorar la educación y las políticas educativas en la Ciudad de México.

3.2.2. La Secretaría de Gobierno.

“Estoy a favor de un gobierno que sea vigorosamente frugal y sencillo.”

Thomas Jefferson

La Secretaría de Gobierno del Distrito Federal tiene como deber mantener la gobernabilidad de la Capital por medio del dialogo, es decir, que su tarea es de negociación con el resto de organismos públicos, a fin de mantener un orden y lograr que en la Ciudad de México todo funcione de manera adecuada.

La Secretaría de Gobierno funciona por medio de cuatro subsecretarías para lograr atender todas las tareas de la Administración de la Capital y las demandas de los ciudadanos con el objeto de lograr mejor la calidad de vida de todos sus habitantes día con día.

Su tarea principal en materia de educación es la de dar seguimiento a todos los programas sociales que al respecto cree y ejerza el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

De manera específica destacamos que el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en la cuarta fracción establece que la Secretaría de Gobierno tiene la obligación de auxiliar en lo que requieran para el debido ejercicio de sus funciones a los órganos administrativos locales, en este caso, en materia educativa la Secretaría de Gobierno prestará su apoyo y auxilio en lo que sea preciso a las autoridades educativas de la Capital.

En realidad la Secretaría de Gobierno tiene como tarea en materia de educación pública apoyar a los órganos competentes en este ámbito a llevar a cabo sus funciones de manera adecuada y así poder ejecutar los proyectos que precise para lograr tal fin.

3.2.3. La Secretaría de Educación.

“Educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son capaces.”

Platón

La autoridad encargada de administrar y ejecutar acciones educativas en la Ciudad de México es la Secretaría de Educación del Distrito Federal, quien

coordina y articula a los actores públicos, sociales e institucionales con el objetivo de lograr obtener una equidad y calidad en la educación, no solo escolar, sino también la educación civil que permita una mejor convivencia ciudadana y nos lleve a acceder un mejor nivel de vida.

La Secretaría de Educación de la Ciudad de México tiene una razón de ser, encaminada a mejorar la calidad de la educación pública en la Capital, para lo cual persigue los siguientes objetivos:

1. “Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria
2. Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.
3. Generar y expandir las capacidades para el uso de las TIC como herramientas para fortalecer las habilidades de aprendizaje presencial y a distancia, acceder y compartir información, y producir conocimiento.
4. Apoyar a los estudiantes del nivel medio superior y superior a adquirir las competencias necesarias para lograr una inserción en el mercado laboral con un trabajo acorde a su nivel de preparación y fortalecer las acciones de educación continua, capacitación y

certificación de competencias laborales para apoyar a la población en su desarrollo laboral.”²⁵⁵

En el objetivo segundo se marca de manera clara la finalidad de la Secretaría de Educación por erradicar la deserción escolar, atendiendo con mayor fuerza los sectores más vulnerables de la sociedad.

Para lograr los objetivos propuestos, con especial prioridad, prevenir y erradicar la deserción escolar, la Secretaría de Educación tiene una serie de funciones y facultades que le otorga el artículo 23 Quater de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal sobresaliendo en la materia las siguientes atribuciones que el numeral a la letra dice:

“III. Impulsar y fortalecer la educación pública;

IX. Formular, fomentar y ejecutar políticas y programas que contribuyan a elevar los niveles y la calidad de la educación en el Distrito Federal;

X. Fomentar la participación de las comunidades educativas, de las instituciones académicas y de investigación y de la sociedad en general, en las actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública. Asimismo, podrán opinar en asuntos pedagógicos;

XIV. Desarrollar y ejecutar todo tipo de programas de apoyo social que incidan en el proceso educativo en el Distrito Federal;”

La primera tarea que debe cumplir la Secretaría de Educación del Distrito Federal es impulsar y nutrir la educación pública, pues se trata de un derecho

²⁵⁵ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, en línea, <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/acercade>, página consultada el día 21 de octubre de 2013 a las 23:07 horas.

otorgado por nuestra Carta Magna, traducido en que la educación garantizada por el Estado reduce el abandono de la escuela por factores económicos.

Con la fracción IX del artículo 23 Quater se pretende que por medio de la creación y ejecución de diferentes programas se eleve la calidad de la educación y con ello disminuir la deserción escolar.

La décima fracción del citado numeral busca que se logre una participación conjunta en materia educativa, sobre todo para alcanzar una calidad educativa digna, por lo que la cooperación entre el Estado, la sociedad y todos los entes educativos puede conducir también a crear acciones que erradiquen la ausencia de los estudiantes en las aulas.

También debe la Secretaría de Educación desarrollar, promover y aplicar programas enfocados a la educación, sobre todo aquellos que permitan disminuir los índices de deserción escolar, hasta desaparecerlos a una tasa cero y prevenir caer de nuevo en este fenómeno.

3.3. Acciones y medidas actuales del Gobierno del Distrito Federal para prevenir y erradicar la deserción escolar.

“Un gobierno nuevo tiene que deslumbrar y sorprender; cuando deja de brillar, cae.”

Napoleón Bonaparte

A partir de la democratización estatal, en la historia de México se marca un nuevo punto de partida, el hecho de adoptar un nuevo federalismo, la entrada de otros partidos al poder y las reformas político-electoral traen a la

Ciudad de México nuevos cambios, mismos que generan ventajas y desventajas para sus habitantes.

Las ventajas y desventajas dependen siempre de la óptica en que se visualicen, pues suelen ser demasiado subjetivas, sin embargo, para todos los habitantes de clase media y baja representa una ventaja que el Gobierno del Distrito Federal implemente programas sociales, mismos que permiten a la población acceder a un mejor nivel de vida, o solo tener la oportunidad de disfrutar de sus derechos que debido a su condición de vulnerabilidad no pueden gozar.

Lo anterior sale a colación debido a que se abordarán las acciones y medidas que al día de hoy utiliza el Gobierno del Distrito Federal para prevenir y erradicar la deserción escolar, empero es necesario prevenir que al respecto aún no se han creado medidas especiales, en realidad lo único que puede hacerse es rescatar los programas de corte social que permiten a los estudiantes acceder a una educación de calidad y poder asistir a las aulas o no abandonar sus estudios por falta de apoyo en virtud de que este existe a través de los programas con que cuenta el Gobierno de la Ciudad.

La actual administración del Distrito Federal cuenta con solo tres programas educativos, a saber:

- Ciudad Educadora.
- Programa de Educación Ambiental.
- Ciudad Educada en Ciencia y Tecnología.

El primer programa consiste en “Coordinar, difundir y fomentar la Ciudad Educadora en la Ciudad de México así como las 10 Conductas Ciudadanas; destacando y promoviendo los programas que hacen uso de la educación no formal y que desarrollan recursos didácticos con los que llevan a cabo diversas

dinámicas educativas que permitan contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal.”²⁵⁶

Ciudad Educadora puede ser un excelente coadyuvante para prevenir y disminuir la deserción escolar, sobre todo porque se enfoca a hacer uso de recursos que no forman parte de la llamada “educación formal”, persiguiendo en todo momento la finalidad de mejorar la calidad de vida de los capitalinos, pese a ser una excelente propuesta en la actualidad no se enfoca al tema de la deserción escolar.

El Programa de Educación Ambiental “trabaja con personas de todas las edades para lograr en ellos un cambio de hábitos, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de valores amigables con el medio ambiente...ofrece cursos y talleres, organiza eventos, elabora materiales de difusión y didácticos, realiza campañas de información y da entrevistas en los medios para lograrlo.”²⁵⁷

Al interior de este programa el objetivo es educativo, pero con un enfoque a la conciencia ambiental, en realidad no va encaminado a la atención de la deserción escolar y no puede adaptarse a esta necesidad.

En tercera instancia encontramos el Programa Ciudad Educada en Ciencia y Tecnología, cuya tarea es “Incrementar una cultura científica en la sociedad y promover la mejora de los procesos de aprendizaje de la ciencia.”²⁵⁸

²⁵⁶ Programa Ciudad Educadora, en línea, <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/inclusion/ciudadeducadora>, visitada el 25 de octubre de 2013 a las 22:37 horas.

²⁵⁷ Programa de Educación Ambiental, en línea, <http://www.sma.df.gob.mx/educacionambiental/>, consultada el 25 de octubre de 2013 a las 22:40 horas.

²⁵⁸ Programa Ciudad Educada en Ciencia y Tecnología, en línea, <http://www.icyt.df.gob.mx/programas-sustantivos/ciudad-educada-en-ciencia-y-tecnologia/20-ciudadeducada/94-descripcion>, vista el 25 de octubre de 2013 a las 22:41 horas.

Este programa no es enfocado tampoco al fenómeno de la deserción escolar, pero puede ser adoptado para promover la ciencia y así generar una cultura más amplia en el estudiante de manera tal que no abandone la escuela.

Además de estos programas educativos en el Distrito Federal existen programas sociales enfocados a apoyar a los estudiantes de los sectores sociales más desprotegidos con el objeto de que no abandonen los estudios, y algunos de ellos sirven para incentivar al educando a continuar en el camino de las aulas, estos programas son:

- Niños Talento.
- Programa Uniformes Escolares Gratuitos.
- Programa de Útiles Escolares Gratuitos.
- Programa de Desayunos Escolares.
- Va Seguro.
- Educación Garantizada.
- Escuelas sin Violencia.
- Programa "Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social."
- Prepa Sí.

El Programa Niños Talento “se enfoca en detectar a los estudiantes cuyo aprovechamiento académico es elevado para complementar sus estudios con actividades extraescolares”²⁵⁹, lo que permite que el alumno enriquezca sus conocimientos y continúe en el camino educativo, sin que piense en abandonar las aulas.

En segundo lugar encontramos el Programa de Uniformes Escolares Gratuitos, encargado de “otorgar a los estudiantes de nivel básico, preescolar,

²⁵⁹ Programa Niños Talento, en línea, http://www.redangel.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=72, vista el 25 de octubre de 2013 a las 22:48 horas.

primaria y secundaria, un vale dos veces por año para que puedan adquirir su uniforme escolar...”²⁶⁰, este apoyo permite que los alumnos puedan adquirir el uniforme que necesiten para asistir a clases y que la falta de vestido no sea un pretexto para abandonar sus estudios.

Para que los alumnos no deserten de la educación se ha creado el Programa de Útiles Escolares Gratuitos, el cual consiste en “otorgar un apoyo anual a los estudiantes de nivel básico para adquirir los útiles que forman parte del listado de materiales a utilizar a lo largo del ciclo escolar...”²⁶¹, buscando en todo momento con este programa que los estudiantes continúen su camino educativo y no lo abandonen so pretexto de que no hay recursos para adquirir los materiales.

En cuarto lugar se encuentra el Programa de Desayunos Escolares, el cual se crea para “que los estudiantes de preescolar y primaria puedan desayunar en la escuela a un costo simbólico...”²⁶², de esta forma los estudiantes pueden aprender mejor porque están nutridos, siendo así ya no peligran en abandonar la escuela por falta de alimentación.

En algunas ocasiones la falta de seguridad y la incertidumbre hacen que los estudiantes abandonen la escuela por cuenta propia o motivados por el pánico y miedo de los padres, por ello es que se crea el Programa Va Seguro, que se trata de “un seguro contra riesgos que permita tanto a los padres de familia como a las autoridades de educación del Distrito Federal tener la seguridad, la tranquilidad y el bienestar de saber que sus hijos(as) que están inscritos en escuelas públicas, están asegurados contra cualquier accidente que

²⁶⁰ Programa de Uniformes Escolares Gratuitos, en línea, http://www.redangel.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=65&Itemid=77, página vista el 25 de octubre de 2013 a las 22:50 horas.

²⁶¹ Programa de Útiles Escolares Gratuitos, en línea, http://www.redangel.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=75, visitada el 25 de octubre de 2013 a las 22:51.

²⁶² Programa de Desayunos Escolares, en línea, http://www.redangel.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=55&Itemid=67, página vista el día 25 de octubre de 2013 a las 22:56 horas.

podría sucederles durante el desarrollo de sus actividades educativas; esto es, no nada más en su estancia en la escuela sino además en los trayectos a y desde ella.”²⁶³

Pudiese parecer absurdo pero la falta de seguridad también genera abandono escolar, por lo cual con el apoyo del Programa Va Seguro puede disminuirse el índice de deserción escolar.

Educación Garantizada es un programa que busca “dotar de una garantía educativa a los estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior, a las escuelas públicas del DF a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF DF) y la Secretaría de Educación del Distrito Federal, tomando como eje principal abatir la deserción por falta de recursos económicos.”²⁶⁴

Dentro de este programa se busca otorgar un apoyo económico a los estudiantes hasta los 18 años para que no exista el riesgo de desertar de la educación, a pesar de perder a sus padres.

También se otorga un apoyo económico a los niños que pertenecen a sectores sociales bajos, esto por medio del Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social, consistente en “apoyar de manera económica a los estudiantes cuyos recursos sean escasos y su situación sea deficitaria...”²⁶⁵, de esta manera los estudiantes cuentan con un estímulo monetario que les permite solventar los gastos referentes a la educación previniendo el ausentismo y abandono consecutivo.

²⁶³ Programa Va Seguro, en línea, <http://www.vaseguro.df.gob.mx/>, página visitada el día 25 de octubre de 2013 a las 22:59 horas.

²⁶⁴ Programa Educación Garantizada, en línea, <http://www.educaciongarantizada.df.gob.mx/>, visitada el día 25 de octubre de 2013 a las 23:03 horas.

²⁶⁵ Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad, en línea, http://www.redangel.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=66, página visitada el día 25 de octubre de 2013 a las 23:06 horas.

Un factor grave que motiva a los estudiantes de nivel básico a ausentarse de las aulas es la violencia, este tipo de violencia se denomina con un término muy usado en la actualidad, el bullying, el cual se está combatiendo con el Programa Escuelas sin Violencia, que consiste en “aplicar políticas que concienticen a los alumnos llevándolos hacia la tolerancia, la inclusión y el respeto del otro...”²⁶⁶, con este programa puede prevenirse el abandono escolar que se ocasiona gracias a la violencia que genera terror y miedo en el alumno que la vive, sin importar el nivel escolar, puede ser en preescolar, primaria, secundaria e incluso en nivel medio superior.

La mayoría de los programas anteriores se enfocan a los estudiantes de nivel básico, pero también se ha creado una actividad que busca hacer frente a la deserción escolar por falta de recursos económicos en el nivel bachillerato, este programa se denomina Prepa Sí, el cual consiste en “un apoyo económico mensual para poder mantenerse en las aulas, este programa está dirigido solo a estudiantes de nivel bachillerato”²⁶⁷, este programa es una beca que se otorga a todos los estudiantes residentes en el Distrito Federal para que no se peligre la asistencia a clases por falta de recursos.

Si bien es cierto que no existen programas dedicados a combatir la deserción escolar en la Capital, también lo es que la variedad de apoyos sociales que otorga el Gobierno del Distrito Federal representan una excelente oportunidad para continuar estudiando, pues no son educativos, pero son dirigidos a los niños y jóvenes, personas que de manera general conforman el estudiantado.

²⁶⁶ Programa Escuelas Sin Violencia, en línea, <http://www.df.gob.mx/index.php/escuelas-libres-de-violencia>, vista el 25 de octubre de 2013 a las 23:09 horas.

²⁶⁷ Programa Prepa Sí, en línea, http://www.redangel.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=57&Itemid=69, vista el día 25 de octubre de 2013 a las 23:21 horas.

CAPÍTULO 4. LA OFERTA MUSEÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: UNA HERRAMIENTA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DESERCIÓN ESCOLAR.

4.1. El objetivo de la educación en México de acuerdo con el artículo 3° Constitucional.

“Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres.”

Pitágoras

Dentro del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se prevé que todos los individuos tienen derecho a recibir educación, por ende se sostiene que la Educación es un Derecho Fundamental en virtud de que se deposita en la población como titular y el Estado funge como ente obligado a cumplir con los postulados de dicho derecho al tenor de lo que dicte la norma jurídica vigente; en ese aspecto es menester señalar que la educación se califica como uno de los Derechos Humanos, entendidos como aquellas prerrogativas cuyo origen se encuentra en la propia naturaleza del ser humano, de ahí provienen sus características de inviolables, intemporales y universales, que son válidos para todos los pueblos y en todos los tiempos.²⁶⁸

Siguiendo lo establecido en líneas previas se hace necesario destacar la ventaja de los Derechos Humanos, que estos son condiciones de lo social, y al faltar los hombres no pueden afirmar y menos aún perfeccionar su personalidad; por ello la Educación es y debe ser en todo momento una característica propia de la persona humana, correspondiendo al Estado su reconocimiento, garantizando su cumplimiento y efectividad, porque en palabras

²⁶⁸ HERNÁNDEZ, María del Pilar; “Constitución y Derechos Fundamentales”; Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, año XXVIII, núm. 84, septiembre-diciembre de 1995, I.I.J., UNAM, México, p. 1042.

del Doctor Mario Melgar “la educación es uno de los derechos fundamentales del hombre”²⁶⁹ el cual se encuentra contenido en nuestra Ley Suprema, persiguiendo ciertos objetivos que deben cubrirse, que a letra señala:

“Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

²⁶⁹ MELGAR ADALID, Mario; “Comentario al Artículo 3º Constitucional”, Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones, 4ª ed., LV Legislatura Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión/ I.I.J./ Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, p. 114.

Además:

- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y
- d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos (...)

Según lo prescribe el artículo 3 constitucional en su primer párrafo la educación tendrá un carácter general, sin discriminar a ningún individuo, garantizándola el Estado en sus tres órdenes gubernamentales, a saber: Federal, Estatal y Municipal, siendo su objetivo alcanzar a toda la población a nivel nacional.

El segundo párrafo del citado artículo se dedica en específico a dictar el objetivo de la educación en México, que es desarrollar todas las capacidades del ser humano de manera equilibrada y equitativa, para lo cual se precisa de métodos educativos idóneos y una infraestructura adecuada a fin de llevar educación a todos los niveles escolares y a todos los lugares de la República Mexicana, para lograr que las personas adquieran conocimientos integrales que les permitan hacer frente a todas las necesidades que en su vida diaria se les presenten, para ello el Estado trabajará en conjunto de todos sus organismos con el objeto de alcanzar la calidad educativa.

También es un objetivo de la educación en México despertar y sembrar el amor a nuestra nación, respetando en todo momento los derechos humanos, fomentando una conciencia solidaria con el resto de pueblos del mundo en un marco de autonomía y libertad.

Asimismo, la educación en México debe luchar para erradicar la ignorancia, los fanatismos, las servidumbres, los prejuicios y todos los efectos perjudiciales que tiene sobre el ser humano, la sociedad y el país entero en el marco del conocimiento científico, la razón y la lucidez.

En base a lo expuesto con anterioridad determinamos que el objetivo de la Educación en México es erradicar la ignorancia, dotar de conocimientos científicos a los seres humanos y así lograr la consolidación de una población plena, capaz de vivir en armonía, buscando en todo momento construir y crear, no destruir y dañar a la sociedad, el patrimonio y en general a la humanidad, pues en palabras de Peter Häberle “la educación es uno de los elementos formadores de consenso en el Estado constitucional, es un trozo de su identidad cultural y su vida pública, es la base para la constitución de la libertad, que se realiza en parte de una manera privada por los padres, por el Estado a través de escuelas, así como de manera pública por la sociedad.”²⁷⁰

²⁷⁰ HÄBERLE, Peter, El Estado constitucional, I.I.J.-UNAM, México, 2001, pp. 187-191.

Podemos concretar que los fines de la educación buscan consolidar una sociedad sana, que alcance un verdadero crecimiento y no solo eso, sino que llegue a desarrollarse.

Para el filósofo y jurista alemán Häberle, los objetivos de la educación son una especie de “profesión de fe” cultural del Estado constitucional;²⁷¹ mismos que no deben quedarse en fines tradicionales y formales que construyan una educación ineficiente, sino que la Constitución debe buscar la práctica educativa para la internacionalización en la libertad, educar para la comprensión de la Constitución, para una mayor civilidad, para la dignificación de la persona humana y sus derechos, transmitiéndose de generación en generación, sólo así se logrará consolidar de manera conjunta una sociedad abierta a las posibilidades del pensamiento que en intención se diseña en cada texto constitucional, destacando el hecho de que la tarea educativa compete al Estado proveerla pero es un trabajo que se solidifica en construcción de los docentes, los administrativos como representantes del Estado, de los padres de familia y de los educandos.

Es de vital importancia destacar que el objetivo que persigue el artículo 3 constitucional es garantizar el derecho a la educación en México para lograr que su población eleve su calidad humana, acceda a conocimientos que le permitan construir una ciudadanía en el marco de la legalidad y la civilidad, no solo nacional sino también mundial mediante la interacción de nuestro país con otras naciones, de esta manera el Estado debe garantizar que los educandos asistan a los niveles educativos y que prevalezcan preparándose a fin de que progresen en su preparación y no retrocedan en esta tarea, pues de lo contrario la sociedad en conjunto con el Estado, habrán fallado en esta encomienda porque se generará un problema más grave reflejado en el abandono de los centros educativos, tema que se aborda de manera detallada a continuación.

²⁷¹ HÄBERLE, Peter, op. cit., pp. 187-191.

4.1.1. El incumplimiento del artículo 3° Constitucional con la deserción escolar en el Distrito Federal.

“Todos los problemas son problemas de educación.”

Domingo Faustino
Sarmiento

En el Distrito Federal como en el resto del país la educación enfrenta una infinidad de problemas que representan retos a resolver por parte de la Administración Pública en todos sus ámbitos, ya sea Federal, Local o Municipal. Existen como ya lo decíamos innumerables problemáticas que incumplen los objetivos que señala el artículo 3 Constitucional, entre ellas la falta de infraestructura, la carencia de programas que lleguen a todos los sectores de la población a fin de garantizar la universalidad de este Derecho Fundamental, la pésima calidad de sus contenidos que no crean en el ser humano conciencia, amor a la patria, independencia, solidaridad y cooperación universal, pero el principal reto que nuestra Capital, su población y su gobierno enfrentan es la deserción escolar, en donde día a día estudiantes de niveles básicos, medio superior y superior abandonan las aulas para incorporarse al mundo laboral, al hogar o se quedan a vagar por las calles sin continuar con su preparación, situación que llama la atención, al ser un fenómeno que pareciera repetirse de manera infinita y que trae como consecuencia otros problemas mayores, como el desempleo, la falta de oportunidades, la delincuencia hasta llegar a un punto en que el ser humano no alcanza un desarrollo como persona y por ende carece de una calidad de vida digna de llamarse así.

La deserción escolar es un fenómeno social que tiene un impacto más profundo que el simple hecho del abandono escolar por parte de los niños o jóvenes, según sea el caso; la deserción conlleva a que involucionemos como

nación, y que los problemas cotidianos inundan a México en un ciclo sin fin, el cual solo es posible romper con la misma educación.

La educación es la solución y salida a todos los problemas de una nación, entre mayor sea su nivel educativo y cultural, menores problemas enfrentará dentro de su administración y de su vida real, sin embargo, el problema en sí mismo es que en México la Administración Pública no atiende a la educación y se centra en problemas como la economía, la seguridad y la delincuencia, mismos que pueden solucionarse teniendo un pueblo preparado y educado; empero al no haber educación los problemas de economía, inseguridad, delincuencia y demás se agigantan; al haber tantos problemas la población no continua en el aula y prefiere abandonar sus clases para buscar una forma de sobrevivir.

En el Distrito Federal la deserción escolar es un problema constante que se gesta como consecuencia de otros que llevan a los estudiantes al abandono de la escuela; según datos de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 “la razón más frecuente de deserción escolar en 42.5% de los jóvenes encuestados fue que tenían que trabajar.”²⁷²

De acuerdo con los datos que arroja la encuesta podemos vislumbrar que la principal fuente del abandono escolar es la economía; los niños y jóvenes al carecer de recursos económicos prefieren trabajar y contribuir a los gastos familiares que continuar con sus estudios, esto es así porque desde tiempos remotos, sobre todo en culturas de tercer mundo, se tiene la falsa idea de que la educación es una pérdida de tiempo, el común denominador solo piensa en la inversión de tiempo a corto plazo y visualiza como única finalidad la obtención de recursos económicos, de ahí que los estudiantes creen que el éxito se mide en dinero, que hay que trabajar para conseguir dinero, sin importar los planes a largo plazo, en donde las personas que estudian pueden

²⁷² IMJUVE, Encuesta Nacional de Valores en Juventud, México, 2012, p. 3.

acceder a condiciones mejores de vida, no solo en el plano material, sino también intelectual, cultural e incluso espiritual, lo cual se ve reflejado desde la manera en que habla un individuo, como se expresa, como se dirige a sus semejantes, hasta su forma de establecer relaciones.

Además de las causas económicas, la deserción escolar se origina por problemas de violencia o delincuencia al interior de los mismos centros educativos, existe abandono de la escuela por razones familiares o porque un familiar o “amigo” persuade al alumno a abandonar sus estudios, por problemas de salud, drogadicción y alcoholismo e incluso por simple irresponsabilidad y gusto del alumno, todo ello originado por una falta de cultura. Sin embargo, el problema más grave y frecuente del abandono escolar se encuentra en el fracaso del propio sistema educativo, en la falta de herramientas eficientes que motiven a los alumnos a acercarse al conocimiento, a crear conciencia, a sembrar en ellos otras expectativas de vida, a cambiar su panorama, abrir su mente y despertar en ellos la sed de conocimiento, el amor al saber, al crecimiento cultural como individuos, por todo ello es que los estudiantes abandonan las aulas en cualquier nivel, que va desde la primaria hasta la universidad.

Al gestarse la deserción escolar nos encontramos en el escenario de incumplimiento al mandato constitucional señalado en el artículo 3, pues los objetivos que persigue el citado numeral de nuestra Ley Suprema son ignorados porque más de un cincuenta por ciento de los alumnos abandona sus estudios en los niveles básicos y de ese cincuenta por ciento solo un diez por ciento logra terminar la educación superior, gestándose un problema público que urge sanar a través de la creación de medidas y herramientas que coadyuven a crear una nación educada y culta.

4.2. Las tareas administrativas del Gobierno del Distrito Federal para hacer frente a la deserción escolar.

“Quien no admite consejos, no puede ser ayudado.”

Benjamín Franklin

Aunque pareciera inverosímil las autoridades en México y en específico, en el Distrito Federal, se ocupan de hacer frente al fenómeno de la deserción escolar por medio de programas sociales que apoyan a los estudiantes, los cuales se limitan a otorgar apoyos económicos o en especie que les permitan acceder a la educación, pero al día de hoy no se ha diseñado una herramienta administrativa dedicada a prevenir y erradicar la deserción escolar en la Ciudad de México.

Entre las tareas administrativas que realiza el Gobierno del Distrito Federal para enfrentar a la deserción escolar se encuentran las siguientes:

- Creación de programas sociales de apoyo a la educación.
- Promoción de la educación.
- Promoción de la participación ciudadana.
- Promoción de la cultura.
- Creación de espacios públicos dedicados a las actividades educativas y culturales.
- Fomento a la educación con premios, concursos y regalos.

Todas las tareas anteriores se ven reflejadas en los programas sociales de carácter educativo, a saber:

- Escuela de Tiempo Completo: Donde se amplía el horario para fortalecer la calidad de los aprendizajes; se refuerzan las competencias lectoras, matemáticas, arte y cultura, la recreación y desarrollo físico, convirtiendo las aulas en un espacio de inclusión y convivencia.
- Programa Tu Maestro en Línea: Plataforma digital que brinda apoyo a los estudiantes de nivel básico que tengan dudas académicas, sobre todo en sus tareas, con un maestro en línea que le explicará y aclarará todas sus dudas, con amplio horario de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
- Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior: Conjunto de actividades que fomentan la adquisición y desarrollo de conocimientos científicos aplicables a la realidad del educando.
- Programa de Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos: Mediante el otorgamiento de un vale electrónico el Gobierno del Distrito Federal proporciona a los estudiantes de nivel básico un apoyo económico para la adquisición de uniformes y útiles escolares cada ciclo escolar.
- Saludarte: Es un programa integral que otorga apoyo médico, alimentario, nutricional, académico, de educación cívica y ciudadana, así como cultural para fortalecer y mejorar la educación recibida en las aulas, con el objeto de prevenir el abandono escolar en nivel básico.

- Alfabetización: Acción encaminada a erradicar el analfabetismo en la Ciudad de México.
- Formadores de Educación Inicial: Programa de actualización y fortalecimiento de los conocimientos de los educadores de educación preescolar.
- Educación a Distancia: Programa que brinda la modalidad de bachillerato a distancia a los habitantes de la Ciudad.

Las herramientas administrativas o programas sociales que en materia educativa aplica el Gobierno del Distrito Federal se enfocan solo a apoyar de manera económica la educación de su población, la presencia de programas encaminados a los contenidos escolares son escasos si no es que nulos, siendo esto un indicador de la urgente necesidad de crear programas ligados a los programas y planes de estudio para enriquecer los conocimientos adquiridos en clase, fortalecerlos y crear conciencia en los seres humanos a fin de que vislumbren la importancia de la educación, la preparación y el peligro que representa para su vida el abandono de la escuela.

Así como no existen herramientas encaminadas a los contenidos escolares para hacerlos más atractivos, enriquecerlos y fortalecerlos, tampoco las hay para enfrentar el abandono escolar por desinterés del alumno, factores que se encuentran ligados de manera muy estrecha.

Se aprecia a lo largo de este apartado que existen programas de apoyo a la educación, en su mayoría encaminados a la educación básica, pero ninguno de ellos se enfoca a enfrentar la deserción escolar para prevenirla y erradicarla en el Distrito Federal, por ello se presenta como una urgente necesidad crear herramientas eficientes que detengan la propagación de dicho fenómeno social

que compete a todas las autoridades pero también a los mismos ciudadanos como elementos del Estado Mexicano.

4.3. La oferta museística de la Ciudad de México como herramienta para prevenir y erradicar la deserción escolar en el Distrito Federal.

“Un pueblo culto es un pueblo libre.”

José Martí

Advertimos en los primeros capítulos de la presente investigación que México figura en el mundo por su riqueza cultural, en materia de recintos culturales y museísticos no es la excepción, siendo la Ciudad de México la entidad con la mayor oferta en la materia, resultando paradójico que al mismo tiempo exista una amplia gama de museos y una carencia de nivel cultural en la población capitalina debido a múltiples factores, entre ellos, el desinterés, la mala formación de sus habitantes, pero también por falta de promoción, información y difusión de los recintos y las propuestas que ofrecen. A pesar de la titánica labor que realizan las instituciones públicas y privadas los museos prevalecen en la mente de las personas con una imagen falsa de sitios aburridos, por eso es que aún en nuestros días se encuentran abandonados y no está de más decir que también es desperdiciado el conocimiento vivo que guardan en su interior que bien podría servir para fortalecer los contenidos académicos de todos los niveles educativos para cooperar en el proceso de formación de los ciudadanos, pero también en la creación de conciencia en la persona humana.

En ese entendido proponemos hacer uso de la oferta museística de la Ciudad de México como herramienta que permita evitar y eliminar por completo el abandono escolar en el Distrito Federal, integrando los contenidos de los planes y programas de estudio con los temas que maneja cada recinto cultural

de la Capital, para lo cual será necesario crear un organismo desconcentrado que trabaje junto con las escuelas y los museos para coordinar visitas que permitan reforzar los contenidos abordados al interior de las aulas acercando a los alumnos al conocimiento tangible, perceptible a través de los sentidos, de manera didáctica, lúdica y viva, para que el conocimiento no sea solo una teoría vacía, incomprensible, permitiendo la construcción de verdaderas personas humanas convencidas de su papel social, de manera tal que el abandono de la educación sea una idea inconcebible para todos y cada uno de los capitalinos.

Atendiendo a lo expuesto en este apartado postulamos la creación de un órgano desconcentrado que vincule los contenidos educativos con los temas que ofrecen los diferentes recintos que conforman la oferta museística de la Ciudad de México con fundamento a lo que marca el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

El organismo público deberá ser desconcentrado porque colaborará en tareas que le competen a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Educación y por su naturaleza a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal; dependerá de manera directa de la Secretaría de Educación.

Para cumplir con los requisitos que indica el artículo 131 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal describimos a continuación el organismo que formulamos sea creado.

El organismo recibirá por nombre Dirección General de Oferta Museística para Prevenir y Erradicar la Deserción Escolar en el Distrito Federal, por sus siglas DGOMPEDEF, adscrito a la Secretaría de Educación del Distrito Federal en colaboración con la Secretaría de Cultura.

Tendrá como objetivo prevenir y erradicar la deserción escolar en el Distrito Federal mediante la participación activa del área de servicios educativos

de cada museo a fin de integrar las actividades académicas con las temáticas que maneja cada uno de los recintos.

Las atribuciones de la Dirección General de Oferta Museística para Prevenir y Erradicar la Deserción Escolar en el Distrito Federal serán:

1. Prevenir y erradicar la deserción escolar en el Distrito Federal.
2. Apoyar a la formación y creación de conciencia en los habitantes de la Ciudad.
3. Fomentar el amor a la cultura, el arte y el conocimiento.
4. Promover la adquisición de conocimientos como una forma de acceder a un mejor nivel de vida.
5. Formular y coordinar las tareas que fortalecerán los conocimientos académicos.
6. Estimular el interés por la educación integral en todos los habitantes de la Capital.
7. Impulsar la participación activa de los habitantes de la Ciudad de México en asuntos culturales, científicos y artísticos.
8. Organizar visitas guiadas obligatorias de manera mensual de las escuelas a los museos y de los museos participantes a los centros educativos.
9. Llevar a cabo los programas de vinculación académica con la oferta museística del Distrito Federal en todos los niveles educativos, desde preescolar, primaria y secundaria, hasta bachillerato y educación superior.
10. Integrar y adaptar los programas y planes de estudio con los temas de la oferta museística capitalina.
11. Coordinar la logística de las visitas a los recintos culturales.
12. Vigilar el cumplimiento de todas las tareas encaminadas a la prevención y erradicación de la deserción escolar en el Distrito Federal.

13. Garantizar que todas las actividades sean gratuitas.

Las facultades anteriores pueden ser modificadas de acuerdo a las necesidades que señale el organismo, respetando y garantizando que las visitas a los recintos culturales sean por lo menos una vez al mes y que se lleven a cabo de manera gratuita en su totalidad, sin que representen erogación alguna para la familia del educando.

4.3.1. Forma de aplicación.

“Dar amor, constituye en sí, dar educación.”

Eleonor Roosevelt

La Dirección General de Oferta Museística para Prevenir y Erradicar la Deserción Escolar en el Distrito Federal deberá programar visitas guiadas a los museos de la Capital coordinando los contenidos de los planes y programas de estudio para fortalecer los conocimientos adquiridos en clase.

Las visitas deberán ser por lo menos una vez al mes, en donde también algunos recintos culturales que cuentan con el programa “el museo va a tu escuela” puedan colaborar con visitas mensuales a los diferentes planteles de educación básica, media superior y superior dentro del territorio que conforma el Distrito Federal; las visitas serán obligatorias y en horarios escolares pues de lo contrario los alumnos no asistirán so pretexto de falta de tiempo y dinero como causas más comunes de inasistencia.

Todas las visitas serán gratuitas sin generarle un solo gasto al educando, porque la mayor parte del tiempo los padres, tutores e incluso los mismos estudiantes argumentan la falta de recursos como causa de inasistencia a los museos, por ello es que se sugiere que todas las visitas se ejecuten con el

apoyo de los medios de transporte que administra el Gobierno del Distrito Federal, como lo son los bus de la Red de Transportes de Pasajeros (RTP), para que de esta forma sea posible llevar a los alumnos del plantel escolar al museo y después regresarlos del museo a la escuela.

Para poder integrar la oferta museística a la educación en el Distrito Federal es preciso que las autoridades capitalinas se auxilien de profesionistas de la educación como pedagogos, psicólogos y educadores, que adapten los contenidos de los planes de estudio con las temáticas que manejan cada uno de los museos, programando las visitas mensuales de acuerdo a los temas que se abordaron en clase, fortaleciendo así los conocimientos adquiridos en el aula. La programación deberá contener las visitas mensuales entregándose el programa completo a los docentes de cada plantel de educación básica, media superior y superior al inicio de cada ciclo escolar.

La integración de la oferta museística a la educación deberá atender dos necesidades a saber: dar fin a la deserción escolar y prevenir su aparición en el Distrito Federal. Para dar cumplimiento a cada finalidad se aplicarán diferentes medidas que se estudian en los últimos dos apartados.

4.3.2. Aplicación en la erradicación de la deserción escolar.

“El buen maestro hace que el mal estudiante se convierta en bueno y el buen estudiante en superior.”

Maruja Torres

Erradicar la deserción escolar por medio de la oferta museística de la Ciudad de México puede ser una realidad si se construye un organismo

encomendado a ejecutar la compleja tarea, sugiriendo que no solo se detenga el abandono de las aulas, sino que se frene su propagación en el Distrito Federal previniendo su repetición que pareciera infinita.

Para terminar con el fenómeno de la deserción escolar en la Ciudad de México se deberán realizar estudios de investigación en cada uno de los centros educativos de todos los niveles académicos para conocer los índices de peligrosidad de abandono, buscando relacionar los intereses de los estudiantes con los conocimientos que parecieran más complejos o aburridos vinculándolos con las temáticas de los museos, programando así visitas guiadas de acuerdo a las necesidades de cada sector estudiantil.

Será necesario para erradicar la deserción escolar ejecutar el programa de visitas escolares desde la educación inicial para despertar el interés por los museos en los educandos, generando en ellos amor a los recintos culturales y también un hábito explorador de la oferta museística de la Ciudad de México.

Con los programas de visitas mensuales a los museos deberán realizarse estudios que valoren los avances en materia de deserción escolar, calificando la manera en que la vinculación entre educación formal y educación extraclase han fortalecido los conocimientos adquiridos, teniendo como resultado generaciones de estudiantes más conscientes, preparados, cultos, con educación integral, incapaces de abandonar la educación, con lo cual se pretende que de manera paulatina el fenómeno desaparezca por completo de la Ciudad de México.

4.3.3. Aplicación en la prevención de la deserción escolar.

“Enseñar no debe parecerse a llenar una botella de agua, sino más

bien a ayudar a crecer una
flor a su manera.”

Noam Chomsky

Prevenir la deserción escolar mediante la vinculación entre los contenidos académicos de todos los niveles educativos y los temas de los recintos culturales que conforman la oferta museística de la Ciudad de México puede ser una realidad mediante la promoción de la cultura, la ciencia y el arte, donde se generará conciencia en cada individuo de su papel como integrante de una sociedad, de la necesidad de educarse y prepararse, lo que permitirá que crezca como persona humana y jamás tenga en su mente la idea de abandonar la escuela, porque los innumerables factores que pueden desencadenar en la deserción escolar no serán un obstáculo para que el alumno siga preparándose, en virtud de que el conocimiento integral le permitirá construir armas que le permitan continuar estudiando, no sólo para tener un empleo, sino para ser una mejor persona, para consolidarse y alcanzar un nivel de vida adecuado, digno y no sólo subsistir como al día de hoy lo hacen las personas que no han tenido la oportunidad de acceder a la educación.

Por una parte se podrá terminar con la deserción escolar motivando a los alumnos, acercándolos al mundo del conocimiento pero también se prevendrá creando conciencia en cada persona para que se prepare día con día, ejerciendo su Derecho Humano a la educación, derecho que se ha ganado por solo haber nacido y que la Administración debe proveerle en virtud de que integra el Estado y participa en la consolidación del mismo por medio del pago de contribuciones ya sea de él o de sus progenitores.

CONCLUSIONES.

Primera. La deserción escolar no es un fenómeno nuevo ni que solo afecte a México o de forma exclusiva al Distrito Federal, sin embargo, golpea de manera atroz a nuestra Capital por ser subdesarrollada y concentrar en su territorio la convergencia de infinitos problemas que debilitan la conciencia de los habitantes y miran el abandono escolar como una salida a sus problemas porque el tiempo que invierten en estar en las aulas podrán utilizarlo para buscar actividades que les permitan obtener recursos para subsistir.

Segunda. Pareciera un panorama demasiado negativo, pero solo es reflejo de nuestra realidad, la cual puede ser transformada si como sociedad cada uno trabajamos en consolidar seres humanos fuertes y cultos capaces de liberarse del yugo de un sistema capitalista caduco y aplastante.

Tercera. El problema del abandono escolar no es exclusivo de los países en vías de desarrollo, pero nos afecta más porque pagamos las consecuencias de un sistema desproporcionado que busca enriquecer a los pocos individuos que todo tienen y empobrecer aún más a los desposeídos que se tienen que conformar con servicios públicos de pésima calidad con contenidos aburridos.

Cuarta. La deserción escolar es un problema que debemos atender todos juntos como población exigiendo a nuestros gobernantes sean implementadas herramientas novedosas que solucionen las necesidades del sistema educativo debido a que las autoridades por si solas no lo harán porque son administradores de quienes poseen el poder económico que solo miran a la población como un elemento más de producción, que no les interesa se encuentre preparado con conocimientos humanísticos, sino técnicos que le garanticen continuar acumulando cuantiosas ganancias.

Quinta. A fin de poder enfrentar la deserción escolar es preciso que despertemos del ensueño consumista, estudiemos y nos preparemos, ayudando a las generaciones que comienzan su camino, inyectándoles grandes dosis de consciencia, para eso se requerirán herramientas auxiliares que acerquen a las personas a los conocimientos de una forma innovadora, interactiva y divertida.

Sexta. Las personas abandonan la escuela no solo por problemas económicos, sociales, políticos, familiares y culturales, también lo hacen por falta de interés en los contenidos, aquí es donde la oferta museística de la Ciudad de México puede trabajar despertando interés en el aprendizaje porque los museos resguardan en su interior el conocimiento vivo.

Séptima. Para erradicar la deserción escolar es necesario aplicar la oferta museística de manera paulatina, despertando conciencias que verán la educación como la única salida para transformar su realidad, lo que permitirá a su vez prevenir que los capitalinos abandonen sus estudios.

Octava. Debido al origen histórico de los museos, al día de hoy existe un prejuicio en torno de ellos, pues el común denominador de la población capitalina los concibe como sitios aburridos, caros e incluso elitistas, por lo que es necesario romper con este estigma a través de la implementación de los museos a la educación formal.

Novena. Estudiar no debe ser una tarea aburrida, sino por el contrario, debe ser un deleite para los individuos, despertando la sensibilidad al grado tal de transformarnos de seres humanos a personas humanas.

Décima. La tarea de todo estudioso de la ciencia jurídica es trabajar por transformar su realidad postulando a cada momento alternativas que contribuyan a esta tarea sin importar el origen del problema o de la solución.

Undécima. Consolidar una transformación social como juristas solo será posible si logramos salirnos de las ideas encerradas en la dogmática legal, viendo como solución toda alternativa posible que podamos aterrizar en la legislación.

FUENTES CONSULTADAS.

BIBLIOGRAFÍA.

1. ALDEROQUI, Silvia, Museos y escuela: socios para educar, Paidós, Argentina, 1996.
2. ALONSO FERNÁNDEZ, Museología, Introducción a la Teoría y Práctica del Museo, Istmo, Madrid, 1993.
3. BOLAÑOS, María, La memoria del mundo: cien años de museología, 1900-2000, Trea, Asturias, 2002.
4. BOWER, Gordon H., Teorías del aprendizaje, Trillas, México, 1989.
5. COOMBS, Philip H., La crisis mundial de la educación, Ediciones Península, Barcelona, 1978.
6. DELOCHE, Bernard, El museo virtual, Trea, España, 2001.
7. DURÁN, Jorge Alberto y DÍAZ HERNÁNDEZ, Graciela, Análisis de la deserción estudiantil de la Universidad Autónoma Metropolitana, ANUIES, México, 1990.
8. ESCALANTE GONZALBO, Pablo, et al., Nueva Historia Mínima de México Ilustrada, COLMEX, México, 2008.
9. FERNÁNDEZ, Luis Alfonso, Introducción a la nueva museología, Alianza, España, 1999.
10. FERNÁNDEZ, Miguel Ángel, Historia de los Museos de México, Promotora de Comercialización Directa, México, 1988.
11. FRAGA, Gabino, Derecho Administrativo, 40ª ed., Porrúa, México, 2000.
12. FREGOSO IGLESIAS, Emma, Educación no formal: educación para el cambio, Praxis, México, 2000.
13. GARCÍA BLANCO, Ángela, Didáctica del Museo, Ediciones de la Torre, España, 1988.
14. GARFELLA, Esteban, El juego como recurso educativo: guía antológica, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.
15. HÄBERLE, Peter, El Estado constitucional, I.I.J.-UNAM, México, 2001.
16. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca, Manual de Museología, Trea, Madrid, 1994.
17. HOPPER GREENHILL, Eilean, Los museos y sus visitantes, Trea, Madrid, 1998.
18. HUIZINGA, Johan, Homo Ludens, Alianza, Madrid, 2000.
19. IMJUVE, Encuesta Nacional de Valores en Juventud, México, 2012.
20. INEGI, Asistencia Escolar, Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, México, 2010.
21. INSTITUTO Nacional de Evaluación Educativa, Tasa de Deserción Escolar, Panorama Educativo de México, INEE, México, 2013.
22. JENNINGS, Gary, Azteca, Planeta, Madrid, 2002.
23. LEÓN, Aurora, El Museo, Teoría, Praxis y Utopía, Cátedra, España, 1995.
24. LORD, Barry, Manual de gestión de museos, Ariel, Barcelona, 2005.

25. MADRID, Miguel, Glosario de términos Museológicos, UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, México, 1986.
26. MELGAR ADALID, Mario; “Comentario al Artículo 3º Constitucional”, Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones, 4ª ed., LV Legislatura Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión/ I.I.J./ Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.
27. RICO MANSARD, Luisa Fernanda, Exhibir para educar: objetos, colecciones y museos de la Ciudad de México, Pomares, Barcelona, 2004.
28. SARAFINO, Edward y ARMSTRONG, James, Desarrollo del niño y del adolescente, Trillas, México, 2000.
29. SECRETARÍA de Educación Pública, Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos, SEP, México, 2005.
30. TIBOL, Raquel en Atlas de Infraestructura Cultural, CONACULTA, México, 2003.
31. VARIE-BOHAN, Hugues, Los Museos en el Mundo, Salvat, España, 1979.

HEMEROGRAFÍA.

32. ALUEDE, Oyaziwo e IKECHUKWU, Bridget, “Las funciones del orientador escolar para minimizar el abandono escolar en los adolescentes”, Orientación y Sociedad, número 3, Argentina, 18 de Octubre de 2013.
33. CASTILLO JIMÉNEZ, Virginia, “La deserción escolar en la educación media superior: caso, preparatoria Texcoco”, Colección de Textos y apuntes, número 37, UAEM, Toluca, 1992.
34. FUENTES, Mario Luis, “El Drama de la Deserción Escolar en México”, Excélsior, México, 26 de Febrero de 2013, Nacional.
35. GOICOVIC DONOSO, Igor, Educación, deserción escolar e integración laboral juvenil, Última Década, número 16, Marzo de 2002, Centro de Estudios Sociales de Chile, Santiago, 2010.
36. HERNÁNDEZ, María del Pilar; “Constitución y Derechos Fundamentales”; Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, año XXVIII, núm. 84, septiembre-diciembre de 1995, I.I.J., UNAM, México.
37. INEGI, Estadísticas de Cultura, Cuaderno número 8, INEGI, México, 2005.
38. OCHOA SANDY, Gerardo, “Indicadores de Cultura. Los Museos en México (Primera Parte)”, Revista Este País, Volumen 27, número 210, año 4, México, Mayo 2010.

MESOGRAFÍA.

39. ICOM, Definición de Museo, en línea, <http://icom.museum/quienes-somos/la-vision/definiciondel-museo/L/1.html>, página consultada el 1 de Marzo de 2013 a las 19:07 horas.

40. UNESCO, Museos, en línea <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ySaP6GscfTEJ:www.unesco.org/new/index.php%3Fid%3D19168%26L%3D2+un+museo+es&cd=7&hl=es&ct=clnk&gl=mx>, página consultada el 1 de Marzo de 2013 a las 21:37 horas.
41. MUSEOS DE MÉXICO, Definición de Museo, en línea <http://www.museosdemexico.org>, página consultada el 7 de Marzo de 2013 a las 00:33 horas.
42. Museo Experimental El Eco, en línea <http://eleco.unam.mx/eleco/>, portal visitado el 4 de Junio de 2013 a las 14:09 horas.
43. Museo Nacional de Arte, en línea, <http://munal.mx/munal/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 19:00 horas.
44. Museo Histórico Naval de la Ciudad de México, en línea, <http://www.timeoutmexico.mx/df/arte-cultura/museo-historico-naval>, portal visitado el 18 de junio de 2013 a las 19:07 horas.
45. Museo Casa Talavera, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=4120 portal consultado el 18 de junio de 2013 a las 19:09 horas.
46. Museo Nacional de la Mujer, en línea, <http://www.museodelamujer.org.mx/>, página visitada el 18 de junio de 2013 a las 19:17 horas.
47. Museo Panteón de San Fernando, en línea <http://www.cultura.df.gob.mx/museos/museo-panteon-san-fernando>, visitado el día 18 de junio de 2013 a las 19:22 horas.
48. Museo del Templo Mayor, en línea, <http://www.templomayor.inah.gob.mx/>, consultado el día 18 de junio de 2013 a las 19:23 horas.
49. Museo de la Caricatura, en línea, <http://museodelacaricatura.blogspot.mx/>, visto el día 18 de marzo de 2013 a las 19:24 horas.
50. Museo Interactivo de Economía, en línea, <http://www.mide.org.mx/mide/>, visitado el día 18 de marzo de 2013 a las 19:24 horas.
51. Museo Nacional de Arquitectura, en línea, <http://www.museonacionaldearquitectura.bellasartes.gob.mx/>, página consultada el día 18 de marzo de 2013 a las 19:25 horas.
52. Museo del Estanquillo, en línea, <http://www.museodelestanquillo.com/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 19:30 horas.
53. Museo de Arte Popular, en línea, <http://www.map.df.gob.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 19:35 horas.
54. Museo de Ripley, en línea, <http://www.museodecera.com.mx/mexico/m-ripley/m-ripley.html>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 19:45 horas.
55. Museo de Sitio y de la Música Mexicana, en línea, http://www.casamusmex.org/Casa_de_la_Musica_Mexicana_S.C._-_Mtro._Daniel_Blanco/Galerias/Galerias.html, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20 horas.

56. Museo Nacional de San Carlos, en línea, <http://www.mnsancarlos.com/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:00 horas.
57. Antiguo Colegio de San Ildefonso, en línea, <http://www.sanildefonso.org.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:30 horas.
58. Museo Nacional de la Estampa, en línea, <http://www.museonacionaldelaestampa.bellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:35 horas.
59. Museo Casa del Poeta Ramón López Velarde, en línea, <http://casapoetalopezvelarde.blogspot.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:40 horas.
60. Museo Ex Teresa Arte Actual, en línea, <http://www.exteresa.bellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:42 horas.
61. Museo Palacio Postal, en línea, <http://www.palaciopostal.gob.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:48 horas.
62. Museo de la Medicina Mexicana, en línea, <http://pem.facmed.unam.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:50 horas.
63. Museo de la Cancillería, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1519, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:52 horas.
64. Museo de Sitio de la Primera Casa de la Primera Imprenta de México, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=973, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:53 horas.
65. Museo Ferrocarrilero Víctor Flores Morales, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1114, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:54 horas.
66. Museo Mundo Chocolate, en línea, <http://www.mucho.org.mx/acerca/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:55 horas.
67. Museo Nacional de la Revolución, en línea, <http://www.cultura.df.gob.mx/museos/revolucion>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:57 horas.
68. Museo de las Constituciones, en línea, <http://museodelasconstituciones.unam.mx/Museo/index.html>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:58 horas.
69. Museo Mexicano del Diseño, en línea, <http://mumedi.mx/User/index.php>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:58 horas.
70. Museo de Sitio de la Secretaría de Educación Pública, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=706, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 20:59 horas.
71. Museo Laboratorio Arte Alameda, en línea, <http://www.artelameda.bellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:00 horas.
72. Museo del Palacio de Bellas Artes, en línea, <http://museopalaciodebellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:01 horas.

73. Museo del Calzado El Borceguí, en línea, http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=969, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:02 horas.
74. Museo de Sitio Virtual de Palacio Nacional, en línea, http://www.hacienda.gob.mx/cultura/museo_virtual_pal_nac/shcp_mv.htm, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:10 horas.
75. Museo Objeto del Objeto, en línea, <http://elmodo.mx/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:11 horas.
76. Museo Manuel Tolsá del Palacio de Minería, en línea, http://www.palaciomineria.unam.mx/servicios/museo_tolsa.php, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:12 horas.
77. Museo Telefónico Victoria, en línea, <http://www.garuyo.com/museo-o-galeria/museo-telefonico-victoria/lugar>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:13 horas.
78. Museo Casa Alfonso Reyes, en línea, <http://www.capillaalfonsina.bellasartes.gob.mx/index.php/joomla-license>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:15 horas.
79. Museo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Antiguo Palacio del Arzobispado, en línea, http://www.shcp.gob.mx/difusion_cultural/museo_arte/Paginas/presentacion.aspx, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:16 horas.
80. Sala de Exposiciones Colección Veerkamp, en línea, <http://museos.dir.mx/2011/antropologia-historia/museo-sala-de-exposiciones-coleccion-veerkamp/>, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:21 horas.
81. Museo de Sitio Recinto Parlamentario, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1079, página visitada el día 18 de junio de 2013 a las 21:25 horas.
82. Museo Herbario Medicinal del Instituto Mexicano del Seguro Social, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=503, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:06 horas.
83. Museo de Sitio Recinto de Homenaje a don Benito Juárez, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=974, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:09 horas.
84. Museo Nacional de las Culturas, en línea, <http://www.museodelasculturas.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:10 horas.
85. Museo de Odontología, en línea, <http://www.odonto.unam.mx/admin.php?IDPagina=Sala%20de%20la%20odonto>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:11 horas.
86. Museo Histórico Judío y del Holocausto Tuvie Maizel, en línea, <http://www.museojudiomexico.com.mx/museojudiomexico/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:15 horas.
87. Museo Británico Americano en México, en línea, <http://museobritanicoamericanoenmexico.blogspot.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:16 horas.

88. Museo Memoria y Tolerancia, en línea, <http://www.myt.org.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:17 horas.
89. Museo y Biblioteca Postal de Filatelia, en línea, <http://www.correosdemexico.gob.mx/Galeriasimagenes/Paginas/MuseoPostal.aspx>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:18 horas.
90. Museo Universitario de Ciencias y Artes, en línea, <http://www.mucaroma.unam.mx/site/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:21 horas.
91. Museo de la Indumentaria Mexicana Luis Márquez Romay, en línea, <http://www.ucsj.edu.mx/index.php/difusion-cultural/museo-de-la-indumentaria>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:22 horas.
92. Museo Casa Ruth Lechuga, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=5534, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:23 horas.
93. Museo Pinacoteca de la Casa Profesa, en línea, http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=757, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:24 horas.
94. Museo de Cera de la Ciudad de México, en línea, <http://www.museodecera.com.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:25 horas.
95. Museo Archivo de la Fotografía de la Ciudad de México, en línea, <http://www.cultura.df.gob.mx/museos/museo-archivo-de-la-fotografia>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:26 horas.
96. Museo de San Carlos, Centro Cultural de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, en línea, <http://www.artesvisuales.unam.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:27 horas.
97. Museo Palacio Cultural Banamex, en línea, <http://fomentoculturalbanamex.org/conoce-el-palacio-de-cultura-banamex-antiguo-palacio-de-iturbide>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:28 horas.
98. Museo de la Luz, en línea, <http://www.museodelaluz.unam.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:29 horas.
99. Museo del Juguete Antiguo Mexicano, en línea, <http://museodeljuguete.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:30 horas.
100. Museo de la Charrería, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=883, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:31 horas.
101. Museo Franz Mayer, en línea, <http://www.franzmayer.org.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:32 horas.
102. Museo Numismático Nacional, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1337, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:33 horas.
103. Museo del Tequila y el Mezcal, en línea, <http://www.mutemgaribaldi.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:34 horas.

104. Museo del Policía, en línea, <http://museos.dir.mx/2011/antropologia-historia/museo-del-policia/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:35 horas.
105. Museo José Luis Cueva, en línea, <http://www.museojoseluis Cuevas.com.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:36 horas.
106. Museo Casa de Carranza, en línea, <http://museocasadecarranza.gob.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:37 horas.
107. Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos Bethlemitas, en línea, <http://www.sedena.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/museos-y-bibliotecas/24-museo-de-bethlemitas>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:38 horas.
108. Museo del Telégrafo, en línea, http://www.telecomm.net.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=84, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:39 horas.
109. Museo de la Cerveza, en línea, <http://www.guiadelcentrohistorico.mx/ccr/regi-n-1-el-primer-cuadro/388>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:40 horas.
110. Centro Cultural de España, en línea, <http://ccemx.org/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:41 horas.
111. Centro Cultural José Martí, en línea, <http://www.cultura.df.gob.mx/index.php/component/eventlist/venueevents/4>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:42 horas.
112. Museo del Claustro de Sor Juana, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=4118, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:43 horas.
113. Palacio de la Autonomía, Museo de la Autonomía Universitaria, en línea, http://fundacionunam.org.mx/recintos_historicos/index.php?q=palacio_autonomia, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:44 horas.
114. Museo de la Ciudad de México, en línea, <http://www.cultura.df.gob.mx/index.php/museos/museo-de-la-ciudad-de-mexico>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:45 horas.
115. Museo del Colegio de las Viscaínas, en línea, <http://www.colegiovizcainas.edu.mx/museo/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:46 horas.
116. Museo de la Tortura y Pena Capital, en línea, <http://www.guiadelcentrohistorico.mx/content/museo-de-la-tortura-y-la-pena-capital>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:46 horas.
117. Museo Mural Diego Rivera, en línea, <http://www.museomuraldiegorivera.bellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:47 horas.

118. Museo de la Gastronomía Mexicana, en línea, <http://www.fundacionherdez.com.mx/museo.php>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:48 horas.
119. Centro Nacional de la Imagen, en línea, <http://centrodelaimagen.conaculta.gob.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:49 horas.
120. PB Biblioteca de México, en línea, <http://www.bibliotecademexico.gob.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:50 horas.
121. Museo de la Catedral Metropolitana, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=3908, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:51 horas.
122. Museo de Geología, en línea, <http://www.geologia.unam.mx/igl/index.php/difusion-y-divulgacion/museos/museo-de-geologia>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:54 horas.
123. Museo Universitario del Chopo, en línea, <http://www.chopo.unam.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:55 horas.
124. Museo las Atrocidades de la Guerra, en línea, <http://www.atrocidadesdelaguerra.com.mx/>, página visitada el día 21 de junio de 2013 a las 23:56 horas.
125. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, en línea, http://www.hacienda.gob.mx/cultura/museo_virtual_biblioteca_lerdo/index.htm, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:02 horas.
126. Sinagoga Histórica Justo Sierra 71, en línea, <http://sinagogajustosierra.com/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:03 horas.
127. Museo del Centro Cultural México Israel, en línea, <http://www.mexico-israel.org/index.php?id=3>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:04 horas.
128. Museo Arqueológico de Azcapotzalco Príncipe Tlaltecatzin, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=3664, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:05 horas.
129. Museo de la Basílica de Guadalupe, en línea, <http://basilica.mxv.mx/web1/-home/museo.htm>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:06 horas.
130. Museo de Geología y Paleontología Doctor Ángel Silva Bárcenas, en línea, <http://www.esiatic.ipn.mx/Estudiantes/Paginas/MuseoGeoPale.aspx>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:07 horas.
131. Museo Caja de Agua de Tlatelolco, en línea, http://www.inah.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5967, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:06 horas.
132. Museo Tezozómoc, en línea, <http://www.cedicyt.ipn.mx/Museo/Paginas/Inicio.aspx>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:07 horas.

133. Museo del Narcotráfico, en línea, <http://museos.dir.mx/2011/estado/museo-del-narcotrafico-cerrado-al-publico/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:08 horas.
134. Museo Planetario Luis Enrique Erro, en línea, <http://www.cedicyt.ipn.mx/Planetario/Paginas/Planetario.aspx>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:09 horas.
135. Museo Recinto Homenaje a Cuauhtémoc, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=733, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:10 horas.
136. Museo de la Aviación Mexicana, en línea, <http://museos.dir.mx/2011/antropologia-historia/museo-aviacion-mexicana/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:11 horas.
137. Museo de Arte Tridimensional, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=725, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:12 horas.
138. Museo de los Ferrocarrileros, en línea, http://museoferrocarrilesmexicanos.gob.mx/museos_ferrocarrileros.php?pag=4, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:13 horas.
139. Museo del Agua, en línea, <http://www.museodelagua.org.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:15 horas.
140. Museo de Arte Regional, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=3662, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:16 horas.
141. Museo de Tlatelolco, en línea, <http://www.tlatelolco.unam.mx/museotlatelolco.html>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:17 horas.
142. Museo Memorial del 68, en línea, <http://www.tlatelolco.unam.mx/museos1.html>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:18 horas.
143. Museo Expuesto, en línea, <http://www.tlatelolco.unam.mx/museoexpuesto.html>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:19 horas.
144. Museo Centro Comunitario Culhuacán Ex Convento de San Juan Evangelista, en línea, <http://www.inah.gob.mx/index.php/component/content/article/264-red-de-museos/5949-centro-comunitario-culhuacan-qex-convento-de-san-juan-evangelistaq>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:20 horas.
145. Museo de la Cueva del Señor del Calvario, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=909, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:21 horas.
146. Museo Cabeza de Juárez, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=547, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:22 horas.
147. Museo Comunitario de San Miguel Teotongo, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=531, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:23 horas.

148. Museo Arqueológico del Fuego Nuevo, en línea, http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/guia/museo_fuegonuevo/, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:24 horas.
149. Centro de Exposiciones de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1227, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:25 horas.
150. Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, en línea, <http://www.diputados.gob.mx/museo/presenta/inicio.htm>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:26 horas.
151. PB Archivo General de la Nación, en línea, <http://www.agn.gob.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:27 horas.
152. Museo Dolores Olmedo Patiño, en línea, <http://www.museodoloresolmedo.org.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:28 horas.
153. Museo Nacional de Culturas Populares, en línea, <http://museoculturaspopulares.gob.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:29 horas.
154. Museo de El Carmen, en línea, <http://www.elcarmen.inah.gob.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:30 horas.
155. Museo Nacional de la Acuarela Alfredo Guati Rojo, A. C, en línea, <http://www.acuarela.org.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:31 horas.
156. Museo Casa de León Trotsky, en línea, <http://museocasadeleontrotsky.blogspot.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:32 horas.
157. Museo de Sitio de Cuicuilco, en línea, <http://www.inah.gob.mx/component/content/article/264-red-de-museos/5950-museo-de-sitio-de-cuicuilco>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:33 horas.
158. Museo del Ejército y Fuerza Aérea, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1476, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:34 horas.
159. Museo de las Ciencias UNIVERSUM, en línea, <http://www.universum.unam.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:35 horas.
160. Museo Universitario de Arte Contemporáneo, en línea, <http://www.muac.unam.mx/webpage/index.php>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:36 horas.
161. Museo Cuartel Zapatista, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=915, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:37 horas.
162. Museo de Paleontología, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=505, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:38 horas.

163. Museo Histórico Naval, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=3831, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:39 horas.
164. Museo Regional Altepepialcalli, en línea, http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=535, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:40 horas.
165. Museo Polyforum Siqueiros, en línea, <http://www.polyforumsiqueiros.com/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:41 horas.
166. Museo Casa Benita Galeana, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=7147, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:42 horas.
167. Museo Nacional de las Intervenciones, en línea, <http://www.inah.gob.mx/index.php/especiales/221-museo-nacional-de-las-intervenciones->, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:43 horas.
168. Museo de Historia de Tlalpan, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=546, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:44 horas.
169. Museo del Automóvil, en línea, <http://www.museodelautomovil.com.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:45 horas.
170. Museo de Anatomía, en línea, <http://www.facmed.unam.mx/deptos/anatomia/museoanatomiaintrod.htm>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:46 horas.
171. Museo Arqueológico de Xochimilco, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=4452, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:47 horas.
172. Museo Casa Frida Kahlo, en línea, <http://www.museofridakahlo.org.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:49 horas.
173. Museo del Escritor, en línea, <http://www.museodelescritor.org.mx/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:50 horas.
174. Museo Casa del Risco, Centro Cultural Isidro Fabela, en línea, <http://www.isidrofabela.com/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:51 horas.
175. Museo Archivo Héctor García, en línea, <http://www.fundacionarchivohectorgarcia.net/>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:52 horas.
176. Museo Parque Arqueológico Luis G. Urbina, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=7193, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:54 horas.
177. Museo de Anatomía Patológica Animal, en línea, <http://www.fmvz.unam.mx/fmvz/departamentos/patologia/museo.html>, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:55 horas.

178. Museo Vivo Lago de los Reyes Aztecas, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=414, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:56 horas.
179. Museo de Sitio Hueytlilatl del Pueblo de Los Reyes, en línea, http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=24, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:57 horas.
180. Museo Comunitario de San Andrés Míxquic, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1078, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:58 horas.
181. Museo Herbario Medicinal de la Facultad de Ciencias UNAM, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=422, página visitada el día 22 de junio de 2013 a las 00:59 horas.
182. Museo de Zoología Alfonso I. Herrera, en línea, <http://www.mzfcherpetologiaunam.blogspot.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:00 horas.
183. Museo de Arte Carrillo Gil, en línea, <http://www.museodeartecarrillogil.com/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:01 horas.
184. Museo Arqueológico de San Juan Ixtayopan, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=7191, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:05 horas.
185. Museo Regional Comunitario Cuitláhuac, en línea, <http://www.cuitlahuac.org/modules.php?op=modload&name=Museo&file=index>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:06 horas.
186. Museo Casa Estudio Diego Rivera Frida Kahlo, en línea, <http://www.estudiodiegorivera.bellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:07 horas.
187. Foro Cultural Coyoacanense Hugo Argüelles, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=3792, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:08 horas.
188. Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles, en línea, http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=1435, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:09 horas.
189. Centro Cultural Santa Catarina Yecahuizotl, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=1704, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:10 horas.
190. Jardín Botánico de la UNAM, en línea, <http://www.ibiologia.unam.mx/jardin/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:11 horas.
191. Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA), en línea, www.muca.unam.mx, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:12 horas.
192. Centro Cultural Ollin Yoliztli, en línea, <http://www.cultura.df.gob.mx/centros-culturales/ollin-yoliztli>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:13 horas.
193. Centro Nacional de las Artes, en línea, <http://www.cenart.gob.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:14 horas.

194. Museo Diego Rivera Anahuacalli, en línea, <http://www.museoanahuacalli.org.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:15 horas.
195. Museo del Retrato Hablado, en línea, http://www.mexicocity.gob.mx/detalle.php?id_pat=7148, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:16 horas.
196. Museo Soumaya Plaza Loreto, en línea, <http://www.soumaya.com.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:17 horas.
197. Museo de Historia Natural, en línea, <http://www.museodehistorianatural.df.gob.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:30 horas.
198. Museo Nacional de Antropología, en línea, <http://www.mna.inah.gob.mx/index.html>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:31 horas.
199. Museo del Caracol, en línea, <http://www.caracol.inah.gob.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:32 horas.
200. Museo Tamayo Arte Contemporáneo, en línea, <http://www.museotamayo.org/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:33horas.
201. Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, en línea, <http://www.cfe.gob.mx/mutec/es/Pages/Home.aspx>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:34 horas.
202. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, en línea, <http://www.inah.gob.mx/especiales/203-museo-nacional-de-historia-castillo-de-chapultepec->, consultada el día 23 de junio a las 20:37 horas.
203. Museo de Arte Moderno: <http://www.mam.org.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:39 horas.
204. Museo del Cárcamo de Chapultepec, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=914, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:40 horas.
205. Casa Luis Barragán, en línea, <http://www.casaluisbarragan.org/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:41 horas.
206. Centro Cultural del Bosque, en línea, <http://www.ccb.bellasartes.gob.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:45 horas.
207. Museo Soumaya Plaza Carso, en línea, <http://www.soumaya.com.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:46 horas.
208. Museo Jumex, en línea, <http://fundacionjumex.org/site/museojumex>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:47 horas.
209. Museo Casa de la Bola, en línea, http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=548, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:48 horas.

210. Casa del Lago Juan José Arreola, en línea, <http://www.casadellago.unam.mx/site/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:50 horas.
211. Museo Papalote del Niño, en línea, <https://papalote.org.mx/>, página visitada el día 23 de junio de 2013 a las 20:52 horas.
212. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, en línea, <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/acercade>, página consultada el día 21 de octubre de 2013 a las 23:07 horas.
213. Programa Ciudad Educadora, en línea, <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/inclusion/ciudadeducadora>, visitada el 25 de octubre de 2013 a las 22:37 horas.
214. Programa de Educación Ambiental, en línea, <http://www.sma.df.gob.mx/educacionambiental/>, consultada el 25 de octubre de 2013 a las 22:40 horas.
215. Programa Ciudad Educada en Ciencia y Tecnología, en línea, <http://www.icyt.df.gob.mx/programas-sustantivos/ciudad-educada-en-ciencia-y-tecnologia/20-ciudadeducada/94-descripcion>, vista el 25 de octubre de 2013 a las 22:41 horas.
216. Programa Niños Talento, en línea, http://www.redangel.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=72, vista el 25 de octubre de 2013 a las 22:48 horas.
217. Programa de Uniformes Escolares Gratuitos, en línea, http://www.redangel.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=65&Itemid=77, página vista el 25 de octubre de 2013 a las 22:50 horas.
218. Programa de Útiles Escolares Gratuitos, en línea, http://www.redangel.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=75, visitada el 25 de octubre de 2013 a las 22:51.
219. Programa de Desayunos Escolares, en línea, http://www.redangel.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=55&Itemid=67, página vista el día 25 de octubre de 2013 a las 22:56 horas.
220. Programa Va Seguro, en línea, <http://www.vaseguro.df.gob.mx/>, página visitada el día 25 de octubre de 2013 a las 22:59 horas.
221. Programa Educación Garantizada, en línea, <http://www.educaciongarantizada.df.gob.mx/>, visitada el día 25 de octubre de 2013 a las 23:03 horas.
222. Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad, en línea, http://www.redangel.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=66, página visitada el día 25 de octubre de 2013 a las 23:06 horas.
223. Programa Escuelas Sin Violencia, en línea, <http://www.df.gob.mx/index.php/escuelas-libres-de-violencia>, vista el 25 de octubre de 2013 a las 23:09 horas.
224. Programa Prepa Sí, en línea, http://www.redangel.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=arti

cle&id=57&Itemid=69, vista el día 25 de octubre de 2013 a las 23:21 horas.

LEGISLACIÓN.

- 225. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 226. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
- 227. Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.
- 228. Ley Federal Sobre Monumentos, Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.
- 229. Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.
- 230. Reglamento a la ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.